



**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO  
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y CINDE**

**“PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL INFANTIL.  
REFLEXIONES DE ALGUNOS DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
NORMAL SUPERIOR DE URABÁ  
TURBO (ANTIOQUIA)”**

**Investigadora**

**CENaida RÚA GALINDO**

**Tutora**

**DIANA MARÍA GONZÁLEZ BEDOYA**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO  
CINDE – UNIVERSIDAD DE MANIZALES  
SABANETA - ANTIOQUIA  
2016**

## Contenido

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN .....	4
1. Resumen.....	7
2. Estado del arte: Contexto de un problema aún vigente a nivel internacional, nacional y local .....	9
2.1 Las cifras del Abuso Sexual Infantil en Colombia y el mundo .....	9
2.2 Modelos explicativos y modelos de intervención.....	12
2.3 El ASI desde la perspectiva de los derechos: Cuestionamiento al cumplimiento de acuerdos internacionales.....	18
3. Planteamiento del problema.....	20
3.1 El ASI, un problema acuciante en el municipio de Turbo.....	21
4. Referentes teóricos.....	26
4.1 ASI: Etiología e historia de una práctica abusiva hacia los niños y las niñas .....	26
4.2 El abuso sexual como un abuso de poder .....	29
4.3 El abuso sexual como expresión de violencia hacia los niños y las niñas.....	30
4.4 El riesgo y la protección del ASI en los contextos de socialización: la familia, la escuela y la comunidad.....	30
4.5 Referentes legales .....	31
4.6 Población .....	33
5. Objetivos .....	33
5.1 Objetivo general .....	33
5.2 Objetivos específicos .....	33
6. Ruta metodológica .....	34
6.1 Diseño metodológico.....	35
6.2 Técnicas para la generación de la información .....	35
6.2.1 Entrevista en profundidad .....	35
6.2.2 Grupo focal .....	36
7. Consideraciones éticas .....	37
8. Resultados y productos esperados y potenciales beneficiarios.....	38
9. Referencias.....	40
INFORME TÉCNICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	46
1. Resumen técnico .....	48
1.1 Descripción del problema.....	48

1.	Indagar las concepciones que tienen seis docentes sobre el ASI.....	50
2.	Describir los programas que implementa la IENSUR para prevenir el ASI y las estrategias de intervención cuando se presentan casos. ....	50
3.	Analizar con los docentes el significado que tienen dichas práctica pedagógicas.....	50
1.2	Ruta conceptual .....	50
1.2.1	ASI: Etiología e historia de una práctica abusiva hacia los niños y las niñas. ....	50
1.2.2	El abuso sexual como un abuso de poder .....	51
1.2.3	El abuso sexual como expresión de violencia hacia los niños y las niñas .....	52
1.2.4	El riesgo y la protección del ASI en los contextos de socialización: la familia, la escuela y la comunidad .....	52
1.2.5	referentes legales ineludibles .....	53
1.3	Presupuestos epistemológicos de la investigación .....	54
1.4	Metodología utilizada para la generación de información .....	55
1.4.1	Actores sociales .....	55
1.4.2	Técnicas para la generación de información.....	55
1.4.3	Consideraciones éticas .....	56
1.5	Proceso de análisis.....	56
1.5.1	Registro, organización y análisis de la información .....	56
1.5.2	Análisis: consolidación de las categorías.....	57
2.	Principales hallazgos y conclusiones .....	58
3.	Productos generados .....	61
3.1	Artículos .....	61
3.2	Diseminación .....	61
3.3	Aplicaciones .....	62
4.	Referencias bibliográficas.....	62
5.	Anexos .....	64
	Anexo 1. Propuesta Educativa para el Agenciamiento Social.....	64
	Anexo 2. Consentimiento informado.....	65
	Anexo 3. Guía de preguntas para la entrevista .....	67
	Anexo 4. Ejemplo de entrevista a docente .....	68
	Anexo 5. Guía de preguntas para grupo focal .....	69
	Anexo 6. Matriz de análisis .....	70
	ARTÍCULO DE HALLAZGOS .....	72
	ARTÍCULO CONCEPTUAL .....	86

## **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**“Prácticas pedagógicas para prevenir el abuso sexual infantil.  
Reflexiones de algunos docentes de la Institución Educativa Normal Superior de Urabá  
Turbo (Antioquia)”**

**Investigadora**

**Cenaida Rúa Galindo**

**Tutora**

**Diana María González Bedoya**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO  
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES - FUNDACIÓN CENTRO  
INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO –CINDE-  
2016**

## CONTENIDO

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN .....	4
1. Resumen.....	7
2. Estado del arte: Contexto de un problema aún vigente a nivel internacional, nacional y local.....	9
2.1 Las cifras del Abuso Sexual Infantil en Colombia y el mundo .....	9
2.2 Modelos explicativos y modelos de intervención.....	12
2.3 El ASI desde la perspectiva de los derechos: Cuestionamiento al cumplimiento de acuerdos internacionales.....	18
3. Planteamiento del problema.....	20
3.1 El ASI, un problema acuciante en el municipio de Turbo.....	21
4. Referentes teóricos.....	26
4.1 ASI: Etiología e historia de una práctica abusiva hacia los niños y las niñas .....	26
4.2 El abuso sexual como un abuso de poder .....	29
4.3 El abuso sexual como expresión de violencia hacia los niños y las niñas.....	30
4.4 El riesgo y la protección del ASI en los contextos de socialización: la familia, la escuela y la comunidad.....	30
4.5 Referentes legales .....	31
4.6 Población .....	33
5. Objetivos.....	33
5.1 Objetivo general .....	33
5.2 Objetivos específicos .....	33
6. Ruta metodológica .....	34
6.1 Diseño metodológico.....	35
6.2 Técnicas para la generación de la información .....	35
6.2.1 Entrevista en profundidad .....	35
6.2.2 Grupo focal .....	36
7. Consideraciones éticas .....	37
8. Resultados y productos esperados y potenciales beneficiarios.....	38
9. Referencias.....	40

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Avances en la legislación protección de la niñez.....	15
Tabla 2 Comisaría de familia. Municipio de Turbo 2013.....	23
Tabla 3 Exámenes medicolegales por presunto delito sexual. Municipio de Turbo.....	24
Tabla 4 Generación de nuevo conocimiento.....	38
Tabla 5 Apropiación social del Conocimiento.....	38
Tabla 6 Cronograma de actividades 2013- 2014.....	38

## 1. Resumen

Este proyecto de investigación, “*Prácticas pedagógicas para prevenir el abuso sexual infantil. Reflexiones de algunos docentes de la Institución Educativa Normal Superior de Urabá Turbo (Antioquia)*”, surgió de la experiencia previa de la investigadora en el proyecto de investigación Proteger a la primera infancia de la violencia, desarrollado por el convenio del International Institute for Child Rights and Development –IICRD–, la Fundación Centro de Investigación y Desarrollo –CINDE– y el Observatorio sobre Infancia de la Universidad Nacional de Colombia, en la Comuna 13 de la Ciudad de Medellín, en el año 2010.

Fue en el levantamiento de la línea base de dicho proyecto, donde se identificaron el maltrato físico, la negligencia y el abuso sexual como las formas de violencia más recurrentes hacia los niños y las niñas, los cuales mostraron cifras elevadas no solo a nivel mundial sino en Colombia y particularmente en el Municipio de Turbo, como se pudo constatar en el estado del arte de esta investigación.

En el presente documento se presenta el proyecto de investigación cuyo tema central fueron las prácticas pedagógicas de prevención del abuso sexual infantil realizadas en la Institución educativa IENSUR, a partir de las reflexiones que hicieron algunos docentes. La IENSUR del Municipio de Turbo es el escenario elegido para este proyecto de investigación, porque es una institución que ha venido implementando programas de prevención del ASI, además el equipo docente y su directora se mostraron muy interesados en participar facilitando el acceso y la información necesaria. Condición que además de mostrar gran interés y sensibilidad sobre el tema, se convierten en un aspecto práctico que facilita la investigación.

Para hacerlo, en la introducción se indican sucintamente varias generalidades del objeto de investigación: cómo se origina el problema, cuáles fueron los primeros pasos en su construcción, cuál es el procedimiento para el desarrollo del mismo y la pertinencia del caso de estudio. Posteriormente, se expone un estado del arte teniendo en cuenta tres niveles: internacional, nacional y local, a partir de la cual se propone en sentido propio el planteamiento del problema. A continuación, se indica cuál es el referente teórico elegido y cuáles las categorías centrales del trabajo, descritas luego con algunos detalles. Finalmente, se expone el problema en su contexto específico y, a partir de esas consideraciones, se focaliza el planteamiento del problema, su justificación, los objetivos, la metodología y su diseño y, por último, las consideraciones éticas que guían la investigación.

La pregunta que guiará la presente investigación es ¿cuáles son las concepciones que tienen algunos docentes sobre las prácticas de prevención del Abuso Sexual Infantil que se han implementado en la IENSUR? Para responder a esta pregunta se hará un estudio cualitativo con enfoque hermenéutico, para comprender el significado que le dan algunos docentes de la IENSUR al Abuso Sexual Infantil, además conocer sus reflexiones sobre las prácticas pedagógicas de prevención en torno al abuso sexual infantil que se han implementado en la institución.

Para el levantamiento de la información se indagará con los docentes a través de grupos focales, entrevistas y revisión de los planeadores, acerca de las concepciones que tienen los docentes sobre el ASI y las prácticas de prevención que llevan a cabo a través de los programas o estrategias que implementa la IENSUR cuando se presentan estos casos.

El principal criterio de participación de los/as docentes en esta investigación es que lleven como mínimo dos años trabajando en la IENSUR, en consideración a lo siguiente: primero, es un tiempo en el cual ellos/as han logrado un acercamiento a los/as estudiantes y conocerían más el contexto en que ellos viven; segundo, tendrían conocimiento de los programas de intervención<sup>1</sup> que implementa la IE y de algún caso de ASI que se hubiera presentado allí. Teniendo en cuenta lo anterior, se seleccionarían seis (6) docentes desagregados por niveles educativos: dos de preescolar, dos de básica primaria y dos docentes de bachillerato, con la intención de conocer las diferencias en las percepciones y reflexiones teniendo en cuenta la heterogeneidad de experiencias.

---

<sup>1</sup>Particularmente “El espejo de mi yo” cuyo objetivo fue: Desarrollar en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la IENSUR, competencias ciudadanas desde el marco de la educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía a partir de la equidad de género y la reflexión en torno a la salud sexual y reproductiva.



## **2. Estado del arte: Contexto de un problema aún vigente a nivel internacional, nacional y local**

La revisión de artículos sobre violencia sexual hacia los niños y las niñas muestra un amplio espectro de trabajos investigativos y programas institucionales que han abordado este fenómeno como problema social, desde la salud pública y los derechos de los niños y las niñas, partiendo de categorías analíticas normativas, culturales y psicosociales que han aportado a su comprensión.

Para abordar el tema, se hizo revisión aleatoria de artículos e investigaciones en el ámbito internacional tomando en consideración los estudios de instituciones autorizadas en la materia como la OPS, 2002; OPS & OMS 2002 y nacional ICBF-ONU 2004; Moreno, 2006; UNICEF, 2006, 2007; Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia México 2008; o los informes de Medicina Legal FORENSIS en Colombia. Igualmente se tuvieron en cuenta investigaciones realizadas por expertos en distintos países de América Latina como Brunna 2003, Orrego, 2011; García-Jaime, 2013; Jiménez et. al 2013; Magaña al 2014; Canton & Cortez 2015; Beltrán, 2008; Pereda, 2009; Mebarak, Martínez, Sánchez & Lozano, 2010.

Se seleccionaron especialmente aquellos que aportaran a la reflexión del fenómeno del ASI en el ámbito local Foro Subregional *Reconocimiento de la situación de la primera infancia, adolescencia y juventud de la Subregión de Urabá 2012*, informe de Comisaria de familia. Municipio de Turbo 2013, noticias de periódicos nacionales y locales, considerando que la región de Urabá, tiene unas características particulares de hibridación cultural afro descendiente, indígena y paisa, además ha sido atravesada por diversos fenómenos de violencia que hacen de esta región, un laboratorio social sui generis para investigar cualquier fenómeno. En el plano internacional, nacional y local se destacan los siguientes estudios:

### **2.1 Las cifras del Abuso Sexual Infantil en Colombia y el mundo**

Una revisión de encuestas epidemiológicas de 21 países, principalmente países de ingreso alto y medio, halló que por lo menos el 7% de las mujeres (variando hasta 36%) y el 3% de los hombres (variando hasta 29%) reportaron haber sido víctimas de violencia sexual, durante su niñez. Según estos estudios, entre el 14% y 56% del abuso sexual de niñas y hasta el 25% del abuso sexual de niños, fue perpetrado por parientes o padrastros/madrastras (OPS & OMS, 2002). En muchos lugares, los adultos hablan abiertamente acerca del riesgo de violencia sexual que corren sus hijos en la escuela o en la comunidad, pero rara vez hablan del riesgo de abuso sexual en el contexto del hogar y la familia.

La vergüenza, el secretismo y la negación que rodean la violencia sexual contra los niños y niñas dentro de la familia, fomentan una cultura de silencio generalizada, en la que los niños y niñas no pueden hablar del abuso sexual que

han sufrido; los adultos no hablan del riesgo de violencia sexual en el hogar y no saben qué hacer o decir si sospechan que alguien a quien conocen está abusando sexualmente de un niño o niña.

En este estudio multipaís de la Organización Panamericana de la Salud –OPS– & Organización Mundial de la Salud (2002), se entrevistó a más de 24.000 mujeres de diez países (Bangladesh, Brasil, Etiopía, Japón, Perú, Namibia, Samoa, las antiguas Serbia y Montenegro, Tailandia y la República Unida de Tanzania). Se les preguntó si alguien las había tocado sexualmente o les había obligado a tener algún comportamiento sexual que no deseado antes de los quince años. En algunos de estos países, la proporción de abuso sexual infantil perpetrado por miembros de la familia es extremadamente alta. En dos regiones de Brasil, diferenciadas como ciudad y provincia, el 12% y 9% –respectivamente– de las entrevistadas reportaron haber sido víctimas de abuso sexual en la niñez; de éstas el 66% y 54% –respectivamente– informaron que el autor era un miembro de la familia. En Namibia, el 21% afirmó haber sufrido abuso sexual en la niñez. De éstas, el 47% indicó que un miembro de la familia era el autor.

En el mundo se estima que son abusados sexualmente 223 millones de menores de edad al año; de esta cifra, poco menos de tres cuartas partes son niñas (150 millones), mientras que los setenta y tres millones restantes son varones.

La violencia sexual afecta a millones de personas en todo el mundo y representa un problema global grave de salud pública global. Factores de riesgo, enraizados en injusticias y disparidades sociales trascienden límites geográficos y diferencias individuales. Los costos de la violencia sexual son devastadores y ponen en peligro la salud de individuos y sociedades (National Sexual Violence Resource Center –NSVRC–, 2005).

Filipinas, Kenia y Bangladesh, al sur de Asia, son los países con el índice de violencia infantil más alto. Como dato interesante no está de más mencionar que en la República de Kenia aproximadamente quince millones de pequeños son explotados para el turismo (principalmente las niñas) (Adame, 2012). La edad promedio a nivel mundial de niños y niñas violados es los trece años.

Hay otras investigaciones que confirman que los progenitores, los cuidadores, las tías y tíos, los hermanos y hermanas, los abuelos y los primos y amigos de la familia son los principales autores de la violencia sexual que sufren los niños y niñas. Por ejemplo, García Moreno, (2005, 3) en el Estudio Multipaís de la OMS sobre la salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer hace referencia en el estudio entre mujeres de 15 a 49 años en Sudáfrica, el 21% de las mujeres que afirmaron haber sido forzadas o persuadidas a tener relaciones sexuales contra su voluntad antes de la edad de quince años, señalaron a un pariente como autor. En un estudio nacional en Rumania con niños y niñas de entre 13 y 14 años, el 9% de ellos informaron que habían sufrido violencia sexual en la familia y el 1% afirmó haber sido violado por un miembro de la familia. En los Territorios Palestinos Ocupados, el 19% de los estudiantes universitarios de pre-grado encuestados, dijeron haber sufrido por lo menos un acto de violencia sexual por

parte de un miembro de la familia muy cercano antes de los 16 años, otro 36.2% denunció abuso.

Y con respecto a Perú, se encontró en ciudad y en provincia el 19.5% y el 18% – respectivamente– habían sufrido abuso sexual en la niñez, siendo el 54% y 41% de los autores miembros de la familia –respectivamente–. Los autores más nombrados eran miembros masculinos de la familia (hermanos, tíos), seguidos por padrastros, padres y miembros femeninos de la familia. También era común que se nombrara a amigos de la familia como autores.

En el ámbito mundial, la Organización Mundial de la Salud –OMS– calcula que 150 millones de niñas y 73 millones de niños experimentaron relaciones sexuales forzadas u otras formas de violencia en el 2002 (UNICEF, 2007), aunque es con seguridad un cálculo por debajo del real. Mucha de esta violencia sexual es protagonizada por miembros de la familia u otras personas que visitan el hogar, personas en las que normalmente confían los niños y niñas y que a menudo son responsables de su cuidado. Es por ello que la tendencia del ASI es el ocultamiento o silencio; y es en este tipo de interacción donde son más perceptibles las relaciones de poder representado en amenazas, en hacer sentir culpable a la víctima por lo que sucede, en chantajes emocionales, intimidación y lograr finalmente que la víctima vea el abuso como algo natural. Este hecho queda como un secreto entre la víctima, que no tiene un nivel de comprensión frente a lo que sucede, y el abusador que se apoya en su autoridad para ejercer presión sobre este. A esto se le suma que en algunos casos los padres u otros familiares que se percatan de lo que sucede, prefieren callar; algunos por falta de información adecuada sobre los derechos, otros porque temen represalias y escándalos, recibir señalamientos o sanciones sociales que los responsabiliza del hecho, o temen que la familia pierda la buena imagen moral que tiene ante el grupo social.

En Colombia, según las cifras que reporta medicina legal, el ASI viene en aumento y a menudo son denunciados a través de los medios de comunicación (Jiménez, s.f.): según la Policía Nacional, en informaciones presentadas en los medios de comunicación, 915 niños fueron víctimas de abuso sexual en los primeros tres meses de 2011. Bucaramanga fue la ciudad con más casos denunciados, con 125 casos, seguido de Bogotá con 100 casos. La Fiscalía General calcula que cerca de 200.000 niños son violados cada año en Colombia. Sólo en Bogotá se calculan por lo menos 5 violaciones diarias. Menos del 10% son denunciadas y menos del 5% terminan en condenas para los abusadores. Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– cada media hora 17 niños son abusados sexualmente en Colombia.

En Colombia, cada 14 minutos es abusado un niño o niña y solo entre el 5 y el 10 por ciento de los casos son denunciados. Este dato revelado por el Instituto de Medicina Legal, refleja la gravedad del maltrato intrafamiliar y el abuso sexual cometido contra los niños, niñas y adolescentes. Una problemática que, de acuerdo con la Fundación para la Atención a la Niñez –FAN–, está en aumento, tanto en el país como en el Municipio de Turbo: "El año pasado detectamos alrededor de 200 casos de abuso sexual y solo desde marzo hasta junio de 2011 ya

se han reportado 35", comentó Mabel Patiño, líder del programa de atención psicosocial de la Fundación (Adame, 2012).

Como muestran las cifras del Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias forenses (2013, 465), la mayor parte de las víctimas de violencia sexual son menores de edad; por tal razón, se analizarán los registros administrativos de delitos de este tipo que afectan a Niños, Niñas y Adolescentes disponibles en otras entidades. Las cifras muestran la evolución de las denuncias recibidas por la Policía y la Fiscalía entre 2003 y 2012.

Para las dos entidades, las cifras muestran que hay un aumento significativo en el número de casos registrados entre el comienzo y el final del periodo analizado. Así, para la Policía Nacional hay un aumento del 143% al pasar de 3.076 registros en 2003 a 7.461 en 2012; en el caso de la Fiscalía el aumento es del 52% al pasar de 8.982 registros a 13.661. En consideración a que hay un alto subregistro de la violencia sexual, cualquier análisis que se haga sobre el comportamiento de este fenómeno debe considerar que un aumento en los reportes no necesariamente implica un aumento en el número de casos de violencia. Un crecimiento en los registros puede estar relacionado con mayor confianza de las víctimas en las instituciones o puede ser el resultado de campañas de comunicación que buscan divulgar los derechos de las mujeres y las víctimas y los procedimientos de acceso a la justicia; incluso, pueden estar relacionados, en parte, con mejoras en la captura de la información. Por tal motivo, al explicar el destacado crecimiento en los registros de violencia sexual por parte del Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias forenses, (2013, 466) la Policía y la Fiscalía deben considerarse factores adicionales a un aumento en el delito.

## **2.2 Modelos explicativos y modelos de intervención**

En relación con el modelo explicativo del ASI, se referencian dos perspectivas, la primera centrada en la familia, focalizado en las relaciones incestuosas entre padres e hijos, que explican que la raíz del ASI se da cuando las relaciones parentales están distorsionadas en sus funciones y en sus roles. La segunda perspectiva que plantea que la raíz del ASI se encuentra en las características psicológicas y fisiológicas del abusador.

Brunna, 2003 hace una reflexión sobre las prácticas pedagógicas que se realizan para prevenir el ASI en Europa y América Latina; comienza por presentar un resumen sobre el contexto histórico de relaciones del niño- niña con los adultos; luego presenta un resumen sobre la *convención sobre los derechos de los niños* “Modelo que sirve como estrategia para combinar los derechos de protección con los derechos de provisión a partir del reconocimiento que no todos los niños son altamente vulnerables” (p.15)

Esta convención como es ampliamente conocido, obliga a los países adscritos, a dar paso a la ratificación de la legislación y proceder con la aprobación del código de niñez y adolescencia que entran en vigencia en distintos años de acuerdo con los avances que al respecto tenga cada país. Este modelo ha sido determinante para definir los aspectos sustanciales en la Legislación

sobre niñez y adolescencia en todos los países del mundo. La autora enfatiza en los tipos de abuso sexual y los mitos y realidades que se han construido socialmente respecto a este fenómeno, que además es una práctica que sigue siendo común en todos los países; recalando en su informe que todas las investigaciones ratifican que la gran mayoría de los abusadores siguen siendo los hombres. También plantea las secuelas generadas por el abuso sexual que son dadas a conocer a partir del abordaje clínico como los son: la depresión, fobias, trastornos en la alimentación, fugas del hogar, irritación, dificultades escolares, entre otros.

Igualmente analiza los *Modelos adecuados de intervención* cuando se detectan casos de abuso sexual teniendo en cuenta cuatro patrones de comportamiento que fueron encontrados por David Finkelhor: la sexualización traumática, la traición, la estigmatización y la impotencia. Según el autor retomado por Brunna (2003)

1. La sexualización traumática se da cuando el menor es premiado continuamente por su ofensor por un comportamiento sexual inapropiado.
2. La traición: cuando el menor identifica que quien le genera daño es alguien del cual dependen vitalmente para su sobrevivencia.
3. Impotencia: cuando los niños y niñas ven debilidad en sus proceso de frustrar el abuso al cual son sometidos.
4. Estigmatización: cuando se carga de culpa al menor abusado a partir de mensajes negativos, miedo, culpa, por parte de quien comete el abuso.

La autora hace además una Reseña Histórica sobre la prostitución infanto-infantil en Costa Rica, el perfil del abusador sexual de menores y propuestas concretas para su intervención que incluyen:

- Educación de prevención de personas abusivas o potencialmente abusadoras: enfocado a los usuarios de prostitutas, el impacto sobre las víctimas a través del abuso sexual.
- Acciones preventivas con grupos específicos (como usuarios de prostitutas y explotadores sexuales de niños y niñas), tener precaución en casos específicos frente las instituciones que atienden a los menores en condición de vulnerabilidad.
- Concienciación para impulsar una mejor vigilancia y control.
- Investigación e información entre todos los países del mundo para evaluar los programas de tratamiento terapéutico para abusadores sexuales: tratamientos psicológicos durante y posterior el proceso en prisión, castración química mediante hormonas, castración voluntaria y la ley de mega.

Finalmente analiza la importancia de asumir un modelo ecosistémico de abordaje frente las *vivencias del proceso de denuncia y acceso a la justicia* de las víctimas, para reconocer sus derechos y ofrecerles no solo un proceso digno sino también reparador. Frente al abordaje, la autora reconoce que el modelo ecológico es el más adecuado porque “busca analizar la dificultad que enfrentan los menores que han sido abusados en un sistema desigual entre adultos y niños, para esto se mide en varios niveles”. Este modelo tiene en cuenta los distintos contextos en los cuales vive la persona abusada en una relación bidireccional e integrada:

- Macrosistema: aborda las creencias culturales que caracterizan la sociedad.
- Exosistema: retoma la institucionalidad tanto pública como privada desde las normas las leyes.
- Microsistema: características internas de la personalidad del menor y sus familias.
- Toma fuerza la parte ideológica.
- Exosistema: comprende la esfera de las instituciones como la iglesia, estado, medios de comunicación.
- Microsistema está relacionado con las relaciones interpersonales y de poder que se establecen en la relación abusiva

Aspecto último que queremos recatar por cuanto enuncia que el abordaje de esta problemática requiere no solo la intervención interdisciplinaria sino también poner en conversación los distintos modelos utilizados y difundir aquellos que han sido exitosos porque cumplen varias condiciones: parten de la credibilidad de la víctima, se fundamentan en la defensa, garantía y restitución de los derechos de los niños y tienen en cuenta el proceso de intervención de tal manera que está realmente sea reparadora para la persona abusada, es decir que no la revictimice; y que tenga en cuenta los espacios de interacción. En ese sentido consideramos que la intervención sistémica es un modelo mucho más integrador porque tiene en cuenta todos estos factores.

El artículo *Revisión de los principales modelos teóricos explicativos del maltrato infantil* (Moreno, 2006), en el cual se describen cinco formas de maltrato infantil y los principales modelos teóricos que, en los últimos 30 años, han tratado de proporcionar explicaciones sobre los fenómenos de abuso sexual, maltrato físico, abandono físico, maltrato emocional y abandono emocional hacia los niños y las niñas.

La investigación sobre ASI en Chile, basada en la Reforma al Código Penal *Niños, niñas y adolescentes, víctimas de delitos sexuales, en el marco de la reforma procesal penal* (UNICEF, 2006), fue una investigación de corte exploratorio que abordó el tema del ASI desde los aspectos jurídicos y legales. Allí se cita el Artículo 19 de la *Convención sobre los derechos de los niños* (UNICEF, 1989), el cual en uno de sus apartes señala la obligación de

Los Estados a adoptar todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo (p. 16)

Entre las recomendaciones de la investigación se plantea la optimización de procedimientos para evitar la victimización, al igual que la capacitación a los actores del sistema judicial para el desarrollo de estrategias.

En la Universidad de Barcelona, Pereda (2009) se desarrolló la investigación denominada *Abuso sexual infantil y síndrome de alienación parental*, en la que se plantea el abuso sexual como una experiencia que interfiere en el adecuado desarrollo de la víctima que lo sufre y repercute negativamente en su estado físico y psicológico. El estudio llama la atención sobre el tardío reconocimiento del abuso sexual infantil, sobre la ocultación de este tipo de situaciones y la falta de información sobre el tema, generando falsas creencias o creencias erróneas respecto a la experiencia del abuso sexual en la infancia, destacando el vínculo entre la situación de divorcio y la falsa denuncia de abuso sexual.

Según García-Jaime (2013) la familia continúa siendo uno de los escenarios donde se genera abuso sexual en las etapas de niñez y adolescencia generando gran impacto en el adecuado desarrollo de la personalidad, atenta contra la autoestima, y resquebraja la confianza en los otros y el ejercicio pleno de la sexualidad. Esta experiencia deja grandes secuelas afectivo-sociales que pueden prolongarse por años y, en ocasiones, durante toda la vida. Se trata entonces de reconocer que es una de las prácticas que genera trastornos en muchas dimensiones del desarrollo humano.

El autor fundamenta sus conclusiones haciendo un meta-análisis de varios estudios del ASI en varios países incluidos aquellos que han logrado grandes avances en la legislación y protección de la niñez, entre ellos EU, Canadá y Alemania, además incluye un país latinoamericano como es México.

**Tabla 1 Avances en la legislación protección de la niñez**

<b>País</b>	<b>niños</b>	<b>niñas</b>	<b>observación</b>
Estados Unidos	1 de cada 11	1 de cada 5	
Canadá	1 de cada 3		
Alemania	300.000 casos denunciados		
México <sup>2</sup>		80% son niñas	Cultura que no denuncia

Además de un diagnóstico transcultural, el autor hace un recuento de los *Modelos de intervención que se han utilizado para prevenir el Abuso Sexual infantil*. A partir de 1950 surge el interés de intervenir los casos de abuso sexual infantil desde los enfoques, conductista, psicoanalítico y neuropsicológico; la psiquiatría y la criminalística. El modelo más divulgado

<sup>2</sup> Instituto Nacional de Pediatría indicó que niños/as de 2 a 12 años son los más propensos al abuso sexual, y mencionan también que en el Distrito Federal se denuncian mensualmente 350 casos de delitos sexuales, de los cuales el 50% son perpetrados en menores de edad. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y UNICEF reportaron que durante 2008, 20.000 niños/as vivieron abuso sexual (El Universal, 2008), en tanto que la Procuraduría General de Justicia del D.F., reportó que, entre 2005 y 2008, 1.881 menores de edad fueron víctimas de abuso sexual y 1.861 de violación, y se especificaba que las agresiones ocurren, en su mayoría, al interior de los hogares y por agresores vinculados con los menores agredidos (El Universal, 2010). García-Jaime 2013 p.14

es el de “víctima/perpetrador” que, si bien es dicotómico causalista, ha permitido crear el perfil del agresor y crear unos rasgos de personalidad aportando a la taxonomía de los trastornos psiquiátricos y contribuyendo a su detección y tratamiento.

Otro modelo es el sistémico que mira el entorno familiar como un sistema y donde la responsabilidad no recae solo en el abusador si no en alguna alteración del sistema familiar, por lo tanto la intervención incluye las interacciones familiares y como contribuyen en mantener o detener una situación de abuso sexual.

Las estrategias y técnicas para intervenir incluyen: la sensibilización de las comunidades, talleres de prevención de abuso, grupos terapéuticos para sobrevivientes, de obras de teatro, campañas publicitarias, cuentos, novelas, artículos y folletos informativos, juegos de mesa, programas de realidad virtual, entre otras. Todas ellas dependen de la creatividad y los recursos de las personas, las comunidades y las instituciones. Lo más importante es hacer intervenciones que permitan cambiar esta práctica que sigue siendo una realidad que marca y limita a millones de personas en todo el mundo.

Por su parte Jiménez et. Al 2013, alertan sobre la responsabilidad de los profesionales, específicamente el pediatra, para la detección, asistencia, notificación y custodia de las víctimas de abuso sexual. La propuesta central es exponer y afrontar los principales obstáculos que dificultan o desmotivan la labor de detección y notificación de casos de ASI para “salvarlos”. Aunque este artículo va dirigido especialmente a los pediatras, se considera valioso su aporte para este proyecto porque enuncia el objetivo prioritario que debemos tener todos los profesionales en estos casos es “la protección y rehabilitación emocional del menor, pero intentando minimizar al máximo las posibles repercusiones psicosociales en la víctima y su familia” (Pág. 302); lo cual exige habilitar recursos especializados que incluyan profesionales de todas las disciplinas, que además de sensibilidad y conocimiento, tengan cualidades éticas como la discreción, la agilidad en los procesos y hacer seguimiento coordinado a largo plazo (Jiménez et. Al 2013)

El artículo incluye además de los referentes teóricos sobre el ASI, los perfiles de los abusadores analizados como patrones de *comportamiento abusivos del perpetrador*; igualmente aporta reflexiones importantes que pueden ser asumidas por todos los profesionales para hacer un manejo más adecuado de estas situaciones, como es la *Superación de sentimientos de zozobra del pediatra para llevar los casos a juicio*. Elementos que tomamos en cuenta porque son de aplicabilidad transdisciplinar, incluyendo no solo al personal de salud mental y física, sino también a los docentes que muchas veces son quienes primero se enteran de estos casos y pueden hacer una derivación adecuada.

Los autores hacen estas puntualizaciones: El primero es el *juicio que los expertos hacen del maltrato infantil*, en el cual cobra suma importancia que el profesional haga caso a sus intuiciones cuando tiene alguna sospecha de maltrato porque esto permitiría hacer una “detección precoz” de cualquier tipo de abuso. El segundo es que el profesional no es



directamente responsable de lo que esté sucediendo, pero sí lo es hacer una “correcta notificación” cuando tiene algún indicio o sospecha además, con ello está respondiendo a varios principios constitucionales uno de ellos es la obligación de todos los ciudadanos de proteger a los niños y niñas y hacer la denuncia respectiva cuando tenga información al respecto. Como tercero, y muy importante es que

la notificación en los casos de mera sospecha deberá hacerse ante las instancias de protección social específicas, que tienen la responsabilidad de abrir una investigación y un seguimiento a largo plazo, que implicará a trabajadores sociales y psicólogos especializados, además del pediatra, hasta lograr su resolución, sea ésta judicial o no (Jiménez et. Al 2013 p. 304)

Esto sobre todo cuando se haya descartado la agresión sexual aguda reciente o situación que tenga en alto riesgo al niño, pues en estos casos la intervención urgente es poner en custodia y hacer la intervención judicial respectiva que le compete a las entidades legales.

Según los autores esta *cronopsicología* de la víctima de abuso sexual infantil debe hacerse “Desde los comienzos del abuso sexual hasta la sentencia obtenida en un juicio (en los casos donde median denuncias penales y/o civiles” (Jiménez et. Al 2013 p. 305) porque las víctimas pasan por diferentes etapas, según lo descrito por Ronald Summit, dentro de la denominada «teoría de la adaptación» o «teoría de la acomodación»; la primera es el secreto, luego la desprotección; más tarde aparecen la acomodación, la de revelación tardía, cuando la hay, y la de retractación de las víctimas especialmente cuando el abusador es el padre por el valor afectivo y el poder que tiene esta figura.

Los autores en mención ratifican que la detección de un caso de ASI se puede hacer a partir de tres fuentes:

1. Indicadores históricos o anamnésticos que lamentablemente aparecen cuando el abuso lleva mucho tiempo y el niño/a siente el valor de denunciar por la imposición del secreto y los sentimientos de miedo y desconfianza
2. Indicadores físicos. Que solo se hacen evidentes cuando hay acceso carnal violento
3. Indicadores comportamentales en la víctima. Estos son mucho más fáciles de detectar por los docentes en el ámbito escolar especialmente cuando tienen la sensibilidad para ello.

Beltrán (2008) presentó en su tesis *Percepciones de padres y maestros acerca de la prevención del abuso sexual de niños y niñas en cuatro instituciones educativas*. Este fue un estudio de carácter cualitativo, descriptivo y diseño etnográfico que se realizó en la Ciudad de Bogotá. Como resultados relevantes se destacan dos elementos sobre el conocimiento que los padres y maestros tenían frente al abuso sexual: por una parte, se lo considera “un delito que atenta contra los derechos de los niños y niñas en su integridad e intimidad, por lo cual debe ser castigado por la ley” Beltrán (2008) y, por otras, se considera que “los niños no inventan, ni provocan un abuso sexual, son inocentes” Beltrán (2008). Debido a que en sus imaginarios no

existe la idea de ser abusados, no es algo que ellos inciten, que provoquen de forma premeditada, por lo que en estos casos se debe manejar la situación teniendo en cuenta las condiciones del abusado en tanto su grado de conocimiento frente a lo que sucede y de las mismas emociones y actitudes que experimenta o asume frente a la violación de su intimidad.

Frente a la prevención del abuso sexual, los padres y maestros recomiendan: “fortalecer la educación, en temas específicos como: la autonomía, la confianza y los vínculos afectivos en la familia” (Beltrán 2008); el conocimiento de los factores de autoprotección; estimular la participación de los padres en las actividades colectivas que sugiere el programa salud en el colegio y, la responsabilidad de padres de familia y adultos en la prevención del abuso sexual, garantizando los derechos de los niños y niñas.

En la investigación llevada a cabo por Mebarak, Martínez, Sánchez & Lozano (2010), denominada *Una revisión acerca de la sintomatología del abuso sexual infantil*, el foco es la sintomatología del ASI. Con el propósito de dar cuenta del estado del arte sobre el tema, además, se muestra información valiosa y actualizada acerca de los factores de riesgo para comprender más a fondo el fenómeno. Este artículo plantea el fenómeno del ASI como problema universal de impacto internacional. Allí se cita a los anglosajones, quienes se refieren a las víctimas de abuso sexual como *sobrevivientes*, cuestión a propósito de la cual se indica que al darles semejante calificativo se los invisibiliza como víctimas, pues la *sobrevivencia* denota la superación de una situación, en este caso el abuso sexual sufrido.

La investigación *Silencio en el abuso sexual infantil* (2007, s.p) aborda el ASI desde el psicoanálisis y define que en él intervienen diferentes tipos de silencios: el de los niños abusados, el de los profesionales, el de los familiares y el silencio de los abusadores. Se hace una diferenciación entre el silencio y el secreto del ASI, teniendo en cuenta que el niño no puede denunciar al adulto abusador, en algunos casos porque se trata de adulto o porque se encuentra amenazado por este o porque el abusador forma parte de la familia o es una persona cercana y significativa para el niño. Esta investigación le da relevancia a la palabra y recomienda la intervención psicoanalítica en los casos de ASI para levantar silencios y secretos que permitan reelaborar y procesar adecuadamente el trauma que genera el abuso.

### **2.3 El ASI desde la perspectiva de los derechos: Cuestionamiento al cumplimiento de acuerdos internacionales**

En el plano nacional, El informe del ICBF y la ONU 2004 hace una lectura de la violencia en Colombia y Alude las disposiciones de la convención internacional de los derechos del niño de la constitución nacional 1991(el desarrollo legislativo en pro de la protección integral). La situación de los niños, se hace desde una mirada del desarrollo evolutivo que contempla la importancia que adquiere el paso por los distintos ciclos vitales del individuo que pone a los niños y niñas en una condición especial y exige ciertas características del contexto, los escenarios, los cuidados y cuidadores para promover y apoyar su desarrollo armónico e integral. Desde esta perspectiva y aludiendo a la compleja situación de violencia generalizada del país

los niños y niñas se ven seriamente afectados siendo más crítica la vida para aquellas personas que se encuentran en condiciones vulnerables.

Se pueden señalar como hechos de violencia contra los niños y niñas todas las formas de violencia directa o indirecta que les toca vivir en la familia, las comunidades y la ejercida por los grupos sociales en conflicto, porque todos vulneran de una y otra manera sus derechos.

La Violencia Intrafamiliar se ha considerado un asunto prioritario en el ámbito público, es la que más se denuncia y la que permite mayor intervención desde las distintas instancias sociales y estatales sin embargo, sigue siendo la más común y la que mayores cifras de denuncia presenta. Algunos asuntos que se tienen como referencia en el marco de análisis para su prevención, atención y recuperación de las víctimas son entre otras las siguientes:

- El abuso físico es todo acto que atenta contra la integridad física de un miembro de la familia por otro.
- El maltrato psicológico que tiene que ver con los patrones de interacción psicológicamente dañinos que se dan en las relaciones de la familia bien sea entre la pareja, entre padres e hijos o entre los jóvenes y los viejos.
- El abuso sexual es cualquier actividad sexual directa o indirecta realizada en condiciones de desigualdad en la que una de las partes no da consentimiento
- La negligencia es el descuido por parte de padres o cuidadores esto ha sido.

El informe realizado por el ICBF 2004 para dar respuesta a los cuestionamientos y la ONU y la Unicef, las entidades internacionales que vigilan el cumplimiento del acuerdo internacional de cumplimiento y vigilancia de los derechos de los niños las niñas. Frente al cuestionamiento No 14 se habla de la edad en la que un menor de edad puede acceder al acto sexual y se dice que el delito se comete a partir de los catorce años de edad, así el menor tenga consciencia de dicho acto. El estado en la voz del ICBF responde que, frente al tema del abuso o la violencia sexual ha ido fortaleciéndose la prevención,

El modelo de intervención contempla la elaboración de pre-diagnósticos, planes de atención individual y familiar enmarcados en el proyecto de vida de los niños atendidos e incluye el aprendizaje de destrezas, conocimientos, actitudes y valores acordes con los intereses y expectativas de cada uno de ellos. (p.99)

Hacen mención del Proyecto “Estructuración de Redes para la Prevención de la Explotación Sexual y Comercial Infantil, a través de un programa de Formación”, se mencionan objetivos, inicios, y procesos; y demás proyectos que se van implementando como

- Estudio de Línea de Base sobre la Explotación Sexual ECSI.
- Proyecto “Promoción de Derechos y Redes Constructoras de Paz 2003-2006”
- El Programa de apoyo a los jóvenes y niños de la calle en Colombia.
- Programas de prevención y atención a las situaciones de la delincuencia juvenil.

Según el informe, cada uno de ellos brinda su explicación y metodologías planteadas. Frente al cuestionamiento No 19 que habla de la obligación de denunciar los actos de violencia contra los niños y que va ligada al cuestionamiento No 20 y 21 sobre información acerca de los procedimientos de presentación de denuncias y si se proporciona asistencia letrada para facilitar la presentación de denuncias responden que

*Se aplican las medidas generales en torno al deber de denunciar o procedimiento penal colombiano, establecido en el Código de Procedimiento Penal, refiere el procedimiento concerniente a la denuncia. Se señalan a continuación algunos de sus artículos que dan cuenta de él (p.40)*

Para el cuestionamiento No 22 hablan de sensibilizar a la población sobre las posibilidades de denunciar los actos de violencia cometidos contra los menores y mencionan el proceso y algunos proyectos nacionales y locales que promueven dicha sensibilización. Concluyen que el apoyo del gobierno se da a través del Sistema Nacional de Bienestar Familiar -SNBF que incluye las políticas nacionales de prevención, atención y recuperación de la situación de violencia contra la infancia en Colombia, contando con un apoyo definitivo de la sociedad civil y las comunidades que se organizan a favor de los niños. Concretándose mediante programas y proyectos que se organizan, coordinan y cooperan para los distintos niveles territoriales. En estos programas caben los realizados por las Instituciones Educativas que son el foco de atención de este proyecto.

Aunque este informe trata de justificar los cuestionamientos hechos por las instancias internacionales y relleva la intervención que se hace desde el Estado, puede concluirse que en Colombia, las cifras de maltrato hacia los niños están al orden del día a pesar de los esfuerzos de la sociedad civil y el mismo Estado; debido en parte a que apenas se está tomando conciencia social del valor que tienen los niños y de la responsabilidad de los adultos para cuidarlos y protegerlos, pero sobre todo tiene que ver con las prácticas y creencias familiares y sociales respecto a la crianza y el valor de la infancia.

### **3. Planteamiento del problema**

Hablar de abuso sexual infantil –ASI– es hacer referencia a un fenómeno que viven muchos niños y niñas en las diferentes etapas de su desarrollo y en diferentes escenarios como son las instituciones, la comunidad, e incluso aquellos lugares de “mayor protección” como la familia; convirtiéndose éste en uno de los factores que le confieren vulnerabilidad por factores como la dependencia emocional, chantaje económico, chantaje afectivo, la asimetría de edad, relaciones de abuso y poder de adultos hacia niños y niñas. Estos factores en muchos casos dificultan ponerle freno a las situaciones de ASI o denunciar los hechos (Ministerio de educación & UNICEF, 2009).

El incesto padre/hija representa el paradigma de la victimización sexual femenina. Este gran poder del padre, del padre adoptivo, del padrastro produce impotencia y terror, ya que es el adulto más poderoso de la vida de la niña... La conciencia de que el incesto es un acto despreciable, traumático y destructivo, es un hecho reciente. Las sociedades han sido reticentes para aceptar esta verdad (Batres, s.f, 5)

Desafortunadamente el ASI no siempre es evidente, principalmente cuando el agresor es un miembro de la familia o una persona cercana. Son situaciones que se silencian y se “guardan” como un secreto familiar, algunas veces por temor a represalias de tipo emocional o económico, porque el abusador es el proveedor, para evitar el conflicto familiar o para evitar el señalamiento y la sanción social.

En el incesto una persona omnipotente impone su voluntad a una niña, que es impotente y débil por razones de edad, nivel de desarrollo, la niña abusada debe enfrentarse a su vulnerabilidad y su necesidad emocional que es usada contra ella. El acceso absoluto del abusador elimina su sentido de poder. Aprende que no posee un Yo. (Batres, s.f, 7)

Además, no siempre hay mecanismos para captar lo que sucede dentro de los hogares y, con frecuencia, se tiene conocimiento de hechos violentos contra los niños y niñas, solo cuando la situación llega a los medios de comunicación los cuales lo toman como un espectáculo mediático, señalador de la responsabilidad de las familias o las instituciones, mas no como una oportunidad para crear reflexión sobre las implicaciones culturales y sociales que están asociadas a este fenómeno. Aunque pueden convertirse en un medio de denuncia y sensibilización que favorezcan cambios en las representaciones sociales sobre estas prácticas, siempre y cuando se deriven acciones de rechazo social y denuncia concreta como ha ocurrido en algunos casos, como lo enuncia Orrego, 2011

Los discursos mediáticos por los que pasa la prohibición, asumen una posición, así es como el tratamiento jurídico, psicológico, médico y religioso establecen medidas, herramientas y posturas frente a las implicaciones del incesto en la estructura social. Todos estos discursos construyen miradas hacia las prácticas incestuosas haciendo que, de la mano del seguimiento mediático, los procesos sociales insertan las categorías del delito, el pecado, la anormalidad y la enfermedad como características del incesto.(p.4)

### **3.1 El ASI, un problema acuciante en el municipio de Turbo**

Urabá es una región que ha sido producto de las migraciones, además de sufrir los efectos de la violencia como lo es el desplazamiento forzado, a esto se le suman las condiciones de precariedad económica de algunas familias que se ve reflejada en la deserción escolar, la delincuencia juvenil y poco acceso al trabajo. Todo lo anterior puede incidir en las señales de

riesgo de mayor violencia hacia los niños, niñas y adolescentes, quienes frente a estas situaciones conflictivas suelen ser los más vulnerados.

El Municipio de Turbo se encuentra ubicado en el extremo noroeste del Departamento de Antioquia, en la Subregión de Urabá, hace parte del Chocó biogeográfico, considerado en el ámbito mundial como una importante reserva ecosistémica (Departamento de Antioquia – Municipio de Turbo, 2012). Limita al norte con el Mar Caribe y el Municipio de Necoclí; al oriente, con los municipios de San Pedro de Urabá y Apartadó y con el Departamento de Córdoba; al sur, con los municipios de Carepa, Chigorodó y Mutatá y, al occidente, con el Departamento del Chocó. Tiene una extensión de 3.090 km<sup>2</sup> (García, 2007). Es el municipio con mayor extensión del Departamento de Antioquia, conformado por la cabecera municipal, 18 corregimientos y 225 veredas.

El Municipio de Turbo cuenta con una amplia zona de humedales, entre los que se destaca la Ciénaga de Tumaradó y los bajos de las cuencas de los ríos León, Turbo, Guadualito, Río Grande, Mulatos y Currulao; en la zona costera se encuentra Bahía Colombia, Bahía Candelaria, las Bocas del Río Atrato, Punta Caimán, Punta Coquitos, Punta de Las Vacas y algunas pequeñas zonas de manglar y cativales. También se encuentran los cerros de Lomas Aisladas en la zona baja y la Serranía de Abibe, en la margen oriental del municipio, con alturas de hasta 2000 msnm (García, 2007).

El censo de población de Turbo reporta que en la actualidad el municipio alberga una población de 111.720 habitantes, de los cuales 42.452 (38%) están localizados en la cabecera municipal y 69.268 (62%) en el área rural. Están distribuidos en diecisiete corregimientos, doscientas veinticinco veredas, caseríos costeros y viales y 23 barrios en su cabecera municipal. Según los datos del censo, la población infantil y adolescencia reporta una constante en el número de individuos por rangos de edad, lo que puede indicar una tasa constante de reproducción de la población del Municipio de Turbo. Se destaca el trabajo de la Alcaldía Municipal en presentar un estudio, en el marco de la Ley 1098 de 2006 (Congreso de la República, 2006), por la cual se expide el *Código de la Infancia y Adolescencia* para todo el territorio nacional Alcaldía de Turbo (2011).

De acuerdo a lo que se cita el Plan de Desarrollo del municipio de Turbo (Departamento de Antioquia – Municipio de Turbo, 2012), “la población está compuesta en un 43,2 % por población entre los 0 y 17, distribuidos en los distintos ciclos de vida: de 0 a 5 años, 21.784; en el rango de edad de 6 a 11 años, 21.013 y, en el último ciclo, de 12 a 17 años, 20.848. A pesar de que cerca de la mitad de la población está compuesta de niños, niñas y adolescentes, las políticas públicas en el municipio no han sido enfocadas en subsanar las necesidades más básicas.

El reporte de niños y niñas violentados en el municipio demuestran la escasa presencia del Estado a la hora de enfrentar el problema la poca responsabilidad de muchos padres y cuidadores permiten que sea esta una cifra elevada, urge que desde la familia, la sociedad y las instituciones se interesen y respondan por

acabar con este flagelo (Departamento de Antioquia – Municipio de Turbo, 2012).

Las acciones que se realizan en materia de políticas de infancia y adolescencia en el Municipio de Turbo para contrarrestar el fenómeno del ASI, según la Alcaldía de Turbo (2011),

están enfocadas a la prevención, dictando talleres, charlas y foros dirigidos tanto a los padres de familia como a los niños, niñas y adolescentes escolarizados haciendo énfasis en la responsabilidad y cuidado que deben tener ante una situación de peligro, de igual manera se capacita en rutas de atención para buscar ayuda y acompañamiento en casos de presentarse esta situación.

En Antioquia, según el Centro de Referencia Regional sobre Violencia del Instituto Nacional de Medicina Legal, Turbo es uno de los municipios con más sospechas de violencia sexual infantil (Calle, 2012). En el Municipio de Chigorodó de la región de Urabá se realizó en el mes de octubre de 2012 el VI Foro Subregional *Reconocimiento de la situación de la primera infancia, adolescencia y juventud de la Subregión de Urabá*. En una de las intervenciones se hizo la siguiente anotación:

Los datos estadísticos de la Subregión de Urabá en términos de protección de derechos no son alentadores, el número de muertes por negligencia en la atención y acceso a servicios integrales hacia la primera infancia son altas; en el área rural se presentan altos índices de deserción escolar por el desplazamiento forzado (Galindo, 2012, s.d.).

Sobre la problemática de ASI comprendido desde los actos de acoso hasta el acceso carnal, que enfrenta el Municipio de Turbo, sin discriminación de sexo, edad o lugar de residencia, se tienen las siguientes cifras en la Comisaría de Familia:

**Tabla 2 Comisaría de familia. Municipio de Turbo 2013**

TIPO DE DENUCIA	AÑO	Nº DE CASOS
Abuso sexual	2007	7
Abuso sexual	2008	48
Abuso sexual	2009	30
Abuso sexual	2010	19

Fuente: Comisaría de Familia del Municipio de Turbo

Casos Tasa x 100.000 hab. Casos Tasa x 100.000 hab. Casos Tasa x 100.000 habitantes  
Turbo 5 6,53 66 88,44 71 46,97

**Tabla 3 Exámenes medicolegales por presunto delito sexual. Municipio de Turbo**

<b>TIPO DE DENUNCIA</b>	<b>AÑO</b>	<b>Nº DE CASOS</b>
Delito sexual	2011	59
Delito sexual	2012	71
Delito sexual	2013	71

Fuente: Forensis. Datos para la vida. Instituto de Medicina legal y Ciencias forenses 2011, 2012, 2013

Casos y tasas por 100.000 habitantes de examen médico legales por presunto delito sexual Colombia.

A pesar de los casos de ASI registrados es evidente que existe un sub-registro si se compara la población infantil y sobre todo las percepción que tienen las personas que tienen conocimiento de casos como son los docentes de las IE y el personal de salud.

Pese a que en los últimos años han ido en aumento las campañas de protección hacia los niños y las niñas y pese a que se ha abierto el debate visibilizando el ASI en el ámbito público como parte de las violencias domésticas, todavía existe la tendencia al silencio. Las familias callan por vergüenza, por miedo, por desconocimiento de sus derechos y de las instituciones de protección, por desconocimiento de las rutas de atención, por la falta de confianza en las instituciones o porque los tratos violentos hacia menores han constituido en algunas culturas prácticas de crianza naturalizadas. Por ello, estos son factores de riesgo que hacen más propensos a niños y niñas a ser víctimas de abuso sexual. También cabe mencionar la carencia de políticas educativas para la prevención del ASI, el distanciamiento de la familia con las instituciones educativas, el desconocimiento de las rutas de atención, la desconexión entre procesos al interior del centro educativo, la incredulidad frente a la eficacia de las instituciones de protección.

Tomando en consideración las investigaciones anteriores, se podría afirmar que la realidad del ASI tiene mayor presencia en los contextos más vulnerables y, comparando las cifras oficiales de denuncias de este delito con los casos que las instituciones educativas “escuchan”, de los niños y las niñas prevalece el silencio por miedo, por desconocimiento, por tabú y por las creencias que permiten ver en dichas prácticas sociales algo natural.

De otro lado, las instituciones del Municipio de Turbo, no son ajenos a esta problemática que afecta a los niños y las niñas; según el Centro de Referencia Regional sobre Violencia del Instituto Nacional de Medicina Legal, Turbo es uno de los municipios del Departamento de Antioquia con más sospechas de casos de ASI (Calle, 2012). Esta afirmación contrasta con el bajo registro de casos en las instituciones de protección del municipio, situación que ha generado sensibilidad en algunos sectores sociales como la IENSUR del Municipio de Turbo, la cual se ha interesado en el tema, por la presencia de los casos y por las limitaciones que



manifiestan para su abordaje y ha puesto en marcha programas de prevención del ASI a través de la capacitación de los docentes en temas relacionados con abuso sexual y derechos de los niños y niñas. Estas dos circunstancias (la prevalencia de casos y la preocupación de la escuela en torno al fenómeno) hacen que esta investigación sea relevante para comprender las dinámicas sociales e individuales que giran en torno a él y para hacer propuestas de intervención acordes al contexto socio cultural que garanticen la protección de los niños y las niñas.

Con relación a los casos de ASI en el ámbito escolar, se evidencia una complejidad importante, puesto que, al igual que en la familia, allí se da el ocultamiento y el silencio por razones como la falta de credibilidad en las instituciones de protección, el temor a la denuncia por el involucramiento en trámites de índole legal, el temor a los conflictos con la familia del/la niño/a, cuando el abusador es un integrante de la misma o una persona cercana, por las represalias cuando en el abuso están involucrados actores armados y, finalmente, otro factor encontrado es el desconocimiento de los derechos de protección de los niños y las niñas.

En ese sentido, el papel del docente muchas veces se ve limitado a reportar los casos de ASI que le son revelados y derivar a los niños a las instituciones encargadas de hacer la intervención; pero la mayoría de las instituciones educativas no cuentan con suficiente preparación para el abordaje y atención de esta problemática, especialmente en el ámbito rural o en contextos donde hay múltiples expresiones de violencia. Estas situaciones son algunos ejemplos que se pueden observar en el Municipio de Turbo, ubicada en la región de Urabá que, históricamente, ha sido permeada por la violencia sociopolítica, lo cual ha dejado a su paso la muerte selectiva, las masacres y el desplazamiento forzado, especialmente de mujeres y niños; situaciones frente a las cuales el ASI queda invisibilizado. Lo cual, redundando en que esta problemática se constituya en uno de los temas más controversiales y de difícil acceso para la construcción de soluciones que puedan responder a lo que se puede hallar de fondo cuando se cuestiona como una práctica que ha venido perpetuándose.

Finalmente, debido a la extensión territorial de la región de Urabá, específicamente en este caso del municipio de Turbo, y a la diversidad cultural que allí se evidencia en los últimos años, a las instituciones encargadas de la protección de los niños, se les ha dificultado la articulación de actividades que favorezcan la prevención del ASI entre las distintas instituciones y entre el área urbana y el área rural.

En los primeros acercamientos que se hicieron con los docentes, se escucharon manifestaciones de preocupación por el alto número de casos de ASI y las pocas denuncias. Algunos docentes tienen la hipótesis de que esta práctica es muy común porque en dicha cultura, lo que explicaría la fuerte presencia de este fenómeno en el municipio; pero también señalan problemáticas sociales que coadyuvan, entre ellas señalan: el ausentismo de los padres para el cuidado de los hijos (negligencia), las condiciones de precariedad económica de muchos hogares –lo cual conduce al hacinamiento– y el contexto de violencia que se ha vivido en la región de Urabá por años.

Por todo lo anterior, surge el interés investigativo de este proyecto, focalizando la mirada en una institución educativa la Institución Educativa Normal Superior de Urabá IENSUR específicamente frente a las concepciones que se tienen del Abuso Sexual Infantil y las prácticas pedagógicas de prevención que han implementado, pues se considera que el ámbito escolar, es un espacio muy valioso para la sensibilización social, la detección de los casos y la educación de la comunidad en general.

#### **4. Referentes teóricos**

Para este proyecto de investigación, se retoma el enfoque eco-sistémico, teniendo en cuenta a García y Musito (1993), quienes concluyen que los modelos explicativos del maltrato infantil, en el caso del ASI. Este modelo permite comprender mejor el ASI, y amplía el análisis porque considera no solo las causas, sino también las interacciones que se dan en los distintos ámbitos en los cuales viven los niños y las niñas, sus familias y las comunidades. En ese orden de ideas, el modelo resulta más integrador, porque explica el maltrato infantil centrado en el ASI, incluyendo variables individuales como la interacción familiar y el contexto socio-cultural, además de abordar factores de riesgo y de protección y porque las categorías y subcategorías desarrolladas parten desde dicho modelo –para su mayor sustento–; exponiendo el ASI como una práctica abusiva que vulnera los derechos de los niños y niñas, por ser el tema central del presente proyecto de investigación y, desde su abordaje histórico y conceptual, como una de las expresiones de violencia hacia los niños y las niñas.

Las categorías centrales que se abordarán son: el abuso sexual infantil, sus factores de riesgo y protección, enmarcados en el ámbito familiar, comunitario y escolar; así como las relaciones que en estas se entretienen. Dichas categorías se desarrollarán en los siguientes apartados: ASI: Etiología e historia de una práctica abusiva hacia los niños y las niñas, el abuso sexual como expresión de violencia hacia los niños y las niñas, el abuso sexual incestuoso como un abuso de poder, el riesgo y la protección del ASI en los contextos de socialización: la familia, la escuela y la comunidad.

Se retomarán los planteamientos de autores como Belski y Garbarino (2008) que explican el modelo ecológico del maltrato infantil, también se tendrán en cuenta los planteamientos y perspectivas de las instituciones en el ámbito nacional e internacional, el Instituto Colombiano de Bienestar familiar –ICBF– y la OMS, quienes hacen aportes teóricos frente al tema pero además revelan cifras al respecto y, además, los aportes de Kempe, Musito y Barudy, quienes caracterizan el ASI desde los contextos y relaciones.

##### **4.1 ASI: Etiología e historia de una práctica abusiva hacia los niños y las niñas**

No existe una definición única de maltrato infantil, pues este concepto ha ido evolucionado en la medida en que se conoce más del fenómeno, a través de la ampliación de sus

manifestaciones y la evaluación de su impacto. Solo en el año 1866, se conoció el caso de Mary Ellen Wilson en New York, quien a los 9 años sufría continuos maltratos y abusos: era golpeada, herida con objetos punzantes, atada, además de sufrir desnutrición. La ley no protegía en aquellos tiempos a la infancia pero si lo hacía con los animales, finalmente la niña, puesto que pertenecía al reino animal, fue acogida bajo la protección de la Sociedad Americana para la Prevención de la crueldad contra los Animales –ASPCA, por sus siglas en inglés–. Este fue el primer reconocimiento de maltrato infantil en EE.UU y, a partir de este hecho, se creó la Sociedad para la Prevención de la Crueldad hacia los Niños (López-Torrecilla, 2009).

De acuerdo con el Consejería de Trabajo y Política Social, Secretaría Sectorial de Acción Social, Menor y Familia & Dirección General de Política Social (2000)

El concepto de maltrato infantil, inicialmente, se creó con predominio de criterios médico-clínicos, explotación laboral y trabajo de los niños. Desde allí ha evolucionado hacia la situación actual, en la cual las definiciones se basan en las necesidades y derechos de los niños.

Por su parte, de acuerdo con López-Torrecilla (2009), autores como Belski y Garbarino, indican, a partir del modelo ecológico del desarrollo humano formulado por Uriel Bronfenbrenner, que en la etiología del maltrato existen factores como: la historia del desarrollo de los padres (desarrollo ontogenético), el papel del propio niño en la interacción familiar (microsistema), el contexto en el que se sitúa la comunidad (ecosistema), y el contexto cultural (macro sistema) (García & Musito, 1993). En dicho caso, la cultura forma un macro-sistema que juega un papel fundamental en el desarrollo de los individuos.

De acuerdo con Vygotsky retomado por García & Musito (1993,13), da a la cultura un lugar muy importante de incidencia en el comportamiento de las personas al afirmar que: “La cultura proporciona los medios para saltar hacia el futuro, cultura que es creada por la historia y transmitida por los demás”. En los casos de abuso sexual, los imaginarios, creencias y modos de ver y asumir las situaciones de violencia inciden en el nivel de develación de esta y en la forma como se maneja, pues implica confianza, actitud y valores. En otras palabras, se afirmaría, por ejemplo, que el silencio frente a las situaciones del ASI influye de una u otra manera la forma como hemos sido criados, nuestra forma tanto individual como colectiva de ver y sentir, al igual que las creencias de tipo religioso, moral, ético que se relacionan con los principios y las formas de asumir las situaciones en la relación de justicia vs vergüenza, entre otras cosas.

Todo esto tiene que ver con la cultura, en términos de la transmisión social que no solo son costumbres sino también comportamientos, miradas y la construcción de las relaciones con el otro. Esto es, como una cadena de ideas y acciones que justifican el silencio, el cual al romperse da paso a la generación de nuevas cadenas que permiten una transformación, una nueva perspectiva frente a la situación o los hechos y, por tanto, en la manera de asumirlos.

Según la OMS el ASI se entiende (como se citó en Mebarak et al., 2010), como

una acción en la cual se involucra a un menor en una actividad sexual que él o ella no comprende completamente, para la que no tiene capacidad de libre consentimiento o su desarrollo evolutivo (biológico, psicológico y social) no está preparado, o también, que viola las normas o preceptos sociales” (p. 130).

De igual forma, como antes fue indicado, señala dicha institución que 150 millones de niñas y 73 millones de niños han experimentado relaciones sexuales forzadas u otras formas de violencia sexual que implican contacto físico, aunque es con seguridad un cálculo por debajo del real y, asimismo, que mucha de esta violencia sexual es protagonizada por miembros de la familia u otras personas que residen o visitan el hogar familiar, personas en las que normalmente confían los niños y niñas y que a menudo son responsables de su cuidado (Mebarak et al., 2010).

Según Acero (2009) citado en Mebarak et al. (2010), otra de las definiciones más aceptadas internacionalmente es la del National Center of Child Abuse and Neglect (1978), de acuerdo con la cual el ASI se entiende como ‘los contactos e interacciones entre un niño y un adulto, cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente, para estimular al niño o a otra persona’.

Para los responsables del cuidado y crianza de los niños y niñas como los padres y las autoridades, el abuso sexual solo se concreta con la penetración y manoseo, de esta manera el miramiento no constituye un abuso sexual, lo que dificulta abordar la situación y denunciarla desde su aparición y, así, evitar que llegue a otros niveles. Evidenciar estas situaciones desde sus múltiples manifestaciones, indicios y características es clave para su prevención inicial. En este sentido, la Academia Americana de Pediatría –AAP, por sus siglas en inglés–, ha definido el ASI como la práctica de un contacto físico o visual, cometido por un individuo en el contexto sexual, con violencia, engaño o seducción, ante la incapacidad del niño para consentir, en virtud de su edad y diferencia de poder (Mebarak et al., 2010). Por su parte, el ICBF (2007) agrega que “la violencia sexual como el término más amplio y el abuso sexual como la manera específica a un tipo penal o delito definido según las características de la víctima y circunstancia de indefensión”.

Mebarak et al. (2010), al citar a Acero (2009), señala que

El abuso sexual desde el punto médico legal es el contacto entre un menor y un adulto, en el que el menor de edad es utilizado para satisfacción sexual de un adulto o de terceros, desconociéndose su nivel de desarrollo psicosexual. (p. 131).

Al respecto, el National Center of Child Abuse and Neglect, afirma que “el abuso sexual también puede ser cometido por una persona menor de 18 años, cuando ésta es significativamente mayor que el niño/a (la víctima) o cuando (el agresor) está en una posición de poder o control sobre otro niño/a” (Mebarak et al. 2010). Dentro de esta concepción de abuso sexual, se destacan las siguientes categorías:

- Cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal, con y sin contacto físico realizado sin violencia o intimidación y sin consentimiento. Puede incluir: penetración vaginal, oral y anal, penetración digital, caricias o proposiciones verbales explícitas,
- Cualquier forma de contacto físico con o sin acceso carnal con violencia o intimidación y sin consentimiento,
- Exhibicionismo, el cual se entiende como una categoría de abuso sexual sin contacto físico y Explotación sexual infantil, la cual se entiende como una categoría de abuso sexual infantil en la que el abusador persigue un beneficio económico y que engloba la prostitución y la pornografía infantil. Se suele equiparar la explotación sexual con el comercio sexual infantil.

En Colombia, el ICBF (2007) percibe el abuso infantil como una forma de violencia sexual y comprende el incesto, la violación, el tocamiento o manoseo a un niño o niña con ropa o sin ella, alentar o permitir a un niño o una niña a que toque de manera inapropiada a un adulto y el abuso sexual sin contacto físico: seducción verbal, solicitud indecente, realizar actos sexuales en presencia de los niños o niñas, la masturbación, pornografía, exhibición de los genitales o gestos sexuales para obtener gratificación sexual, espiándolos mientras se visten, bañan o realizan sus necesidades de aseo.

En resumen, para esta investigación se tomara el ASI como una forma de violencia, donde un menor de edad es utilizado para satisfacción sexual (ya sea por seducción, penetración, tocamiento o manoseo) de un adulto o de terceros.

#### **4.2 El abuso sexual como un abuso de poder**

En las numerosas definiciones de abuso sexual se establecen dos criterios para hablar de este: uno es la coerción, pues el agresor utiliza la situación de poder que tiene para interactuar sexualmente con el menor y, el otro, es la asimetría de edad, pues el agresor es significativamente mayor que la víctima, aunque no necesariamente mayor de edad. Es entonces el ASI concebido como abuso de poder producto de la asimetría, la diferencia de edades del abusador con la víctima. En este orden de ideas, la diferencia de edad impide la verdadera libertad de decisión y hace imposible una actividad sexual libre, puesto que los participantes tienen experiencias, grado de madurez biológica y expectativas muy diferentes, en palabras de López (1995) esta asimetría supone un poder que vicia toda posibilidad de relación igualitaria. El abusador ejerce poder sobre los niños y las niñas cuando les obliga a la realización de prácticas sexuales valiéndose de la amenaza, la fuerza física, el chantaje, la coerción, el favoritismo, el castigo, soborno o manipulación psicológica para que el niño o niña guarde el secreto del abuso sexual.

Cuando un adulto utiliza sexualmente a una persona inmadura en su desarrollo o dependiente, ya sea este niño, niña, adolescente o mayor, se le conoce como abuso de poder,

puesto que implica la realización de actividades sexuales que la víctima no comprende plenamente o no puede elegir libremente.

#### **4.3 El abuso sexual como expresión de violencia hacia los niños y las niñas**

Las manifestaciones de violencia que sufren los niños son diversas, van desde el castigo físico, hasta otras formas de castigo cruel y degradante que pueden padecer por parte de sus padres y madres u otros familiares, como también por responsables del cuidado en las instituciones de protección, en las escuelas. Incluso a nivel social, niños identificados como “peligro o amenaza para la sociedad” pueden ser maltratados por la policía. También los menores y, especialmente las niñas, pueden ser objeto de violencia psicológica y abuso sexual en los diferentes entornos en los que se desenvuelven (Pinheiro, 2004).

Los estudios presentados en el estado del arte demuestran ampliamente que las mujeres y los niños siguen siendo las principales víctimas en todo el mundo, a pesar de que en muchos lugares, los adultos hablan abiertamente acerca del riesgo de violencia sexual que corren los niños y las niñas en los escenarios externos al núcleo familiar, la escuela o la comunidad, porque rara vez se hacen visibles los casos de ASI. Son casos que quedan ocultos en como un secreto familiar que no puede ser develado. Es por esta razón, que los niños y las niñas víctimas de ASI temen a la denunciar, por miedo a ser señalados por los adultos como culpables del abuso, por temor a retaliaciones y en muchos casos, porque el abusador acude al chantaje afectivo para seducir a la víctima.

#### **4.4 El riesgo y la protección del ASI en los contextos de socialización: la familia, la escuela y la comunidad**

Los factores de riesgo son las circunstancias que hacen más vulnerables a los niños y las niñas al abuso sexual. Para el caso de la IENSUR, según un informe de la Alcaldía de Turbo (2011), los niños y las niñas están expuestos diariamente recibir maltratos y abusos en los diferentes entornos donde viven. A continuación se exponen algunas de las conclusiones de dicho informe:

Las instituciones educativas se encuentran separadas de las familias, no existe en la mayoría de las situaciones un diálogo que permita que unos y otros actores, docentes y padres, trabajen de común acuerdo sobre los procesos formativos de los niños y los jóvenes.

Algunas prácticas de crianza legitiman la utilización de la violencia hacia los niños por ejemplo “la palmada” o “el regaño” y son muy comunes en los hogares, pero llevan implícito una carga emocional negativa hacia los niños y, lo que es más peligroso, tienden a naturalizar la violencia, pues cualquier acto que imponga la autoridad sin escuchar a los demás es violencia. De otro lado, en la subregión de Urabá y más específicamente en el municipio de Turbo, donde se desarrollará esta investigación, existe un elevado número de hogares monoparentales, lo cual

puede traer como consecuencia la confusión en los roles al interior de las familias por la ausencia de uno de los dos padres, generando disfuncionalidades que se convierten en un factor de riesgo asociado al ASI.

El contexto social, de igual forma, repercute como factor de riesgo para el abuso sexual infantil, aspectos como la pobreza, la violencia, las necesidades básicas insatisfechas, la mendicidad, los casos de niños y niñas expuestos al trabajo infantil. El miedo a denunciar, las prácticas culturales o religiosas que aprueban la iniciación sexual de niños y niñas; se convierten en componentes que de no ser mitigados propician los casos de violencia hacia los niños y niñas.

De igual forma, en los centros educativos, lugar donde los niños pasan gran parte del día se puede enunciar como factor de riesgo el que no existan políticas educativas para la realización de programas de prevención del ASI. Otro factor de riesgo es el temor a la denuncia y el desconocimiento de los docentes para el abordaje de los casos de ASI. Asimismo, la negligencia o abandono de las personas responsables del cuidado y crianza de los niños y las niñas que encuentran en la IE un lugar para “dejar” a los niños sin un acompañamiento; el ausentismo en los espacios de formación que la institución que los convoca como las Escuelas de Padres o la entrega de informes académicos; la concepción de la sexualidad y la educación sexual como un tema tabú y, finalmente, el desconocimiento de las políticas de infancia y adolescencia como elemento que aportaría a la protección contra el ASI.

Al hablar de factores protectores, se hace referencia a elementos que inciden en la prevención del ASI, en los entornos familiares, sociales, comunitarios y educativos. Algunos de ellos pueden ser, el acompañamiento desde el hogar a los niños y las niñas; en las instituciones educativas, estrategias y procedimientos educativos para trabajar el tema de prevención del ASI, la generación de redes de apoyo, social, natural o comunitario, para la prevención del ASI y la vinculación de la familia como núcleo protector de los menores.

#### **4.5 Referentes legales**

La Convención de los Derechos del Niño ha representado el hecho histórico que posibilitó el cambio de visión en torno al fenómeno desde la perspectiva de los derechos, la introducción de políticas y la promulgación de leyes a nivel de los Estados, lo que ha abierto un campo de investigación desde diferentes enfoques disciplinares, geografías y momentos, sobre las distintas formas de violencia hacia niños y niñas, incluido el ASI, como una de las formas de violencia más relevantes.

En materia de derechos, con la Ley 12 de 1991, Colombia ratificó la *Convención sobre los derechos del niño* (UNICEF, 1989), convirtiéndose en uno de los primeros estados en incorporarlo a su legislación. En la constitución política de Colombia se destaca el Artículo 44 donde habla sobre los derechos fundamentales de los niños:

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

A partir de la *Convención sobre de los derechos del niño* (UNICEF, 1898), se han incorporado leyes como la Ley 12 de 1991 (Congreso de la República, 1991), que ratifican el compromiso para la prevención, promoción, garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de la protección integral. Con este tratado los niños y las niñas pasan de ser sujetos de atención y protección, a ser sujetos de derechos que deben ser garantizados por el Estado en corresponsabilidad con la sociedad civil. Miguel Adame (2011) plantea que la falta de procesos de prevención que se enmarquen en procesos más amplios de educación sexual, la niñez continuará estando expuesta a diferentes formas de abuso sexual. Además, la convención mencionada en su artículo 11, expresa que,

Los Estados partes adoptarán las medidas que sean necesarias para evitar que la explotación, el abuso o el turismo sexual o de cualquier otro tipo de violencia o malos tratos de los jóvenes y promoverá la recuperación física, psicológica y económica de las víctimas.

Las leyes mencionadas dan cuenta de la normatividad jurídica adoptada por Colombia a favor de los niños, niñas y adolescentes, en pro de sus derechos, para brindarles protección y asegurar la convivencia y pleno desarrollo en la sociedad. De todas formas se reconoce que aunque las cifras de ASI sigan siendo elevadas en el país, los esfuerzos generados a favor de combatir esta problemática van en aumento, aunque no se debe desconocer que hace falta un largo camino por recorrer. Cada vez, se hace más necesario que la protección de estos derechos fundamentales se propicie desde el hogar y la escuela; los cuales son espacios donde los niños se forman como personas.

Con el establecimiento de la legislación y la política pública se ha visibilizado el fenómeno del ASI, pero no se disminuyen los casos, el ocultamiento y silenciamiento continúa, porque los secretos de familia, la aceptación de la violencia como práctica de crianza, la negligencia y el abandono se evidencian como factores de riesgo dejando en evidencia los casos de ASI.

Puede concluirse que existe una amplia bibliografía sobre el tema del ASI, a eso se le agregan las disposiciones normativas que contribuyen a generar un ambiente de protección, prevención y atención integral de los niños, niñas y adolescentes, que en general permitirán nutrir cualquier acción educativa en el abordaje del tema ASI. Sin embargo, aún no se tiene el conocimiento suficiente sobre la manera como se aborda este fenómeno en la vida real de las familias, las



instituciones educativas y la comunidad y de qué manera la normatividad y la perspectiva de los derechos ha logrado permear las sociedades y las creencias culturales.

De ahí la relevancia que tiene un estudio como el propuesto, puesto que pretende ir más allá de la normatividad, mediante el reconocimiento de: las concepciones y los saberes que tienen algunos docentes de la IENSUR sobre el ASI e identificando en las prácticas pedagógicas acciones de prevención frente al fenómeno, para aportar a la comprensión social de este.

La IENSUR del Municipio de Turbo es el escenario elegido para este proyecto de investigación, porque es una institución que ha venido implementando programas de prevención del ASI y los docentes que han venido implementando el programa y conocen a los estudiantes, serán los actores sociales que consideramos nos aportaran su valiosa experiencia para responder a la pregunta que guiará la presente investigación es *¿cuáles son las concepciones que tienen algunos docentes sobre las prácticas de prevención del Abuso Sexual Infantil que se han implementado en la IENSUR?*

#### **4.6 Población**

Los criterios de selección de los docentes responden básicamente a dos principios: Conocer a los estudiantes y tener la experiencia de participar en los proyectos de prevención del ASI que realiza la IENSUR. Por eso se espera que los docentes participantes de esta investigación, lleven como mínimo dos años en la institución educativa y, en la medida de lo posible, que su experiencia docente cubra todos los niveles, por eso se escogerán al menos dos docentes de preescolar, dos de básica primaria y dos docentes de bachillerato, con el ánimo de no focalizar la reflexión del ASI en una edad específica si no poder ver las diferencias que ellos mismos enuncian no solo en la presencia del fenómeno sino en la forma que la han abordado.

### **5. Objetivos**

#### **5.1 Objetivo general**

Analizar las concepciones de algunos docentes de la IE Normal Superior de Urabá sobre al Abuso Sexual Infantil y conocer el significado que le dan a las prácticas pedagógicas de prevención implementadas en la IE.

#### **5.2 Objetivos específicos**

1. Indagar las concepciones que tienen seis docentes sobre el ASI
2. Describir los programas que implementa la IENSUR para prevenir el ASI y las estrategias de intervención cuando se presentan casos.
3. Analizar con los docentes el significado que tienen dichas práctica pedagógicas.

## 6. Ruta metodológica

Este proyecto de investigación se enmarca en el método cualitativo con un enfoque hermenéutico, en tanto busca comprender el significado que le dan algunos docentes de una Institución Educativa en particular: la Institución Educativa Normal Superior de Urabá (IENSUR) a sus prácticas pedagógicas de prevención del Abuso Sexual Infantil y también conocer sus concepciones frente a un fenómeno que a pesar de ser cada vez más reconocido e incluso judicializado, sigue presentándose en todos los contextos.

La pregunta por la concepción y la comprensión que tienen los docentes sobre la problemática del ASI, conlleva a preguntarse por los significados que estos docentes han construido frente al tema del abuso sexual infantil y de las prácticas pedagógicas para prevenirlas. Para lograr esta comprensión, será necesario conocer los programas que implementa la IENSUR e interpretar con los docentes que participan en ellos sus reflexiones en torno a dichos programas y muy especialmente las concepciones que ellos tienen en torno al ASI.

En ese sentido, la investigación de corte cualitativo, se constituye en el apoyo más pertinente, si se tiene en cuenta que lo que allí se pretende es resaltar el sentido que ha construido el ser humano sobre su propia realidad; en palabras de Luna (2010), “la investigación cualitativa, más que un conjunto de estrategias metodológicas, es una alternativa de aproximación a lo humano, en el lenguaje y por el lenguaje, es un camino para acceder al sentido de lo humano” (p. 16); porque este método permite relevar el lenguaje como forma privilegiada de acceder a las experiencias humanas.

Para ello, la hermenéutica, se convierte en la herramienta epistemológica que favorece con mayor claridad, alcanzar lo que se propuso en esta investigación, puesto que, posibilita la interpretación de experiencias y acontecimientos propios de la vida de algunos docentes de IENSUR frente al ASI. Como dice Herrera (2009), la *experiencia hermenéutica* se refiere al lugar de la interpretación que tiene siempre el ser humano (p. 121) y ello es posible solo cuando las personas cuentan su vivencia a otros y al hacerlo, hacen interpretación; pero además, al contarla, esos otros pueden interpretarla y encontrar esos nuevos sentidos que emergen.

Esta afirmación de Herrera, y la propuesta de Luna antes mencionada sobre la investigación cualitativa, son consecuentes con la hermenéutica gadameriana, para quien, “La capacidad de comprensión es (es una) facultad fundamental de la persona que caracteriza su convivencia con los demás y actúa especialmente por la vía del lenguaje y del diálogo” (Gadamer, 1998. p. 319).

La hermenéutica permitirá focalizar la construcción de información, por la posibilidad de escuchar las concepciones y significados que sobre el ASI tienen los docentes, sin perder de vista su singularidad, pues lo que menos se espera de una investigación comprensiva es encontrar una verdad que sea absoluta, sino darle validez a la experiencia singular. Así, esta

investigación pretende resaltar la experiencia de seis docentes que han compartido con los niños, niñas y jóvenes de la IENSUR y conocen sus historias personales, familiares y el contexto inmediato en el cual viven: su familia, su comunidad y el municipio de Turbo

## **6.1 Diseño metodológico**

Para tener un primer acercamiento al contexto y la problemática del ASI en la IENSUR, se realizarán unos talleres con los docentes en los cuales se indagará acerca de las concepciones y saberes que tienen los docentes sobre el tema ASI, cuyos resultados contribuirán a la formulación de la propuesta pedagógica que se presentará como parte de los productos finales de la presente investigación. (Ver anexo No1. propuesta pedagógica)

En un segundo momento, se realizará revisión del planeador de IENSUR del año 2011-2012, con el fin de identificar las prácticas pedagógicas que han venido realizando en torno a la prevención del ASI al interior de la institución educativa durante este período. Para la revisión del planeador se tendrán en cuenta los siguientes criterios: temas trabajados, periodicidad, población, estrategias pedagógicas utilizadas, normatividad, reflexiones de los menores y de los docentes sobre las actividades realizadas.

Complementario a la revisión del planeador se realizarán entrevistas en profundidad, para conocer qué significado que le dan los docentes de la IENSUR al ASI, qué prácticas pedagógicas de prevención del ASI realizan al interior de la institución educativa, qué piensan del fenómeno, y desde su experiencia docente, qué explicación le dan a éste.

## **6.2 Técnicas para la generación de la información**

### **6.2.1 Entrevista en profundidad**

La entrevista en profundidad es una técnica que favorece la posibilidad de conocer la concepción que tienen los sujetos participantes de la investigación sobre aquello que se pretende investigar, otorgando una voz activa y rescatando el sentido y la construcción de significado de quien es entrevistado; por tanto, para esta investigación en particular sobre el ASI, cobra gran relevancia, puesto que permite las preguntas focalizadas en el tema y recoge información específica del mismo, sin perder de vista la percepción subjetiva de quienes están siendo entrevistados.

Para Di Virgilio, Fraga, Najmias, Navarro, Perea y Plotno (2007), la entrevista

Es un instrumento que permite recoger la información requerida para responder a las preguntas iniciales y contiene los temas y subtemas que deben tratarse. No se trata de formulaciones textuales de preguntas, ni se sugieren las opciones de respuesta, como sucede en el caso del cuestionario en estudios por encuesta, sino

que interesa recoger el flujo de la información y contemplar los aspectos que emergen espontáneamente en el relato del entrevistado. (p. 96).

En este sentido, a diferencia de otras técnicas, la entrevista favorece el encuentro cara a cara entre el investigador y los sujetos participantes; además, permite que, aunque haya un diseño previo de las preguntas, éstas puedan ser ampliadas de acuerdo a las respuestas que ofrezcan los entrevistados y de este modo, aprovechar el recurso de la palabra, para enriquecer el proceso investigativo, que en el caso de la investigación cualitativa, está atravesado por el análisis constante de información.

Es importante desarrollar este tipo de entrevista dentro del marco del proceso investigativo, puesto que contribuye a la recolección de información de una forma amplia que fortalece el análisis. Se espera entonces hacer entrevistas a cada uno de los docentes hasta lograr la saturación de la información que permita dar cuenta de la profundidad en la comprensión de sus concepciones sobre el ASI y sus prácticas pedagógicas en torno a la prevención.

### **6.2.2 Grupo focal**

Otra de las técnicas utilizadas será el grupo focal que es una técnica que ha cobrado fuerza en la investigación cualitativa, puesto que favorece la profundización de algunos tópicos que han cobrado significado en el análisis global que han construido los sujetos participantes.

Para Álvarez y Jurgenson (2003), una de las características del grupo focal, es que realmente se trata de un grupo que no existe antes de la reunión para atender tareas específicas; en sus palabras: “se trata de un grupo en tanto se le determina una tarea específica, una tarea externa no emanada de él mismo, por lo que equivale a un equipo de trabajo para el investigador” (p.131).

En este sentido, resulta de gran importancia para la generación de información, puesto que permite ampliar la posibilidad de análisis por tratarse de una construcción colectiva, en la cual, las diferentes voces son tenidas en cuenta como fundamentales para acercarse a la comprensión de fenómenos sociales. Así, “Constituye un espacio de opinión grupal y se instituye como la autoridad de las opiniones que regula el derecho a hablar y privilegia la conversación” (Álvarez y Jurgenson, 2003, p. 131).

Se propone hacer un Grupo Focal que incluya a los docentes que han participado de la investigación, pero también a aquellos no, también a las directivas de la IENSUR con el objetivo de conocer las reflexiones que ha hecho el equipo docente frente al fenómeno y frente a sus prácticas pedagógicas de prevención.

## 7. Consideraciones éticas

En un primer momento, se realizará un acercamiento formal a las directivas de la IENSUR, se hará presentación del proyecto de investigación, haciendo énfasis en que éste no tiene como objetivo hacer evaluación ni de la institución ni de la labor de los docentes, resaltando que es un estudio académico. Se explicará acerca del manejo ético de la información, el consentimiento informado, la preservación de la confidencialidad y la identidad de los participantes. Asimismo, se explicará que finalizado el proyecto habrá un momento de devolución, que la información generada de la investigación será insumo para la realización de una propuesta educativa.

Los investigadores tienen la responsabilidad de asegurar que los participantes en el proyecto no serán afectados física, social o psicológicamente. Deben proteger sus derechos, sus intereses, sentimientos y privacidad, a la vez que reconocen la dificultad de establecer un balance entre los potenciales conflictos de interés. Así pues, se tendrá en cuenta las recomendaciones que al respecto hace María Eumelia Galeano (2004<sup>3</sup>):

- 1) Consentimiento informado (Ver anexo No 2)
- 2) Las relaciones con los participantes serán mediadas por la verdad,
- 3) Hasta donde es posible la investigación debe basarse en el consentimiento libre de aquellos que se estudian,
- 4) Respeto por la autonomía: capacidad de autodeterminación de las personas capaces de discernir entre las opciones de que disponen,
- 5) Protección de las personas con deficiencias o disminución de su autonomía con el fin de que sean defendidas de cualquier daño o abuso,
- 6) Los participantes deben tener claro su derecho, a no dar información por cualquier razón o deseo,
- 7) Anonimato y confidencialidad,
- 8) Los participantes deben entender hasta dónde se respetará el anonimato y la confidencialidad y podrán rehusar la utilización de grabadoras, vídeo cámaras, fotografías o cualquier otro medio de registro de información. Los investigadores deben tener cuidado de no dar garantías irreales sobre la confidencialidad y el anonimato y de no permitir la entrega de información a auditorios no concertados con los participantes.
- 9) Los informantes pueden elegir entre permanecer en el anonimato o ser reconocidos públicamente,
- 10) Mantener la reserva sobre informantes, personas, lugares y situaciones que puedan comprometer la integridad física o moral de sujetos o instituciones relacionadas con la investigación.

Es importante aclarar que dado que el estudio será realizado en la IENSUR contando no solo con la aprobación de las directivas, sino con una motivación especial de los docentes quienes han tenido la experiencia pedagógica de diseñar y ejecutar proyectos pedagógicos de

---

<sup>3</sup> Notas tomadas en clase de Metodología de la investigación en la maestría 2012

prevención y sensibilización sobre el ASI. En este sentido solo se considera ético nombrar la IE pero se preservara el anonimato de los docentes que participen, en respeto al principio de confidencialidad y respeto.

## 8. Resultados y productos esperados y potenciales beneficiarios

**Tabla 4 Generación de nuevo conocimiento**

Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario
Artículo de Resultados	Artículo presentado a revista indexada	- Comunidad académica - Línea de investigación Familia – CINDE. - Entidades gubernamentales y privadas especializadas en el tema
Artículos conceptual	Artículos presentados a revista indexada	- Comunidad académica - Línea de investigación Familia – CINDE.

**Tabla 5 Apropiación social del Conocimiento**

Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario
Propuesta Educativa dirigida a los docentes de la Institución Educativa Normal Superior de Urabá- Municipio de Turbo	- Material educativo	- Comunidad académica

**Tabla 6 Cronograma de actividades 2013- 2014**

ACTIVIDADES	FE B	MA R	AB R	MA Y	JU N	JU L	AG O	SE P	OC T	NO V
Selección de los docentes										
Proceso de sensibilización										
Búsqueda de información en fuentes primarias y secundarias para la										

construcción y actualización del marco teórico										
Primera conversación con los docentes para firmar el consentimiento informado										
Talleres de indagación con los docentes y directivas de la IE										
Revisión del planeador de la institución educativa del año 2011-2012										
Entrevistas a profundidad										
Grupos focales										
Lectura interpretativa de la información recolectada										
Clasificación de información por categorías										
Construcción del artículo conceptual										
Construcción del informe de investigación										
Construcción del artículo final de resultados										
Construcción de propuesta educativa										

Socialización de los avances de la investigación										
Devolución a los docentes y directivos de los avances y resultados finales										
Entrega de informe final, artículos y propuesta educativa para su evaluación										

## 9. Referencias

- Acero, A. (2009). Informes periciales sexológicos, 2009. Violencia sexual contra la pareja. *Forensis. Datos para la Vida*, 11, 1, 159-198.
- Adame, M. (2011). Abuso sexual infantil nunca más. Marzo de 2013. Petición. Recuperado de <http://asinuncamas.org/.Abuso sexual infantil>.
- Adame, M. (2012). Abuso sexual infantil en Hispanoamérica. Marzo de 2013. Artículo. Recuperado de <http://migueladame.blogspot.com/search/label/casos%20de%20as.i%20en%20el%20mundo.Abuso sexual infantil>.
- Alcaldía de Turbo, (2011). Rendición de cuentas. Política pública de infancia y adolescencia. Sandra María Puerta Mesa, Alcaldesa (e). Municipio de Turbo- Antioquia.
- Álvarez, J. y Jurgenson, G. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. México: Paidós.
- Batres, G. (s.d). El incesto después de quince años... tratamiento de víctimas y perpetradores. Programa Regional de Capacitación Contra la Violencia Doméstica ILANUD. Recuperado de [http://iin.oea.org/Cursos\\_a\\_distancia/explotacion\\_sexual/Lectura26.incesto.pdf](http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/explotacion_sexual/Lectura26.incesto.pdf)
- Beltrán, P. A. (2008). *Percepciones de padres y maestros acerca de la prevención del abuso sexual de niños y niñas de cuatro instituciones educativas* (Tesis de pregrado inédita). Universidad Externado de Colombia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Colombia.



- Brunna, N. (2003). Prácticas pedagógicas y reflexivas sobre el abuso sexual infantil. Reflexiones de Manual sobre abuso, violencia y explotación sexual en personas menores Costa Rica.
- Calle, C. (14 de febrero de 2012). Antioquia grave en Abuso Sexual infantil. *El Colombiano*. Recuperado de [http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/antioquia\\_grave\\_en\\_abuso\\_infantil/antioquia\\_grave\\_en\\_abuso\\_infantil.asp](http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/A/antioquia_grave_en_abuso_infantil/antioquia_grave_en_abuso_infantil.asp)
- Congreso de la República, (1991). Ley 12 de 1991, enero 22, por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=10579>
- Congreso de la República, (2006). Ley 1098 de 2006, noviembre 8, por la cual se expide el código de la infancia y la adolescencia. Recuperado de [http://www.oei.es/quipu/colombia/codigo\\_infancia.pdf](http://www.oei.es/quipu/colombia/codigo_infancia.pdf)
- Del Campo, A. & López, F. (1997). *Prevención de abusos sexuales a menores. Guía para padres y educadores*. Salamanca, España: Ediciones Amarú.
- Departamento de Antioquia – Municipio de Turbo. (2012). *Plan de desarrollo 2012 – 2015. “Retomando el camino del progreso”*. Recuperado de [http://turbo-antioquia.gov.co/apc-afiles/31343262303237623031663830626664/Plan\\_de\\_Desarrollo\\_2012\\_2015\\_Retomando\\_el\\_Camino\\_del\\_Progreso\\_Turbo\\_Antioquia\\_1.pdf](http://turbo-antioquia.gov.co/apc-afiles/31343262303237623031663830626664/Plan_de_Desarrollo_2012_2015_Retomando_el_Camino_del_Progreso_Turbo_Antioquia_1.pdf)
- Di Virgilio, M. Fraga, C. Najmias, C. Navarro, A. Perea, C. y Plotno, G. (2007). Competencias para el trabajo de campo cualitativo: formando investigadores en Ciencias Sociales. *Revista Argentina de Sociología* (9), 90-110. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/ras/v5n9/v5n9a06.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF–. (1989). *Convención sobre los derechos del niño*. Recuperado de <http://www.unicef.org/panama/spanish/convencion%283%29.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidad para la Infancia –UNICEF–. (2005). *Convención sobre los derechos de los niños y las niñas*. Recuperado de: <http://www.unicef.org/colombia/pdf/CDN.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidad para la Infancia –UNICEF–. (2009). *Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro*, 9. Recuperado de <http://www.cepal.org/dds/noticias/desafios/1/36731/Boletin-Desafios9-CEPAL-UNICEF.pdf>

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF–. (2009). *Maltrato Infantil y Relaciones Familiares en Chile. Análisis Comparativo. 1994-2000-2006*. Recuperado de:  
[http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos\\_documento/253/maltrato\\_paraweb.pdf](http://www.unicef.cl/unicef/public/archivos_documento/253/maltrato_paraweb.pdf).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF– & Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y Universidad Diego Portales, Universidad Diego Portales. (2006). *Niños, niñas y adolescentes, víctimas de delitos sexuales, en el marco de la reforma procesal penal. Informe final*. Recuperado de <http://unicef.cl/web/ninos-ninas-y-adolescentes-victimas-de-delitos-sexuales-en-el-marco-de-la-reforma-procesal-penal-informe-final/>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF– & Ministerio de Salud, Gobierno de Chile. *Guía clínica. Atención de niños, niñas y adolescentes menores de 15 años, víctimas de abuso sexual*. Recuperado de  
<http://www.minsal.gob.cl/portal/url/item/aaa27720f363a745e04001011e011120.pdf>
- Fontas, C., Conçalves, F., Vitale, C. & Viglietta, D. (s.d.). La técnica de los grupos focales en el marco de la investigación socio – cualitativa. Recuperado de <http://www.fhumyar.unr.edu.ar/escuelas/3/materiales%20de%20catedras/trabajo%20de%20campo/profesoras.htm>
- Galeano, M. E. & Vélez, O. L. (2002). *Estado del arte sobre fuentes documentales en Investigación cualitativa*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Eafit.
- García, F. & Musito, G. (1993). *El maltrato infantil: un análisis ecológico de los factores de riesgo*. España: Universidad de Barcelona.
- García, J. (2013). Prácticas Pedagógicas y reflexivas sobre el abuso sexual infantil. *Reflexiones del texto Abuso sexual en la niñez*. Boletín Científico Sapiens Research, 3(2), (13-17)
- García, J. (Ed.). (2007). *Atlas del Golfo de Urabá. Una Mirada al Caribe de Antioquia y Chocó*. Colombia: Invemar.
- García, M. (2005) Estudio multipaís de la OMS sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica contra la mujer. Ginebra
- Herrera, J. D. (2009). *La comprensión de lo social. Horizonte hermenéutico de las ciencias sociales*. Manizales: CINDE.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF– (2007). *Guía de atención para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual*. Bogotá: Impresol Ediciones.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2004). *Prácticas pedagógicas y reflexivas sobre el abuso sexual infantil. Reflexiones de texto “estudio sobre violencia contra los niños. Cuestionario solicitado por la Secretaría general de las Naciones Unidas”*, Bogotá, D.C. Agosto 3 de 2004. República de Colombia, Ministerio de la Protección Social.

FORENSIS. (2013). DATOS PARA LA VIDA. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. *Exámenes medicolegales por presunto delito sexual*. Colombia. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/188820/FORENSIS+2013+8-delito+sexual.pdf/b733218a-c476-4215-989d-e490635af6c6>

FORENSIS. (2012). DATOS PARA LA VIDA. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. *Mujeres indígenas víctimas del conflicto armado en Colombia*. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34861/5+4+delito+sexual+forensis+2012.pdf/c9ac174f-5d14-404b-b576-462e385df974>

FORENSIS. (2011). DATOS PARA LA VIDA. Herramienta para la interpretación, intervención y prevención de lesiones de causa externa en Colombia Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. *Descripción epidemiológica de los exámenes sexológicos forenses, Colombia, 2011: una aproximación a la violencia sexual en nuestro país*. Recuperado de <file:///D:/Archivos%20personales/Desktop/Tesis%20Turbo/textos/5-F-11-Sexologicos.pdf>

Jiménez Busselo, J., Aragón Domingo, F., Hurtado Murillo, J., Loño Capote. (2013) Abuso sexual infantil: desafío multidisciplinar. *Un abordaje integral del problema para mejorar su detección y la atención a la víctima*. Acta Pediátrica, Esp. 2013; 71(10): e302-e314

Jiménez, G. (s.f.). Primero nuestros niños. Cifras de violencia contra los niños. Recuperado de <http://www.gilmajimenez.com/cifrasviolencia>

López, F. (1995). *Prevención de los abusos sexuales de menores y educación sexual*. España: Amarú.

López-Torrecilla, J. (2009). Maltrato infantil. Recuperado de [https://www.uam.es/personal\\_pdi/psicologia/jlopezto/Apuntes/Maltrato.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/psicologia/jlopezto/Apuntes/Maltrato.pdf)

Luna, M. T. (2010). *Investigación comprensiva: implicaciones metodológicas*. Módulo 2 del área de investigación de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Medellín, Colombia: CINDE.

- Mebarak, M., Martínez, M., Sánchez, A., Sánchez & Lozano, J. (2010). Una revisión acerca de la sintomatología del abuso sexual infantil. *Psicología desde el Caribe*, 25, ene-jun, 128-154.
- Ministerio de educación & Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF–. (2009). Orientaciones para la prevención del abuso sexual infantil desde la comunidad educativa. Recuperado de: <http://www.unicef.cl/centrodoc/ficha.php?id=326>.
- Moreno, J. (2006). Revisión de los principales modelos teóricos explicativos del maltrato infantil. *Enseñanza e investigación en psicología*, 11, 2, 271-292.
- Consejería de Trabajo y Política Social, Secretaría Sectorial de Acción Social, Menor y Familia & Dirección General de Política Social. (Eds.). (2000). *Maltrato infantil. Protocolo de actuación*. España: Imprenta Regional.
- National Sexual Violence Resource Center –NSVRC–. (2005). *Perspectivas globales de la violencia sexual: conclusiones del informe mundial sobre la violencia y la salud*. Recuperado de <http://oregonsatf.org/wp-content/uploads/2012/05/Perspectivas-globales-de-la-violencia-sexual.pdf>
- Organización Panamericana de la Salud –OPS– & Organización Mundial de la Salud –OMS) –. (2002). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud –OPS– & Organización Mundial de la Salud –OMS) –.
- Orrego, C. (2011). Carne de tu carne: Incesto y medios de comunicación en Colombia. Revista electrónica facultad de derecho y ciencias políticas- UdeA. No 8, año 2 septiembre-diciembre 2011
- Pereda N., Arch, M. (2009). Abuso sexual infantil y síndrome de alienación parental: criterios diferenciales. *Cuadernos de medicina forense*, 15, 58, 279-287. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3111062>
- Pinheiro, P. S. (2004). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas*. Recuperado de [http://www.unicef.org/lac/Informe\\_Mundial\\_Sobre\\_Violencia\\_1%281%29.pdf](http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1%281%29.pdf)
- Galindo, A. (octubre, 2012). *Situación actual de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud en la zona de Urabá*. Trabajo presentado en el foro Reconocimiento de la situación de la primera infancia, adolescencia y juventud de la Subregión, Chigorodó – Colombia.
- Rodríguez, G., Gil, J. & García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. España: Ediciones Aljibe.

Ruiz, J. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Vitriol V., Vásquez M., Iturra I. & Muñoz C. (2007). Diagnóstico y abordaje de secuelas por abuso sexual infantil, en tres mujeres consultantes a un servicio de mental de hospital general. *Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría*, 45,1, 20-28.

## **INFORME TÉCNICO DE LA INVESTIGACIÓN**

**“Prácticas pedagógicas para prevenir el abuso sexual infantil.  
Reflexiones de algunos docentes de la Institución Educativa Normal Superior de Urabá  
Turbo (Antioquia)”**

**Investigadora**

**Cenaida Rúa Galindo**

**Tutora**

**Diana María González Bedoya**

**MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO  
CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES - FUNDACIÓN CENTRO  
INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO –CINDE-  
2016**

## CONTENIDO

INFORME TÉCNICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	46
1. Resumen técnico .....	48
1.1 Descripción del problema .....	48
1.2 Ruta conceptual .....	50
1.2.1 ASI: Etiología e historia de una práctica abusiva hacia los niños y las niñas. ....	50
1.2.2 El abuso sexual como un abuso de poder .....	51
1.2.3 El abuso sexual como expresión de violencia hacia los niños y las niñas .....	52
1.2.4 El riesgo y la protección del ASI en los contextos de socialización: la familia, la escuela y la comunidad .....	52
1.2.5 referentes legales ineludibles .....	53
1.3 Presupuestos epistemológicos de la investigación .....	54
1.4 Metodología utilizada para la generación de información .....	55
1.4.1 Actores sociales .....	55
1.4.2 Técnicas para la generación de información.....	55
1.4.3 Consideraciones éticas .....	56
1.5 Proceso de análisis.....	56
1.5.1 Registro, organización y análisis de la información .....	56
1.5.2 Análisis: consolidación de las categorías.....	57
2. Principales hallazgos y conclusiones .....	58
3. Productos generados .....	61
3.1 Artículos .....	61
3.2 Diseminación.....	61
3.3 Aplicaciones .....	62
4. Referencias bibliográficas.....	62
5. Anexos .....	64
Anexo 1. Propuesta Educativa para el Agenciamiento Social.....	64
Anexo 2. Consentimiento informado.....	65
Anexo 3. Guía de preguntas para la entrevista .....	67
Anexo 4. Ejemplo de entrevista a docente .....	68
Anexo 5. Guía de preguntas para grupo focal .....	69
Anexo 6. Matriz de análisis .....	70

## **1. Resumen técnico**

### **1.1 Descripción del problema**

El Abuso Sexual Infantil (ASI) es un fenómeno de vieja data que prevalece en todas las sociedades; sin embargo, los avances en torno a los derechos humanos en general y en particular los derechos de los niños y las niñas han permitido que las naciones, las instituciones y la sociedad en general, se interroguen por la naturalización que se ha hecho de esta práctica, por las razones que la han justificado y por qué sigue sucediendo en todo el mundo.

A pesar de que se conoce que en el mundo son abusados sexualmente 223 millones de menores de edad al año; de esta cifra, poco menos de tres cuartas partes son niñas (150 millones), mientras que los setenta y tres millones restantes son varones. En Colombia, cada 14 minutos es abusado un niño o niña y solo entre el 5 y el 10 por ciento de los casos son denunciados. Este dato revelado por el Instituto de Medicina Legal, refleja la gravedad del maltrato intrafamiliar y el abuso sexual cometido contra los niños, niñas y adolescentes. Una problemática que, de acuerdo con la Fundación para la Atención a la Niñez – FAN–, está en aumento, tanto en el país como en el Municipio de Turbo: "El año pasado detectamos alrededor de 200 casos de abuso sexual y solo desde marzo hasta junio de 2011 ya se han reportado 35", comentó Mabel Patiño, líder del programa de atención psicosocial de la Fundación (Adame, 2012).

Estas prácticas no siempre se hacen visibles, principalmente cuando los abusadores hacen parte de la familia del/la niño/a. Son situaciones que se silencian y se “guardan” como un secreto familiar, algunas veces por temor a represalias de tipo emocional, porque el abusador es el proveedor económico, para evitar el conflicto familiar o para evitar el señalamiento y la sanción social. Además, es muy difícil conocer lo que sucede dentro de los hogares, y con frecuencia, se tiene conocimiento de estos hechos abusivos contra los/as niños/as, cuando la situación llega a los medios de comunicación como un espectáculo.

En relación con el modelo explicativo del ASI, se referencian dos perspectivas, la primera centrada en la familia, focalizado en las relaciones incestuosas entre padres e hijos, que explican que la raíz del ASI se da cuando las relaciones parentales están distorsionadas en sus funciones y en sus roles. La segunda perspectiva que plantea que la raíz del ASI se encuentra en las características psicológicas y fisiológicas del abusador.

La Violencia Intrafamiliar se ha considerado un asunto prioritario en el ámbito público, es la que más se denuncia y la que permite mayor intervención desde las distintas instancias sociales y estatales sin embargo, sigue siendo la más común y la que mayores cifras de denuncia presenta. Se pueden señalar como hechos de violencia contra los niños y niñas todas las formas de violencia directa o indirecta que les toca vivir en la familia, las comunidades y la ejercida por los grupos sociales en conflicto, porque todos vulneran de una y otra manera sus derechos.



El abordaje de esta problemática requiere no solo la intervención interdisciplinaria sino también poner en conversación los distintos modelos utilizados y difundir aquellos que han sido exitosos porque cumplen varias condiciones: parten de la credibilidad de la víctima, se fundamentan en la defensa, garantía y restitución de los derechos de los niños y tienen en cuenta el proceso de intervención de tal manera que está realmente sea reparadora para la persona abusada, es decir que no la revictimice; y que tenga en cuenta los espacios de interacción.

Con relación a los casos de ASI en el ámbito escolar, se evidencia una complejidad importante, puesto que, al igual que en la familia, allí se da el ocultamiento y el silencio por razones como la falta de credibilidad en las instituciones de protección, el temor a la denuncia por el involucramiento en trámites de índole legal, el temor a los conflictos con la familia del/la niño/a, cuando el abusador es un integrante de la misma o una persona cercana, por las represalias cuando en el abuso están involucrados actores armados y, finalmente, otro factor encontrado es el desconocimiento de los derechos de protección de los niños y las niñas.

En ese sentido, el papel del docente se ve limitado frente a situaciones como el ASI; en algunos casos las instituciones educativas no cuentan con suficiente preparación para el abordaje y atención de esta problemática, especialmente en el ámbito rural o en contextos donde la violencia se observa en todos los campos. Esta situación es un claro ejemplo que se puede observar en el Municipio de Turbo, en la región de Urabá que, históricamente, ha sido permeada por la violencia sociopolítica, lo cual ha dejado a su paso fenómenos como el desplazamiento forzado, especialmente de mujeres y niños.

Debido a la extensión territorial de la región de Urabá, específicamente en este caso del municipio de Turbo, y a la diversidad cultural que allí se evidencia en los últimos años, a las instituciones encargadas de la protección de los niños, se les viene dificultando la articulación de actividades que favorezcan la prevención del ASI entre el área urbana y el área rural; lo cual, redundando en que esta problemática se constituya en uno de los temas más controversiales y de difícil acceso para la construcción de soluciones que puedan responder a lo que se puede hallar de fondo cuando se cuestiona como una práctica que ha venido perpetuándose. Además, a pesar de los casos de ASI registrados es evidente que existe un sub-registro si se compara la población infantil y sobre todo las percepciones que tienen las personas que tienen conocimiento de casos como son los docentes de las IE y el personal

De ahí el interés de esta investigación de centrarse en las concepciones que se tienen del Abuso Sexual Infantil en el ámbito escolar, específicamente de las reflexiones de seis docentes de la Institución Educativa Normal Superior de Urabá (IENSUR). La pregunta que guió esta investigación fue **¿cuáles son las concepciones que tienen algunos docentes sobre las prácticas de prevención del Abuso Sexual Infantil que se han implementado en la IENSUR?**

Para responder a esta pregunta, nos propusimos como objetivo general Analizar las concepciones de algunos docentes de la IE Normal Superior de Urabá sobre al Abuso Sexual

Infantil y conocer el significado que le dan a las prácticas pedagógicas de prevención implementadas en la IE

Para lograrlo, se definieron los siguientes objetivos específicos:

1. Indagar las concepciones que tienen seis docentes sobre el ASI
2. Describir los programas que implementa la IENSUR para prevenir el ASI y las estrategias de intervención cuando se presentan casos.
3. Analizar con los docentes el significado que tienen dichas práctica pedagógicas.

## **1.2 Ruta conceptual**

Presento a continuación, una síntesis de los conceptos de mayor relieve en la investigación y que sirvieron de referente para el análisis.

### **1.2.1 ASI: Etiología e historia de una práctica abusiva hacia los niños y las niñas.**

No existe una definición única de maltrato infantil, pues este concepto ha ido evolucionado en la medida en que se conoce más del fenómeno, a través de la ampliación de sus manifestaciones y la evaluación de su impacto. Solo en el año 1866, se conoció el caso de Mary Ellen Wilson en New York, quien a los 9 años sufría continuos maltratos y abusos: era golpeada, herida con objetos punzantes, atada, además de sufrir desnutrición. La ley no protegía en aquellos tiempos a la infancia pero si lo hacía con los animales, finalmente la niña, puesto que pertenecía al reino animal, fue acogida bajo la protección de la Sociedad Americana para la Prevención de la crueldad contra los Animales –ASPCA, por sus siglas en inglés–. Este fue el primer reconocimiento de maltrato infantil en EE.UU y, a partir de este hecho, se creó la Sociedad para la Prevención de la Crueldad hacia los Niños (López-Torrecilla, 2009).

Por su parte, de acuerdo con Lopéz-Torrecilla (2009), autores como Belski y Garbarino – punto de referencia del modelo ecológico de maltrato infantil–, quienes a partir del modelo ecológico del desarrollo humano formulado por Uriel Bronfenbrenner, indican en la etiología del maltrato factores como: la historia del desarrollo de los padres (desarrollo ontogenético), el papel del propio niño en la interacción familiar (microsistema), el contexto en el que se sitúa la comunidad (ecosistema), y el contexto cultural (macro sistema) (García & Musito, 1993). En dicho caso, la cultura forma un macro-sistema que juega un papel fundamental en el desarrollo de los individuos.

De acuerdo con Vygotsky citado en García & Musito (1993), a su vez, da a la cultura un papel de incidencia al afirmar que: “La cultura proporciona los medios para saltar hacia el futuro, cultura que es creada por la historia y transmitida por los demás”. En los casos de abuso sexual, los imaginarios, creencias y modos de ver y asumir las situaciones de violencia inciden en el nivel de develación de esta y en la forma como se maneja, pues implica confianza, actitud

y valores. En otras palabras, se afirmaría, por ejemplo, que el silencio frente a las situaciones del ASI influye de una u otra manera la forma como hemos sido criados, nuestra forma tanto individual como colectiva de ver y sentir, al igual que las creencias de tipo religioso, moral, ético que se relacionan con los principios y las formas de asumir las situaciones en la relación de justicia vs vergüenza, entre otras cosas. Todo esto tiene que ver con la cultura, en términos de la transmisión social que no solo son costumbres sino también comportamientos, miradas y la construcción de las relaciones con el otro. Esto es, como una cadena de ideas y acciones que justifican el silencio, el cual al romperse da paso a la generación de nuevas cadenas que permiten una transformación, una nueva perspectiva frente a la situación o los hechos y, por tanto, en la manera de asumirlos.

Según la OMS el ASI se entiende

[como] una acción en la cual se involucra a un menor en una actividad sexual que él o ella no comprende completamente, para la que no tiene capacidad de libre consentimiento o su desarrollo evolutivo (biológico, psicológico y social) no está preparado, o también, que viola las normas o preceptos sociales” (Mebarak, M., Martínez, M., Sánchez, A., Sánchez & Lozano, J., 2010).

Según (Acero, 2009), otra de las definiciones más aceptadas internacionalmente es la del National Center of Child Abuse and Neglect (1978), de acuerdo con la cual el ASI se entiende como ‘los contactos e interacciones entre un niño y un adulto, cuando el adulto (agresor) usa al niño para estimularse sexualmente, para estimular al niño o a otra persona’.

### **1.2.2 El abuso sexual como un abuso de poder**

En las numerosas definiciones de abuso sexual se establecen dos criterios para hablar de este: uno es la coerción, pues el agresor utiliza la situación de poder que tiene para interactuar sexualmente con el menor y, el otro, es la asimetría de edad, pues el agresor es significativamente mayor que la víctima, aunque no necesariamente mayor de edad. Es entonces el ASI concebido como abuso de poder producto de la asimetría, la diferencia de edades del abusador con la víctima. En este orden de ideas, la diferencia de edad impide la verdadera libertad de decisión y hace imposible una actividad sexual libre, puesto que los participantes tienen experiencias, grado de madurez biológica y expectativas muy diferentes, en palabras de López (1995) esta asimetría supone un poder que vicia toda posibilidad de relación igualitaria. El abusador ejerce poder sobre los niños y las niñas cuando les obliga a la realización de prácticas sexuales valiéndose de la amenaza, la fuerza física, el chantaje, la coerción, el favoritismo, el castigo, soborno o manipulación psicológica para que el niño o niña guarde el secreto del abuso sexual.

Cuando un adulto utiliza sexualmente a una persona inmadura en su desarrollo o dependiente, ya sea este niño, niña, adolescente o mayor, se le conoce como abuso de poder, puesto que implica la realización de actividades sexuales que la víctima no comprende plenamente o no puede elegir libremente.

### **1.2.3 El abuso sexual como expresión de violencia hacia los niños y las niñas**

Las manifestaciones de violencia que sufren los niños son diversas, van desde el castigo físico, hasta otras formas de castigo cruel y degradante que pueden padecer por parte de sus padres y madres u otros familiares, como también por responsables del cuidado en las instituciones de protección, en las escuelas. Incluso a nivel social, niños identificados como “peligro o amenaza para la sociedad” pueden ser maltratados por la policía. También los menores y, especialmente las niñas, pueden ser objeto de violencia psicológica y abuso sexual en los diferentes entornos en los que se desenvuelven (Pinheiro, 2004).

En muchos lugares, los adultos hablan abiertamente acerca del riesgo de violencia sexual que corren los niños y las niñas en los escenarios externos al núcleo familiar, la escuela o la comunidad, porque rara vez se hacen visibles los casos de ASI. Son casos que quedan ocultos como un secreto familiar que no puede ser develado. Es por esta razón, que los niños y las niñas víctimas de ASI temen a la denuncia, por miedo a ser señalados por los adultos como culpables del abuso, por temor a retaliaciones y en muchos casos, porque el abusador acude al chantaje afectivo para seducir a la víctima.

### **1.2.4 El riesgo y la protección del ASI en los contextos de socialización: la familia, la escuela y la comunidad**

Los factores de riesgo son las circunstancias que hacen más vulnerables a los niños y las niñas al abuso sexual. Para el caso de la IENSUR, según un informe de la Alcaldía de Turbo (2011), los niños y las niñas están expuestos diariamente recibir maltratos y abusos en los diferentes entornos donde viven. A continuación se exponen algunas de las conclusiones de dicho informe:

Las instituciones educativas se encuentran separadas de las familias, no existe en la mayoría de las situaciones un diálogo que permita que unos y otros actores, docentes y padres, trabajen de común acuerdo sobre los procesos formativos de los niños y los jóvenes.

El contexto social, de igual forma, repercute como factor de riesgo para el abuso sexual infantil, aspectos como la pobreza, la violencia, las necesidades básicas insatisfechas, la mendicidad, los casos de niños y niñas expuestos al trabajo infantil. El miedo a denunciar, las prácticas culturales o religiosas que aprueban la iniciación sexual de niños y niñas; se convierten en componentes que de no ser mitigados propician los casos de violencia hacia los niños y niñas.

De igual forma, en los centros educativos, lugar donde los niños pasan gran parte del día se puede enunciar como factor de riesgo el que no existan políticas educativas para la realización de programas de prevención del ASI. Otro factor de riesgo es el temor a la denuncia y el desconocimiento de los docentes para el abordaje de los casos de ASI. Asimismo, la negligencia

o abandono de las personas responsables del cuidado y crianza de los niños y las niñas que encuentran en la IE un lugar para “dejar” a los niños sin un acompañamiento; el ausentismo en los espacios de formación que la institución que los convoca como las Escuelas de Padres o la entrega de informes académicos; la concepción de la sexualidad y la educación sexual como un tema tabú y, finalmente, el desconocimiento de las políticas de infancia y adolescencia como elemento que aportaría a la protección contra el ASI.

Al hablar de factores protectores, se hace referencia a elementos que inciden en la prevención del ASI, en los entornos familiares, sociales, comunitarios y educativos. Algunos de ellos pueden ser, el acompañamiento desde el hogar a los niños y las niñas; en las instituciones educativas, estrategias y procedimientos educativos para trabajar el tema de prevención del ASI, la generación de redes de apoyo, social, natural o comunitario, para la prevención del ASI y la vinculación de la familia como núcleo protector de los menores.

### **1.2.5 referentes legales ineludibles**

En materia de derechos, con la Ley 12 de 1991, Colombia ratificó la *Convención sobre los derechos del niño* (UNICEF, 1989), convirtiéndose en uno de los primeros estados en incorporarlo a su legislación. En la constitución política de Colombia se destaca el Artículo 44 donde habla sobre los derechos fundamentales de los niños:

Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

A partir de la *Convención sobre de los derechos del niño* (UNICEF, 1988), se han incorporado leyes como la Ley 12 de 1991 (Congreso de la República, 1991), que ratifican el compromiso para la prevención, promoción, garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de la protección integral. Con este tratado los niños y las niñas pasan de ser sujetos de atención y protección, a ser sujetos de derechos que deben ser garantizados por el Estado en corresponsabilidad con la sociedad civil. Miguel Adame (2011) plantea que la falta de procesos de prevención que se enmarquen en proceso más amplios de educación sexual, la niñez continuará estando expuesta a diferentes formas de abuso sexual. Además, la convención mencionada en su artículo 11, expresa que,

Los Estados partes adoptarán las medidas que sean necesarias para evitar que la explotación, el abuso o el turismo sexual o de cualquier otro tipo de violencia o malos tratos de los jóvenes y promoverá la recuperación física, psicológica y económica de las víctimas.

Las leyes mencionadas dan cuenta de la normatividad jurídica adoptada por Colombia a favor de los niños, niñas y adolescentes, en pro de sus derechos, para brindarles protección y asegurar la convivencia y pleno desarrollo en la sociedad.

### **1.3 Presupuestos epistemológicos de la investigación**

Este proyecto de investigación se basó en el método cualitativo con un enfoque hermenéutico, en tanto busca comprender el significado que le dan algunos docentes de una Institución Educativa en particular (IENSUR) a sus prácticas pedagógicas de prevención del Abuso Sexual Infantil y también conocer sus concepciones frente a un fenómeno que a pesar de ser cada vez más reconocido e incluso judicializado, sigue presentándose en todos los contextos.

La pregunta por la concepción y la comprensión que tienen los docentes sobre la problemática del ASI, me llevó a preguntarles por los significados que estos han construido frente al tema del abuso sexual infantil y de las prácticas pedagógicas para prevenirlas. Para lograr esta comprensión, fue necesario conocer los programas que implementa la IENSUR e interpretar con los docentes que participan en ellos sus reflexiones en torno a dichos programas y muy especialmente las concepciones que ellos tienen en torno al ASI.

En ese sentido, la investigación de corte cualitativo, se constituye en el apoyo más pertinente, si se tiene en cuenta que lo que allí se pretende es resaltar el sentido que ha construido el ser humano sobre su propia realidad; en palabras de Luna (2010), “la investigación cualitativa, más que un conjunto de estrategias metodológicas, es una alternativa de aproximación a lo humano, en el lenguaje y por el lenguaje, es un camino para acceder al sentido de lo humano” (p. 16); porque este método permite relevar el lenguaje como forma privilegiada de acceder a las experiencias humanas.

Para ello, la hermenéutica, se convierte en la herramienta epistemológica que favorece con mayor claridad, alcanzar lo que se propuso en esta investigación, puesto que, posibilita la interpretación de experiencias y acontecimientos propios de la vida de algunos docentes de IENSUR frente al ASI. Como dice Herrera (2009), la *experiencia hermenéutica* se refiere al lugar de la interpretación que tiene siempre el ser humano (p. 121) y ello es posible solo cuando las personas cuentan su vivencia a otros y al hacerlo, hacen interpretación; pero además, al contarla, esos otros pueden interpretarla y encontrar esos nuevos sentidos que emergen.

Esta afirmación de Herrera, y la propuesta de Luna antes mencionada sobre la investigación cualitativa, son consecuentes con la hermenéutica gadameriana, para quien, “La capacidad de comprensión es (es una) facultad fundamental de la persona que caracteriza su convivencia con los demás y actúa especialmente por la vía del lenguaje y del diálogo” (Gadamer, 1998. p. 319).

La hermenéutica permitió focalizar la construcción de información, por la posibilidad de escuchar las concepciones y significados que sobre el ASI tienen los docentes, sin perder de

vista su singularidad, pues lo que menos se espera de una investigación comprensiva es encontrar una verdad que sea absoluta, sino darle validez a la experiencia singular. Así, esta investigación pretende resaltar la experiencia de seis docentes que han compartido con los niños, niñas y jóvenes de la IENSUR y conocen sus historias personales, familiares y el contexto inmediato en el cual viven: su familia, su comunidad y el municipio de Turbo

## **1.4 Metodología utilizada para la generación de información**

### **1.4.1 Actores sociales**

Seleccioné seis docentes participantes, que llevaran como mínimo dos años trabajando en la IENSUR, en consideración a lo siguiente: primero, es un tiempo en el cual ellos/as han logrado un acercamiento a los/as estudiantes y conocerían más el contexto en que ellos viven; segundo, tendrían conocimiento de los programas de intervención que implementa la IE y de algún caso de ASI que se hubiera presentado allí. Teniendo en cuenta lo anterior, se seleccionaron desagregados por niveles educativos: dos de preescolar, dos de básica primaria y dos docentes de bachillerato, con la intención de saber si existían diferencias en las experiencias y reflexiones de acuerdo con las diferencias de edad de los estudiantes.

Los criterios de selección de los docentes respondieron básicamente a dos principios: Conocer a los estudiantes y tener la experiencia de participar en los proyectos de prevención del ASI que realiza la IENSUR. Por eso se espera que los docentes participantes de esta investigación, lleven como mínimo dos años en la institución educativa y, en la medida de lo posible, que su experiencia docente cubra todos los niveles, por eso se escogerán al menos dos docentes de preescolar, dos de básica primaria y dos docentes de bachillerato, con el ánimo de no focalizar la reflexión del ASI en una edad específica si no poder ver las diferencias que ellos mismos enuncian no solo en la presencia del fenómeno sino en la forma que lo han abordado.

### **1.4.2 Técnicas para la generación de información**

#### **Entrevista en profundidad**

La entrevista en profundidad es una técnica que favorece la posibilidad de conocer la concepción que tienen los sujetos participantes de la investigación sobre aquello que se pretende investigar, otorgando una voz activa y rescatando el sentido y la construcción de significado de quien es entrevistado; por tanto, para esta investigación en particular sobre el ASI, cobró gran relevancia, puesto que permite las preguntas focalizadas en el tema y recoge información específica del mismo, sin perder de vista la percepción subjetiva de quienes están siendo entrevistados. En este sentido, a diferencia de otras técnicas, la entrevista favorece el encuentro cara a cara entre el investigador y los sujetos participantes; además, permite que, aunque haya un diseño previo de las preguntas, éstas puedan ser ampliadas de acuerdo a las respuestas que ofrezcan los entrevistados y de este modo, aprovechar el recurso de la palabra, para enriquecer

el proceso investigativo, que en el caso de la investigación cualitativa, está atravesado por el análisis constante de información.

Para esta investigación, se realizaron tres entrevistas a cada docente participante, lo que permitió tener información suficiente para el proceso de análisis y consolidar los resultados que se presentan en el artículo de hallazgos. (Ver anexo de guía de preguntas No 3 y ejemplo de entrevista No 4)

### **Grupo focal**

Otra de las técnicas utilizadas fue el grupo focal; éste se realizó con los docentes y directivos docentes de la Institución educativa, lo que permitió profundizar en un primer análisis acerca del fenómeno del ASI. Ver anexo No 5 guía de preguntas para Grupo focal)

### **1.4.3 Consideraciones éticas**

En un primer momento, se realizó un acercamiento formal a las directivas de la IENSUR, para presentarles el proyecto de investigación, explicando los objetivos, metodología y los productos esperados. Se encontró una gran receptividad por parte de la directora quien además de mostrar gran sensibilidad sobre el problema del ASI había estado muy comprometida en la intervención pedagógica de prevención y acompañando a los docentes cuando esos casos se habían presentado. Una vez hechas las claridades con las directivas, sobre los alcances y limitaciones del estudio, invito a los docentes a una reunión para motivarlos a participar de manera libre y voluntaria de la investigación. Especialmente aquellos que habían participado del proyecto pedagógico “el espejo de mi yo”, se mostraron muy interesados en participar. Se comenzó entonces a hacer las entrevistas con cada uno de ellos previa firma del consentimiento informado. A medida que se hacían las entrevistas se fue haciendo el análisis lo que permitió encontrar puntos nodales en los hallazgos y asuntos que debían ser profundizados en el Grupo Focal.

Se aclara que, dado que el estudio fue realizado en la IENSUR contando no solo con la aprobación de las directivas, sino con una motivación especial de los docentes quienes han tenido la experiencia pedagógica de diseñar y ejecutar proyectos pedagógicos de prevención y sensibilización sobre el ASI, en este sentido solo se considera ético nombrar la IE pero en este informe final se omitieron los nombres de los docentes que participaron para preservar su anonimato.

### **1.5 Proceso de análisis**

#### **1.5.1 Registro, organización y análisis de la información**

La información construida en la investigación con los docentes, se registró y organizó de la siguiente forma:



## **Transcripción de las entrevistas y de los grupos focales**

Las entrevistas y los grupos focales realizados se transcribieron para tener a disposición la información generada, lo que permitió volver a comprender el material generado; es decir, no sólo bastaba con haberlo registrado en la grabadora digital, sino que la transcripción permite las comprensiones de la información emergente.

Es necesario indicar que las transcripciones respetan las palabras y expresiones de los/as participantes, allí no hay una dimensión del investigador editor, lo dicho se recoge en la globalidad y en el detalle de lo acontecido.

## **Relectura de lo escrito, en búsqueda del significado construido por los docentes**

Después de escuchar, y posteriormente transcribir, la relectura de las entrevistas y de los grupos focales me permitieron familiarizarme con diferentes informaciones, es así como se consolidó una lectura hermenéutica, es decir una mirada interpretativa de lo que surgió en cada entrevista conversacional; allí aparecieron diferentes referencias teóricas, pude avizorar unidades de sentido, múltiples ideas fuerza, y me permite avanzar hacia categorías iniciales, acorde con los objetivos de la investigación.

El artículo de hallazgos se constituye en la mejor evidencia del recorrido hermenéutico, en el que toma un lugar importante el proceso de tutoría que me permite unir pistas e ir moldeando un cuerpo a los saberes e intuiciones que emergen del proceso investigativo; es decir, poder advertir cómo los hallazgos del proceso van más allá de las referencias teóricas y deviene un conocimiento nuevo e integrador.

Los relatos transcritos, pasaron de un primer momento de definición de temas acordes a las categorías iniciales de análisis -nuevos aprendizajes de los docentes sobre el ASI, el ASI como práctica cultural y responsabilidad social en la prevención del ASI-, a un segundo momento de análisis, en el cuál se utilizó una matriz construida por la investigadora con sugerencias de la tutora (ver anexo 2), que se caracterizó por el tránsito de la categorización a la consolidación de los sentidos emergentes, según la interpretación de la información.

### **1.5.2 Análisis: consolidación de las categorías**

La lectura de las transcripciones, las notas al margen de los textos y las referencias bibliográficas consultadas, me permitieron avanzar hacia la identificación de relaciones de inclusión, exclusión y de complementariedad dentro del universo de información, y en relación con los objetivos y los supuestos teóricos que orientaran mi comprensión inicial: prácticas pedagógicas para prevenir el abuso sexual infantil y reflexiones de algunos docentes de la Institución Educativa Normal Superior de Urabá Turbo (Antioquia).

Listo a continuación los temas que fueron emergiendo con fuerza al inicio del análisis y que posteriormente se consolidaron:

- ASI como forma de maltrato
- El ASI como práctica cultural y tema tabú
- Concepciones de los docentes sobre el ASI
- Prácticas de prevención
- Responsabilidad social en el ASI
- Cuando el Abuso Sexual es Incestuoso

Estos temas se convirtieron en el primer insumo para continuar con el análisis, mediante la relectura continua de las transcripciones y la verificación con los docentes participantes. Al finalizar el análisis, me encontré con tres sentidos emergentes que contenían los temas mencionados:

- Nuevos aprendizajes de los docentes sobre el Abuso Sexual Infantil (ASI)
- Abuso sexual infantil (ASI) ¿Una práctica cultural?
- Responsabilidad social en la prevención del ASI

## 2. Principales hallazgos y conclusiones

Los hallazgos encontrados en el ejercicio investigativo se relacionan con los objetivos propuestos y con el interés de encontrar cuáles son las concepciones y saberes que tienen algunos docentes de la IENSUR frente al ASI y qué prácticas pedagógicas han desarrollado en la institución como instrumento de prevención frente al fenómeno del ASI.

En este apartado muestro una síntesis de los principales hallazgos logrados en el ejercicio investigativo con los docentes participantes, en los cuales se desarrollan los sentidos emergentes enunciados en el apartado anterior.

Inicio el recorrido con el primer sentido emergente de este ejercicio investigativo: los docentes tienen en la actualidad mayor conocimiento y sensibilidad sobre el Abuso Sexual Infantil (ASI), y ello lo atribuyen al proyecto *El espejo de mi yo* que la Institución Educativa Normal Superior de Urabá (IENSUR) viene implementando, en el cual se brinda orientación a los docentes y estudiantes frente a la problemática del ASI.

Para los docentes participantes de la investigación, con las actividades implementadas se abren espacios para que los/as estudiantes hablen libremente, expresen sus inquietudes sobre el tema, e incluso, compartan su experiencia de abuso; lo cual, además se convierte en una oportunidad de intervenir al estudiante y su familia cuando se han presentado casos de ASI, aunque sea la primera acción de ayuda que estos niños y niñas reciben. Así lo expresa **Doc2<sup>4</sup>**,

---

<sup>4</sup> Para garantizar la confidencialidad de los docentes participantes de la investigación, en adelante se utilizan pseudónimos cuando se presenten las opiniones expresadas en las entrevistas y en los grupos focales

cuando se refiere a que su aporte en el desarrollo de las actividades del proyecto antes mencionado es escucharlos y favorecer la catarsis: *“de escucharlo, de hacerlo escribir, está haciendo una especie de catarsis al sacarse eso, de que le duela menos, que se sienta menos culpable, su autoestima, hasta ahí llegamos nosotras”*

Los docentes reconocen la importancia de comprender las formas míticas e imaginarias del ASI en esta comunidad, así como el respeto de los derechos fundamentales de la población infantil, y a partir de ello, actúan en conformidad con las responsabilidades que implica estar en el lugar del trabajo del docente.

Un segundo sentido emergente me llevó a preguntarme si el ASI en la región es una práctica cultural, puesto que la relación que tiene el fenómeno del abuso sexual infantil con la cultura, tiene diversas aristas que convergen muchas de ellas en la familia, sus relaciones y sus jerarquías internas y en su relación con el resto del orden social, entre esas también con las instituciones que desarrollan políticas y acciones de atención a la familia.

Las familias, y los/as niños/as callan por vergüenza, por miedo, por desconocimiento de sus derechos y por el poder que tiene el abusador; las IE lo hacen por falta de políticas educativas para la prevención del ASI, o por evitar represalias y conflictos de parte del abusador, que en muchos casos, es algún integrante de la familia o cercano a ella; asimismo, por el desconocimiento de las rutas de atención, la falta de confianza en las instituciones, o porque los tratos violentos hacia los/as niños/as han constituido en algunas culturas prácticas de crianza naturalizadas, que se convierten en factores de riesgo que hacen más propensos a niños/as de ser víctimas de abuso sexual.

Culturalmente el ASI se convierte en un tema del que no se habla en términos preventivos, sólo cuando se han presentado los casos y en algunos casos para hacer señalamientos a la víctima, generando la estigmatización y la exclusión, puesto que, al parecer, se ha naturalizado su práctica.

Y por último, me encontré con el reconocimiento que hacen los/as docentes de la responsabilidad social que tenemos todos/as frente a la prevención del ASI, iniciando por el involucramiento de ellos/as en el proceso de intervención y de denuncia pública, como agentes educativos del proceso de formación de los/as estudiantes que han sido víctimas, y la puesta en evidencia de la problemática a toda la comunidad como una manera de prevenir que se presenten más casos, y que ellos también, como muchos otros, queden silenciados.

Ello ha permitido, más allá del proceder jurídico, otorgar valor a la experiencia de abuso de las víctimas, no como un evento naturalizado, sino como un acontecimiento que sirve para la intervención de la problemática en un sentido amplio, incluso, de prevención futura. En este sentido, durante la participación en el proyecto El espejo de mi yo, se sugiere que relaten de su puño y letra la experiencia de abuso. Este documento lo utiliza la IENSUR como la evidencia inicial de lo sucedido para el proceso legal posterior:

*cuando yo tengo que manifestar esto ante una entidad como la Casa de Justicia, por ejemplo, yo no voy a ir a decir 'me dijo fulano de tal que sutanejo le hizo esto'. La verdad es que no tenemos formación en un caso de estos, pero, la misma naturaleza humana, en mi caso, me lleva a procurar que cuando se vaya a este lugar se tenga un sustento y el sustento no lo podemos tener de otra manera sino con el testimonio de la misma persona. Si llega a darse el caso de manifestarse otra cosa, al menos, la institución no queda como una actitud caprichosa o amañada sino que es fruto de esto que manifestó de su puño y letra (...) esa la manera de actuar (**Doc-directivo**).*

Así, los/as docentes reconocen de manera particular, la responsabilidad social y civil en el cuidado y protección de los/as estudiantes frente a la problemática del ASI, los efectos en su organismo, en su mente, en su existencia, e identifica los retos y dificultades en el papel formal que cumplen en el caso de maltrato o vulneración de derechos, e incluso, de su capacidad vital de existencia y supervivencia.

## **Conclusiones**

Puedo decir entonces que, los/as docentes han logrado construir saberes frente al ASI, más allá de lo técnico y lo jurídico, y que ello favorece mayor sensibilidad frente a las víctimas y las experiencias de abuso que ellas relatan, lo que se atribuye a proyectos de prevención como *El espejo en mi yo*, implementado por la IENSUR, puesto que allí han podido aprender sobre las emociones que suscita en los/as estudiantes la problemática, y reconocer que pueden propiciar espacios de intervención importantes.

Asimismo, consideran que las actividades implementadas abren espacios para que los/as estudiantes expresen más libremente e incluso compartan su experiencia de abuso, como una manera de denuncia pública, y que la IE puede cooperar con la visibilización del ASI para desmitificarla.

En este sentido, la posibilidad que tienen los/as estudiantes de escribir sus experiencias de abuso, no sólo se convierte en una manera de hacer catarsis y expresar su sentir frente a lo acontecido en sus vidas, sino que se exalta como una denuncia pública que sirve a la IE como evidencia tangible en el momento de hacer demandas jurídicas, puesto que, por ser un tema que ha estado silenciado, y por el temor a la exposición pública, en algunas ocasiones se desmiente el acto, incluso por parte de las víctimas. De este modo, no sólo queda por escrito como evidencia y descripción de la experiencia, sino como precedente, lo que puede favorecer la prevención del mismo. Esta práctica de la IENSUR es de resaltar, toda vez que se constituye en una forma de intervención y prevención del ASI.

De igual forma, la concepción que tienen los docentes acerca del abuso oscila entre los derechos, los cambios y la visión tradicional. Todos lo ven como una agresión hacia la intimidad de los/as niños/as que presume manipulación psicológica, y cuyos agresores no solo son adultos; también como una práctica que vulnera los derechos de los/as niños/as. Sin embargo,

se evidencia que sigue siendo un tema tabú entre los/as estudiantes, las familias y la comunidad, por tanto, continúa silenciado e invisibilizado. En este mismo sentido, los/as docentes expresan que las creencias religiosas y culturales generan limitaciones para abordar el tema y reproducen imaginarios que de alguna manera legitiman el abuso.

A mi modo de ver, una de las principales conclusiones de esta investigación, es reconocer que el docente tiene una posición privilegiada para acompañar a los/as en la prevención e intervención de esta problemática desde el momento de la detección, puesto que es quien permanece más tiempo con los/as estudiantes, y tiene la posibilidad de observar sus cambios emocionales y conductuales. A ello llego después de analizar las palabras que ellos expresan y las posturas que tienen frente al ASI, no sólo desde el conocimiento construido en lo técnico y jurídico, sino en la capacidad de involucramiento que han desarrollado al escuchar las experiencias de los/as estudiantes víctimas, lo que los/as lleva a construir nuevas estrategias pedagógicas para trabajar la sexualidad, especialmente el ASI, y a reconocer la responsabilidad social que se tiene frente a la problemática.

De allí la importancia de que las IE desarrollen proyectos y consoliden políticas orientadas a la formación en educación sexual para el desarrollo de prácticas pedagógicas de sensibilización y prevención del ASI y el ejercicio de los derechos, puesto que la prevención es posible cuando las/os estudiantes, se sienten protegidos ante situaciones que los exponen a mayor vulnerabilidad tales como el abuso sexual.

### **3. Productos generados**

Como productos de este ejercicio investigativo se generaron dos artículos que podrán ser publicados y una propuesta educativa dirigida a los docentes de la Institución Educativa Normal Superior de Urabá- Municipio de Turbo.

#### **3.1 Artículos**

- Artículo de hallazgos. Prácticas pedagógicas para prevenir el abuso sexual infantil. Reflexiones de algunos docentes de la Institución Educativa Normal Superior de Urabá Turbo (Antioquia).
- Artículo conceptual. El abuso sexual infantil incestuoso, un tema tabú. Autora: Cenaida Rúa Galindo.

#### **3.2 Diseminación**

Con el artículo de hallazgos, participé en la I Bienal Latinoamericana en Infancias y Juventudes, en la mesa “Derechos, género y generaciones: disputas y negociaciones sobre protección y bienestar”, que pertenecía al eje temático: Derechos y protección de niños, niñas y jóvenes. Este evento se realizó en la ciudad de Manizales, Colombia, entre el 17 y el 21 de noviembre de 2014. Asimismo, esta ponencia fue recibida para evaluación, con el fin de ser publicada en las memorias del evento académico mencionado.

Como una manera de visibilizar la investigación, igualmente se presentó el proyecto en el Foro para la prevención de la violencia de género en el año 2013 en el municipio de Turbo; asimismo, se socializó en el Foro de Educación Inicial de la Universidad de Antioquia, en la seccional Urabá en el año 2014.

### 3.3 Aplicaciones

La propuesta educativa: “En la búsqueda de la protección del abuso sexual infantil en la IE normal superior de Urabá del municipio de Turbo. Los docentes como promotores y defensores de los derechos de los niños, niñas y adolescentes”, dirigida a los docentes de la Institución Educativa Normal Superior de Urabá- Municipio de Turbo, fue otro producto de importante de la investigación, que se espera ejecutar a mediano plazo.

## 4. Referencias bibliográficas

- Adame, M. (2012). *Abuso sexual infantil en Hispanoamérica*. Recuperado de <http://migueladame.blogspot.com/search/label/casos%20de%20as.i%20en%20el%20mundo>
- Alcaldía de Turbo, (2011). *Rendición de cuentas. Política pública de infancia y adolescencia*. Sandra María Puerta Mesa, Alcaldesa (e). Municipio de Turbo- Antioquia.
- Alcaldía Municipal de Turbo (2012). *Plan de Desarrollo 2012-2015. Retomando el Camino del Progreso*. Turbo: (s. d.).
- Álvarez, J. y Jurgenson, G. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa*. México: Paidós.
- Di Virgilio, M. Fraga, C. Najmias, C. Navarro, A. Perea, C. y Plotno, G. (2007). Competencias para el trabajo de campo cualitativo: formando investigadores en Ciencias Sociales. *Revista Argentina de Sociología* (9), 90-110. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/ras/v5n9/v5n9a06.pdf>
- Fontas, C., Conçalves, F., Vitale, C. & Viglietta, D. (s.d.). La técnica de los grupos focales en el marco de la investigación socio – cualitativa. Recuperado de <http://www.fhumyar.unr.edu.ar/escuelas/3/materiales%20de%20catedras/trabajo%20de%20campo/profesoras.htm>
- Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Eafit.
- Gallino, L. (1978). *Diccionario de sociología*. Torino: UTET.

- García, F. & Musito, G. (1993). *El maltrato infantil: un análisis ecológico de los factores de riesgo*. España: Universidad de Barcelona.
- Herrera, J. D. (2009). *La comprensión de lo social. Horizonte hermenéutico de las ciencias sociales*. Manizales: CINDE.
- López-Torrecilla, J. (2009). Maltrato infantil. Recuperado de [https://www.uam.es/personal\\_pdi/psicologia/jlopezto/Apuntes/Maltrato.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/psicologia/jlopezto/Apuntes/Maltrato.pdf)
- Luna, M. T. (2010). *Investigación comprensiva: implicaciones metodológicas*. Módulo 2 del área de investigación de la Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Medellín, Colombia: CINDE.
- Mebarak, M., Martínez, M., Sánchez, A., Sánchez & Lozano, J. (2010). Una revisión acerca de la sintomatología del abuso sexual infantil. *Psicología desde el Caribe*, 25, ene-jun, 128-154.
- Pinheiro, P. S. (2004). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas*. Recuperado de [http://www.unicef.org/lac/Informe\\_Mundial\\_Sobre\\_Violencia\\_1%281%29.pdf](http://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1%281%29.pdf)
- Rodríguez, G., Gil, J. & García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. España: Ediciones Aljibe.

## **5. Anexos**

### **Anexo 1. Propuesta Educativa para el Agenciamiento Social**



## **Anexo 2. Consentimiento informado**

### **Consentimiento Informado**

#### **REFLEXIONES DE LOS DOCENTES PARA PREVENIR EL ABUSO SEXUAL INFANTIL EN LA INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE URABA**

Consentimiento Informado para realización de entrevistas

Junio 2013

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes. La presente investigación Abuso Sexual Infantil en la institución Educativa Normal Superior de Urabá es conducida por Cénaida Rúa Galindo, estudiante de la maestría en Educación y Desarrollo Humano, Cinde- Universidad de Manizales.

El propósito principal de esta investigación es Reconocer las concepciones y comprender los saberes que tienen algunos docentes de la I.E Normal Superior de Urabá, del municipio de Turbo, Antioquia, sobre el abuso sexual infantil e identificar en las prácticas pedagógicas acciones de prevención frente al fenómeno.

Si usted accede a participar en esta investigación, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente 30 minutos de su tiempo. Lo que conversemos durante estas sesiones se grabará, de modo que el investigador pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en esta investigación es voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Agradezco su participación

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Cénaida Rúa Galindo he sido informado (a) de que el propósito principal es reconocer las concepciones y comprender los saberes que tienen algunos docentes de la I.E Normal Superior de Urabá sobre el abuso sexual infantil e identificar en las prácticas pedagógicas acciones de prevención frente al fenómeno.

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 30 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación sin mi consentimiento. He sido informado(a) de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que de tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Cenaida Rúa Galindo al teléfono 8274070.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de esta investigación cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a la investigadora del proyecto al teléfono anteriormente mencionado.

Cenaida Rúa Galindo

\_\_\_\_\_  
Firma de la investigadora

\_\_\_\_\_  
Firma del participante

\_\_\_\_\_  
Fecha

### **Anexo 3. Guía de preguntas para la entrevista**

#### **CUESTIONARIO ENTREVISTAS**

**Objetivo de la Investigación:** Analizar las concepciones de algunos docentes de la IE Normal Superior de Urabá sobre el Abuso Sexual Infantil y conocer el significado que le dan a las prácticas pedagógicas de prevención implementadas en la IE.

**Propósito de la Entrevista:** Reconocer las concepciones y comprender los saberes que tienen algunos docentes de la I.E Normal Superior de Urabá, del municipio de Turbo, Antioquia, sobre el abuso sexual infantil e identificar en las prácticas pedagógicas acciones de prevención frente al fenómeno.

1. ¿Qué sabe del ASI?
2. ¿Qué hace cuando se presenta un caso de ASI en la institución educativa?
3. ¿Qué programas o proyectos desarrolla la IE en el marco de la prevención del ASI?
4. ¿Se desarrollan actividades de prevención del ASI en la IE? (qué actividades, tiempos, etc.)
5. ¿Qué reflexiones recuerda de los estudiantes en relación con el tema del ASI?
6. ¿De qué manera piensa que se puede prevenir el ASI?
7. ¿Tienen los docentes en la IE un espacio de socialización en relación con el tema de la prevención del ASI? (reflexiones de los docentes)
8. ¿Considera que tiene elementos pedagógicos para el abordaje de temas de prevención del ASI?
9. ¿Considera importante la vinculación de la familia en la prevención del ASI? Por qué?

#### **Anexo 4. Ejemplo de entrevista a docente**

## **Anexo 5. Guía de preguntas para grupo focal**

**Objetivo de la Investigación:** Analizar las concepciones de algunos docentes de la IE Normal Superior de Urabá sobre el Abuso Sexual Infantil y conocer el significado que le dan a las prácticas pedagógicas de prevención implementadas en la IE

### **CUESTIONARIO PARA GRUPO FOCAL**

**21 DE ABRIL 2014**

#### **IE NORMAL SUPERIOR DE URABA**

1. ¿De dónde son ustedes, cuánto llevan en la región de Urabá?
2. ¿Qué piensan del ASI?
3. ¿Cómo parte de esta comunidad, ustedes creen que el ASI se presenta más en familias pobres, de culturas negras, indígenas, mestizas?
4. ¿Piensan que el ASI sigue siendo un tema tabú? ¿Por qué?
5. Dentro de los procesos que lleva la IE, hay un procedimiento para los casos de ASI, la víctima debe redactar lo sucedido. ¿Es eficaz este procedimiento? ¿Qué impacto tendrá en la víctima?
6. ¿En lo que ha trabajado la IE con respecto al ASI qué dificultades han encontrado?
7. ¿Qué creen que hace sensible al tema de ASI a una persona, a los docentes?
8. ¿Cuáles son las mayores dificultades que han encontrado en los procedimientos de los casos de ASI en la IE?
9. ¿Quiénes se acercan más a socializar los casos de ASI, niños o niñas?

## Anexo 6. Matriz de análisis

CATEGORÍAS INICIALES	TEMAS FUERZA	SENTIDOS EMERGENTES	INFORMACIÓN GENERADA EN ENTREVISTAS Y GRUPOS FOCALES		
Nuevos aprendizajes de los docentes sobre el ASI	ASI como forma de maltrato		En consonancia, la docente 3 conoce del tema, lo deja manifiesto en la experiencia que tiene en el ejercicio de la docencia y en la participación activa en el proyecto institucional: “Educación para la sexualidad y en la orientación que le da a los casos de ASI, en donde habla con la víctima, con la familia y tramita la denuncia visibilizando el abuso. Ella expresa dificultad de algunos docentes de la IE cuando dice: <b>“porque la verdad hay problema de la cuestión religiosa, eso es pecado a donde vaya y no hay como Dios posible que los haga entender que eso no es culpa de la niña”</b> (Entrevista Doc 3)		
El ASI como práctica cultural				El ASI como práctica cultural y tema tabú	Nuevos aprendizajes de los docentes sobre el Abuso Sexual Infantil (ASI)
Responsabilidad social en la prevención del ASI				Concepciones de los docentes sobre el ASI  Prácticas de prevención  Responsabilidad social en el ASI  El ASI incestuoso	Abuso sexual infantil (ASI) ¿Una práctica cultural?  Responsabilidad social en la prevención del ASI

			<p>ella el compromiso por la protección de los niños y las niñas.</p> <p>En el transcurso de la entrevista cuestiona las prácticas religiosas de algunos docentes que ven el ASI como un tema tabú, también cuestiona la dependencia económica de mujeres que silencian y ocultan el abuso para no perder al proveedor económico.</p>
--	--	--	---

**ARTÍCULO DE HALLAZGOS**

**Prácticas pedagógicas para prevenir el abuso sexual infantil.  
Reflexiones de algunos docentes de la Institución Educativa Normal Superior de Urabá  
Turbo (Antioquia)**

**Investigadora:  
Cenaida Rúa Galindo**

**Tutora:  
Diana María González Bedoya**

**Maestría en Educación y Desarrollo Humano  
Cinde-Universidad de Manizales**

**Sabaneta  
Julio de 2016**



**Prácticas pedagógicas para prevenir el abuso sexual infantil.  
Reflexiones de algunos docentes de la Institución Educativa Normal Superior de  
Urabá  
Turbo (Antioquia)<sup>5</sup>**

Cenaida Rúa Galindo<sup>6</sup>

**Resumen**

Este artículo recoge los hallazgos de la investigación “Prácticas Pedagógicas Para Prevenir el Abuso Sexual Infantil: Reflexiones de Algunos Docentes de la Institución Educativa Normal Superior de Urabá”, cuyo objetivo general fue Analizar las concepciones de algunos docentes de la IE Normal Superior de Urabá sobre al Abuso Sexual Infantil y conocer el significado que le dan a las prácticas pedagógicas de prevención implementadas en la IE); asimismo, se buscó identificar las prácticas pedagógicas de prevención<sup>7</sup> que han implementado, y por último, comprender el significado que le dan al ASI. Se contó con la participación de tres docentes de primaria, dos de secundaria y una docente de preescolar con un mínimo de dos años de vinculación con la IE, con quienes se construyeron los datos por medio de entrevistas en profundidad y un grupo focal.

A partir de la experiencia vivida en la IE, los docentes entrevistados destacan el impacto que ha tenido en ellos/as el Proyecto *El espejo de mi yo*<sup>8</sup> para sensibilizarse y construir aprendizajes sobre la sexualidad y la vida de los/as estudiantes. En primer lugar, la construcción de nuevos aprendizajes les ha replanteado la concepción de la sexualidad, el niño/a como sujeto de derechos, y la importancia de prevenir el ASI. Este proceso ha estado acompañado de una reflexión sobre su rol como docente, como ciudadano y como persona, llevándolos, en muchos casos, a comprometerse pedagógicamente con los estudiantes por fuera del ámbito escolar. En segundo lugar, puesto que las prácticas de los docentes tienen influencia de las concepciones socioculturales que contienen elementos racionales pero también míticos y religiosos, se perciben las tensiones entre sus propios esquemas de vida y los que observan de sus alumnos en torno a la sexualidad, el cuerpo, e incluso, el ASI. Y tercero, la responsabilidad social en la prevención de este fenómeno involucra tanto al sector educativo, como el de la salud, la justicia, los derechos humanos; y todos ellos tienen como primer encargo el cuidado y protección de la infancia.

**Palabras clave:** Abuso sexual infantil – prevención del abuso sexual -abuso sexual como tema tabú - práctica cultural - responsabilidad social.

---

<sup>5</sup> Investigación para optar por el título de Magister en Educación y Desarrollo Humano CINDE-Universidad de Manizales 2011-2014.

<sup>6</sup> Psicóloga, Universidad Abierta y a Distancia. Coordinadora Académica Universidad de Antioquia, Seccional Urabá. E-mail: cenaida21@hotmail.com

<sup>7</sup> La IE Normal Superior de Urabá de Turbo (Antioquia), viene implementado desde el 2006 el Proyecto "*El espejo de mi yo*" como parte de la estrategia nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía.

<sup>8</sup> El objetivo general del proyecto “El espejo de mi yo” fue: Desarrollar en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la IENSUR, competencias ciudadanas desde el marco de la educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía a partir de la equidad de género y la reflexión en torno a la salud sexual y reproductiva.

## **Introducción**

Para responder a la pregunta por las concepciones y saberes que tienen algunos docentes de la IENSUR frente al ASI y qué prácticas pedagógicas han desarrollado en la institución como instrumento de prevención frente al fenómeno del ASI, acudo a los relatos de los/as docentes frente al Abuso Sexual Infantil, como principal fuente de información, y a la experiencia que han vivido con el proyecto *El espejo en mi yo*; además, retomo documentos de la Save the Children y de la Organización Mundial de la Salud, en los que se ha desarrollado la problemática mencionada. Retomo autores como Ledesma, M., Rozados, L., Cattaneo, J., Rosa, C., De Zan, M. E. & Dagatti, M., y Saldarriaga en el desarrollo del abuso sexual como tabú y en la comprensión cultural como concepto; Taylor, citado por Ziauddin, en el desarrollo del concepto de cultura; y a Sabrina Bzdyl citado en Müller para mostrar el concepto de asimetría en las relaciones de poder que subyacen en el Abuso Sexual Infantil.

En primera instancia, presento la ruta metodológica que se siguió para lograr el análisis y la construcción del presente artículo de hallazgos; asimismo, pretendo mostrar cómo el proyecto de educación sexual de la IENSUR, *El espejo en mi yo*, de acuerdo a los hallazgos de la investigación, se ha convertido en una herramienta, no sólo para la intervención del Abuso Sexual Infantil a partir de conocimientos técnicos y jurídicos, sino que ha permitido la construcción de nuevos aprendizajes para los docentes y ha favorecido mayor sensibilidad frente a esta problemática, a partir de la escucha activa de experiencias de abuso que los/as estudiantes les relatan, y que han servido de insumo para construir saber frente a la manera de intervenir estas situaciones, más allá de la demanda judicial.

De igual forma, presento un interrogante frente al Abuso Sexual Infantil como “práctica cultural”, toda vez que durante el proceso investigativo, que evidenció que los docentes ponen sobre la mesa el tema como una práctica que se ha pretendido invisibilizar, por un manejo que podría llamarse *naturalizado* de esta problemática por asuntos contextuales y culturales. Del mismo modo, expongo cómo el Abuso Sexual Infantil y su prevención, se convierte en un tema de responsabilidad social, es decir, no sólo puede cargarse a la víctima con la problemática, sino que los/as docentes y las instituciones, tanto educativas como la familia, tienen una responsabilidad frente a la garantía de los derechos de niños y niñas y frente a su intimidad sexual.

## **Método de la investigación**

La pregunta por la concepción y la comprensión que tienen los docentes sobre la problemática del ASI, me llevó a preguntarles por los significados que estos han construido frente al tema del abuso sexual infantil y de las prácticas pedagógicas para prevenirlas. Para lograr esta comprensión, fue necesario conocer los programas que implementa la IENSUR e interpretar con los docentes que participan en ellos sus reflexiones en torno a dichos programas y muy especialmente las concepciones que ellos tienen en torno al ASI.

Para ello, se siguió un método de investigación cualitativo con un enfoque hermenéutico, en tanto busca comprender el significado que le dan algunos docentes de una Institución Educativa en particular (IENSUR) a sus prácticas pedagógicas de prevención del Abuso Sexual Infantil y también conocer sus concepciones frente a un fenómeno que a pesar de ser cada vez más reconocido e incluso judicializado, sigue presentándose en todos los contextos.

La investigación se realizó entre junio 2013 y junio 2015, con seis docentes participantes, que llevaran como mínimo dos años trabajando en la IENSUR, en consideración a lo siguiente: primero, es un tiempo en el cual ellos/as han logrado un acercamiento a los/as estudiantes y conocerían más el contexto en que ellos viven; segundo, tendrían conocimiento de los programas de intervención que implementa la IE y de algún caso de ASI que se hubiera presentado allí. Teniendo en cuenta lo anterior, se seleccionaron desagregados por niveles educativos: dos de preescolar, dos de básica primaria y dos docentes de bachillerato, con la intención de saber si existían diferencias en las experiencias y reflexiones de acuerdo con las diferencias de edad de los estudiantes.

La hermenéutica permitió focalizar la construcción de información, por la posibilidad de escuchar las concepciones y significados que sobre el ASI tienen los docentes, sin perder de vista su singularidad, pues lo que menos se espera de una investigación comprensiva es encontrar una verdad que sea absoluta, sino darle validez a la experiencia singular. Así, esta investigación pretende resaltar la experiencia de seis docentes que han compartido con los niños, niñas y jóvenes de la IENSUR y conocen sus historias personales, familiares y el contexto inmediato en el cual viven: su familia, su comunidad y el municipio de Turbo

La entrevista en profundidad favoreció la posibilidad de conocer la concepción que tenían los sujetos participantes de la investigación sobre aquello que se pretende investigar, otorgando una voz activa y rescatando el sentido y la construcción de significado de quien es entrevistado. Para esta investigación, se realizaron tres entrevistas a cada docente participante, lo que permitió tener información suficiente para el proceso de análisis y consolidar los resultados que se presentan en el artículo de hallazgos. Otra de las técnicas utilizadas fue el grupo focal; éste se realizó con los docentes y directivos docentes de la IE, lo que permitió profundizar en un primer análisis acerca del fenómeno del ASI

La lectura de las transcripciones, las notas al margen de los textos y las referencias bibliográficas consultadas, me permitieron avanzar hacia la identificación de relaciones de inclusión, exclusión y de complementariedad dentro del universo de información, y en relación con los objetivos y los supuestos teóricos que orientaran mi comprensión inicial: prácticas pedagógicas para prevenir el abuso sexual infantil y reflexiones de algunos docentes de la Institución Educativa Normal Superior de Urabá Turbo (Antioquia)

Los hallazgos encontrados en el ejercicio investigativo se relacionan con los objetivos propuestos y con el interés de encontrar cuáles son las concepciones y saberes que tienen algunos docentes de la IENSUR frente al ASI y qué prácticas pedagógicas han desarrollado en la institución como instrumento de prevención frente al fenómeno del ASI.

## Hallazgos

### Nuevos aprendizajes de los docentes sobre el Abuso Sexual Infantil (ASI)

Uno de los principales hallazgos de la investigación, permite observar que los docentes tienen en la actualidad mayor conocimiento y sensibilidad sobre el Abuso Sexual Infantil (ASI), y ello lo atribuyen al proyecto *El espejo de mi yo* que la Institución Educativa Normal Superior de Urabá (IENSUR) viene implementando, en el cual se brinda orientación a los docentes y estudiantes frente a la problemática del ASI; asimismo, se realizan jornadas pedagógicas y encuentros con familias.

Para los docentes participantes de la investigación, con las actividades implementadas se abren espacios para que los/as estudiantes hablen libremente, expresen sus inquietudes sobre el tema, e incluso, compartan su experiencia de abuso; lo cual, además se convierte en una oportunidad de intervenir al estudiante y su familia cuando se han presentado casos de ASI, aunque sea la primera acción de ayuda que estos niños y niñas reciben. Así lo expresa **Doc2**<sup>9</sup>, cuando se refiere a que su aporte en el desarrollo de las actividades del proyecto antes mencionado es escucharlos y favorecer la catarsis: *“de escucharlo, de hacerlo escribir, está haciendo una especie de catarsis al sacarse eso, de que le duela menos, que se sienta menos culpable, su autoestima, hasta ahí llegamos nosotras”*. De igual manera, **Doc3**, en el mismo encuentro de grupo focal, hace referencia a que uno de los objetivos de las actividades del proyecto para los/as participante es:

*que bote esa culpa, que es una carga muy grande para esa personita que no es responsable de lo que le pasó, pero se vuelve su propia culpa, su propio pecado. Es de alguna manera, sacar lo que está guardando, sacar ese dolor, ver que es un asunto de intolerancia humana a su cuerpo una cosa de ignorancia pero igual no tiene que cargar con un acto que no es la responsabilidad suya.*

Estas expresiones de los/as docentes me permiten comprender que este espacio que propone la IENSUR, y que define como un proyecto importante para la educación sexual de los/as estudiantes, no sólo se ha dedicado a la transmisión de conocimientos sobre el ASI, sino que ha sido un lugar de escucha, e incluso de intervención -aunque esta no tenga la connotación de terapéutica-, que favorece a su vez la posibilidad de construir nuevos aprendizajes en torno a la problemática allí tratada, más allá del saber técnico y normativo que se deriva de la educación sexual formal en algunas ocasiones. Este plus es rescatado y resaltado por los docentes, para quienes la problemática no sólo está centrada en el desconocimiento, sino en la imposibilidad de que las víctimas sean escuchados/as, y por tanto, es posible que la carga se haga más pesada.

La posibilidad de que los/as estudiantes se expresen libremente, y que puedan ser escuchados, además de ser una oportunidad para la catarsis, a mi modo de ver, se convierte en

---

<sup>9</sup> Para garantizar la confidencialidad de los docentes participantes de la investigación, en adelante se utilizan pseudónimos cuando se presenten las opiniones expresadas en las entrevistas y en los grupos focales

una oportunidad relevante de que se empiecen a desestimular estas prácticas de ASI, puesto que, según los mismos docentes, las dificultades para que esta problemática haya tenido una intervención adecuada, subyacen en que no hay claridad en la orientación que se da al docente para denunciar y definir derechos frente a la revelación del ASI; además, existe temor frente al impacto que puede generar en la víctima el exponerla; asimismo, se presentan limitaciones frente a la denuncia por negación de la familia y en la continuidad del acompañamiento a la víctima, por tanto, la posibilidad de hablar públicamente en estas actividades del proyecto *El espejo de mi yo*, se puede leer como una forma de mostrar que el ASI no es una práctica *natural*, por el sólo hecho de haya existido en la historia social y cultural de la región. Este es tal vez, uno de los mayores aprendizajes que se han construido en la IENSUR al respecto.

No obstante, es importante exponer que cuando la IE interviene en los casos de ASI, las familias responden de manera diferente, algunas desescolarizan al niño o a la niña, otras intimidan o amenazan a los/as docentes cuando ven inminente la denuncia, otras piden que no se haga público ni que se denuncie al abusador, especialmente cuando este es el padre. En algunos casos, ha existido señalamiento y estigmatización incluso de los mismos compañeros, situación que además re-victimiza al niño abusado, y des-responsabiliza al abusador, como lo expresa **Doc2**: *“quien lo hizo no se hace responsable porque están criticando a la niña que está afectada, es a la que están mirando, exhibiéndola, gritándole su dolor ante todo el mundo, desnudándola en su tristeza delante de todo el mundo”*.

La negación del hecho por parte de la familia y el impedimento de la denuncia, inciden en el ocultamiento y subregistro de los casos, además genera impunidad social frente a una forma de violencia. De otro lado, el silencio o la indiferencia ante los casos de ASI naturaliza estas prácticas, por ello, muchas de las víctimas no las ven como actos abusivos, sino como algo natural, así lo ratifican los docentes: *“hay muchas agresiones que se sufren a partir de la ignorancia de la víctima, entonces la persona cree que es un comportamiento natural”*, (**Doc3**). A lo que se suman las creencias religiosas y los prejuicios morales frente a la sexualidad: *“la cuestión religiosa nos mantiene muy amarrados a quedarnos callados para que no nos señalen para no juzgar a lo que se considera un pecado”*, (**Doc3**)

Lo anterior permite afirmar que, el tabú frente al ASI no solo se limita a las creencias religiosas morales, sino a la actitud que supone el enfrentamiento de este fenómeno para su visibilización y la atención a la víctima, como lo expresan Ledesma, M., Rozados, L., Cattaneo, J., Rosa, C., De Zan, M. E. & Dagatti, M. (2010):

El tabú es, justamente, una estrategia propia de la cultura no para acallar sino para que no sea dicho, para sepultar en una maraña simbólica en donde se pierda para siempre la desgarradura fatal. El abuso sexual infantil nos enfrenta con esta maraña y, a partir de allí, no resulta simple poder establecer la semiosis en que se lee, ya no el caso de abuso sexual, sino las estrategias de inscripción cultural. (pp. 87-88)

Los docentes reconocen la importancia de comprender los imaginarios frente al ASI que se han construido en esta comunidad, así como el respeto de los derechos fundamentales de la población infantil, y a partir de ello, actúan en conformidad con las responsabilidades que implica estar en el lugar del trabajo del docente.

### **Abuso sexual infantil (ASI) ¿Una práctica cultural?**

La relación que tiene el fenómeno del abuso sexual infantil con la cultura, tiene diversas aristas que convergen muchas de ellas en la familia, sus relaciones y sus jerarquías internas y en su relación con el resto del orden social, entre esas también con las instituciones que desarrollan políticas y acciones de atención a la familia.

En esta investigación se retoma a Taylor (como se citó en Ziauddin, 2005), para quien la cultura es “ese todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de la sociedad” (p. 4). Así, la cultura incluye la organización de la producción, la estructura de las instituciones que expresan o rigen las relaciones sociales como la familia y las características que utilizan los miembros de la comunidad para comunicarse (Ziauddin, 2005).

De otro lado, hablar de prácticas culturales implica reconocer las intenciones que subyacen a las conductas colectivas e individuales, a las posiciones, percepciones e imaginarios del contexto cultural (Saldarriaga, 2012), en los cuales se da el ASI. De este modo, existe una asociación entre el ASI con las relaciones que se tejen al interior de los grupos, en especial de la familia en la cual se denomina abuso sexual incestuoso. En términos de Saldarriaga (2005):

Al hablar de aspectos culturales, es necesario adentrarnos en el tema del incesto, pues si bien el abuso sexual infantil por sí mismo levanta y genera diversas respuestas emotivas de rechazo y repudio, aun mas cuando este ocurre al interior del grupo familiar (p. 41).

Lo anterior me lleva a analizar el incesto como una forma de ASI, que puede estar inmerso en los imaginarios culturales, puede ser desde la prohibición, o como lo hemos podido observar en algunos escenarios, naturalizado, pero que igual sigue siendo posible en la medida en que hay una relación de desigualdad de poderes.

Entre las diferentes concepciones del ASI, se encontró que lo asumen como abuso de poder dado por la asimetría en edad entre el agresor-abusado, y toda asimetría “supone un poder que vicia toda posibilidad de relación igualitaria” (Sabrina Bzdyl como se citó en Müller, M, 2007). Es claro entonces, que todo abuso sexual infantil se ampara en esta relación de dominio y sometimiento, más aún cuando es incestuoso (de un familiar), teniendo además unas implicaciones afectivas, psicológicas y físicas tanto a nivel individual como para todos los integrantes de la familia. Igualmente se reconoce que estas prácticas abusivas están soportadas en la cultura patriarcal cuyas relaciones están basadas en el dominio-control de unos (los

varones adultos que tienen un rango superior en la jerarquía social o familiar) y la obediencia/sometimiento de otros (generalmente las mujeres, los/as niños/as).

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) (como se citó en Mebarak, Martínez, Herrera y Lozano, 2010) el Abuso Sexual Infantil es:

una acción en la cual se involucra a un menor en una actividad sexual que él o ella no comprende completamente, para la que no tiene capacidad de libre consentimiento o su desarrollo evolutivo (biológico, psicológico y social) no está preparado, o también, que viola las normas o preceptos sociales (p. 130).

En este sentido, el abuso sexual comprendido desde los actos de acoso hasta el acceso carnal, es sólo una de las problemáticas que enfrenta el Municipio de Turbo, donde las principales víctimas son los niños, niñas y adolescentes, sin distinciones de sexo, edad o lugar de residencia. Estas situaciones de violencia en la mayoría de los casos permanecen ocultas bajo el silencio cómplice de la familia y la comunidad, aunque pueden hacerse visibles en otros escenarios; según informe de la Comisaría de Familia del municipio de Turbo (2013), entre el 2007 y el 2010 hubo un total de 104 casos denunciados y registrados.

Es importante señalar que, aunque en los últimos años han aumentado las campañas de protección hacia los/as niños/as, y se ha abierto el debate del ASI en el ámbito público como parte de las violencias domésticas, todavía persiste la tendencia al silencio; y a pesar de los casos denunciados, el subregistro puede superar ampliamente las cifras oficiales. Lo que evidencia en el estado del arte de este estudio, pues a nivel mundial las cifras siguen en aumento, incluso en países con políticas claras y legislaciones estrictas en cuanto a la penalización de estos actos abusivos.

Según los docentes participantes de la investigación, el contexto socioeconómico es uno de los factores que ponen en situación de vulnerabilidad a los/as niños/as, lo que en muchos casos incide en la invisibilización y ocultamiento del fenómeno. Ellos coinciden en afirmar que el ASI se presenta en todas las sociedades, siendo más visible en familias de precaria situación económica como consecuencia del hacinamiento producto del desplazamiento forzado por la violencia que ha dejado niños y niñas huérfanos, madres cabeza de hogar y varias familias viviendo bajo un mismo techo:

*como era un pueblo pequeño de 18 veredas, de 5100 habitantes y en ese entonces eran 429 casas y en estas vivían un promedio de 1500 familias, yo creo que el hacinamiento en las casas. Eso fue en la casa, lo que dio lugar a este tipo de cosas (Doc4).*

Las familias, los niños y los ciudadanos siguen guardando silencio y aunque hay mayor conocimiento de los derechos, hemos avanzado notablemente en la legislación y se promulgan campañas de sensibilización para evitar que esto siga sucediendo, continúa el silencio. Lo cual demuestra que el ASI sigue siendo un tema tabú, correspondiente con las creencias y

concepciones sobre la sexualidad como un derecho patriarcal, las mujeres como objeto sexual y los niños como sujetos aun sin plenos derechos. Igualmente lo que cuentan los docentes dice de los poderes que circulan en las comunidades y que permean las acciones que ellos desde la IE pueden hacer, a pesar de la exigencia del Estado para proteger a sus alumnos.

Para entender las concepciones que tienen los docentes frente al ASI, se asume lo que ellos/as saben en términos teóricos, pero también de lo que piensan sobre el fenómeno:

*El ASI es un fenómeno de violencia que agrede la intimidad de los niños que presume una manipulación desde el punto de vista psicológico, cuyos agresores no solo son adultos; en algunos casos los agresores son otros niños de mayor edad que el agredido (Doc5).*

Asimismo, reconocen que al interior de la institución educativa para algunos docentes por sus prácticas religiosas y culturales hablar del tema representa limitaciones, como lo expresan en las entrevistas:

*todavía ese tema sigue siendo tan complejo para el pensamiento del común que se convierte en un tema como lo dijo Doc3, de sensacionalismo de morbo, que no es visto desde la realidad objetiva, se convierte en un tema de conversación, de un comentario muy punitivo, del señalar, del castigar, de rotular a los involucrados y no de ser un poco más reflexivo frente a la situación” (Doc4).*

Por lo anteriormente expuesto los docentes tienen conocimiento del tema ASI, tienen información de la situación del fenómeno en el municipio de Turbo y en la IE, hacen observación ante cambios comportamentales de los estudiantes y consideran que los casos de ASI son ocasionados principalmente por personas de la familia; padrastro, abuelo, tío, un pariente o una persona cercana a la familia:

*El abuso sexual infantil es uno de los flagelos sociales que viene azotando a la niñez en nuestro país y que lastimosamente ha hecho que el mismo, es decir, Colombia este figurada en el ámbito internacional como una de las sociedades en la que los derechos de los niños no están siendo lo suficientemente protegidos (Doc1).*

Es así como, a mi modo de ver, culturalmente se convierte en un tema del que no se habla en términos preventivos, sólo cuando se han presentado los casos y en algunos casos para hacer señalamientos a la víctima, generando la estigmatización y la exclusión, puesto que, al parecer, se ha *naturalizado* su práctica.

## **Responsabilidad social en la prevención del ASI**



Uno de los sentidos emergentes de este ejercicio investigativo, es el reconocimiento que hacen los/as docentes de la responsabilidad social que tenemos todos/as frente a la prevención del ASI, iniciando por el involucramiento de ellos/as en el proceso de intervención y de denuncia pública, como agentes educativos del proceso de formación de los/as estudiantes que han sido víctimas, y la puesta en evidencia de la problemática a toda la comunidad como una manera de prevenir que se presenten más casos, y que ellos también, como muchos otros, queden silenciados.

Ello ha permitido, más allá del proceder jurídico, otorgar valor a la experiencia de abuso de las víctimas, no como un evento naturalizado, sino como un acontecimiento que sirve para la intervención de la problemática en un sentido amplio, incluso, de prevención futura. En este sentido, durante la participación en el proyecto *El espejo de mi yo*, se sugiere que relaten de su puño y letra la experiencia de abuso. Este documento lo utiliza la IENSUR como la evidencia inicial de lo sucedido para el proceso legal posterior:

*cuando yo tengo que manifestar esto ante una entidad como la Casa de Justicia, por ejemplo, yo no voy a ir a decir 'me dijo fulano de tal que sutanejo le hizo esto'. La verdad es que no tenemos formación en un caso de estos, pero, la misma naturaleza humana, en mi caso, me lleva a procurar que cuando se vaya a este lugar se tenga un sustento y el sustento no lo podemos tener de otra manera sino con el testimonio de la misma persona. Si llega a darse el caso de manifestarse otra cosa, al menos, la institución no queda como una actitud caprichosa o amañada sino que es fruto de esto que manifestó de su puño y letra (...) esa la manera de actuar (Doc-directivo).*

Prácticas como esta, no están enunciadas en los manuales de procedimiento de denuncia, sin embargo la IENSUR la implementa como una prueba que garantiza la veracidad de la denuncia, lo cual evidencia que los docentes y la misma IE, a partir de la implementación del proyecto y de la experiencia frente a los casos de ASI, han construido aprendizajes que se convierten en precedentes para otras instituciones que reciben casos similares, y que se centran en la denuncia jurídica únicamente.

Así, los/as docentes reconocen de manera particular, la responsabilidad social y civil en el cuidado y protección de los/as estudiantes frente a la problemática del ASI, los efectos en su organismo, en su mente, en su existencia, e identifica los retos y dificultades en el papel formal que cumplen en el caso de maltrato o vulneración de derechos, e incluso, de su capacidad vital de existencia y supervivencia. Sin embargo, mantienen expresiones de miedo y escepticismo frente a las respuestas o sanciones de la justicia y temen que su carrera docente se vea afectada ante el trámite legal de denuncia:

*Nosotros no podemos vivir callados a cosas que nos escriben los estudiantes que sabemos que están abusando, ¿cómo le digo al Estado que este niño fue abusado o a la mamá si están viviendo bajo un mismo techo y si yo digo esto le*

*van a quitar a la niña y la va adopta otra familia? Entendido, eso es tan violento que puede atentar contra la vida de uno (Doc-directivo).*

A pesar de este temor constante expresado, a mi modo de ver, el docente tiene una posición privilegiada para acompañar en la intervención de esta problemática desde el momento de la detección, puesto que es quien permanece más tiempo con los/as estudiantes, y tiene la posibilidad de observar sus cambios emocionales y conductuales. De allí la importancia de que las IE operen las políticas orientadas a la formación en educación sexual para el desarrollo de prácticas pedagógicas de sensibilización y prevención del ASI y el ejercicio de los derechos, pues la prevención se instala en la vida de las/os estudiantes, cuando ellos se sienten protegidos ante situaciones que los exponen a mayor vulnerabilidad tales como el abuso sexual.

Como lo propone el documento de Save the Children, escrito por Orjuela y Rodríguez (2012), la prevención implica un proceso de sensibilización y formación de los agentes sociales involucrados en el tema. La tarea preventiva apunta a la formación y la información a profesionales de diferentes disciplinas como a los padres y la comunidad en general, implica el reconocimiento de necesidades y carencias frente al abuso sexual infantil en tanto desconocimiento para su prevención. En sus palabras la prevención requiere:

el conocimiento de la realidad del abuso sexual y las dinámicas sociales, culturales y familiares que promueven su aparición —los factores de riesgo—. Igualmente, es necesario establecer medidas y acciones de prevención y atención en todos los ámbitos responsables de la protección de los niños y las niñas para promover una respuesta adecuada a sus necesidades como víctimas de estos delitos. Para ello es necesario generar mecanismos o sistemas estatales, regionales y locales de protección que estén coordinados y sean efectivos y eficientes. (p. 13).

De manera especial, hay que reconocer que el docente, además, de su rol formativo, al menos en el caso de las IE públicas, es un servidor público y también actúa desde esa condición, esto es, hacia el cumplimiento de las responsabilidades del Estado en el cuidado y cumplimiento de los derechos civiles y humanos de los/as niños/as, y la coparticipación de las demás instituciones sociales, como la familia.

Alrededor del tema de prevención del ASI, como un componente de la responsabilidad social que se debe tener frente a la problemática, los docentes le dan gran importancia a la formación moral-ética de los/as niños/as; asimismo a la formación de los maestros y de la familia en estos temas para proteger y prevenir el ASI. Referencian la importancia de valores como el respeto, el cuidado del cuerpo y el cuidado y a la intimidad corporal como derechos que las familias deben enseñar en el hogar a niños y niñas.

En ese orden de ideas, los docentes resaltan la importancia del diálogo con los/as niños/as, cultivar la confianza, ser cuidadosos y tener una actitud de observación como elementos necesarios para prevenir el ASI. Rescatan a la familia y la práctica de cuidado como pilares

fundamentales para la prevención del ASI, puesto que, como lo expresa **Doc1** al referirse a los cuidados familiares,

*acostumbran a dejar a menores al cuidado de vecinos, al cuidado de amigos, esto va poco a poco generando unas situaciones en las que la vulnerabilidad del niño va creciendo y esta situación van dando lugar a distintos comportamientos que primero atacan la intimidad del niño*

Se involucran además en la responsabilidad que se tiene frente al cuidado de los/as niños/as para la protección de sus derechos, de su cuerpo, de su integridad y de su intimidad; así lo resalta **Doc1**, cuando expresa que:

*El niño tiene derecho a la intimidad y el cuidado del cuerpo, el niño no se puede dejar en mano de cualquiera: “cógeme el niño aquí, vísteme el niño acá”, me parece que esto tiene que ser replanteado y socialmente las familias, los padres, todos nosotros debemos procurar que a los niños en todo momento se les garantice unos derechos fundamentales de que su intimidad y la situación en que ellos están sean garantía de que no van a correr peligro.*

En este sentido, a mi modo de ver, los docentes se involucran motivados por la sensibilidad y nuevos aprendizajes frente al ASI, y reconfiguran sus prácticas y roles en el manejo de la relación con los/as niños/as cuando ellos/as acuden para contarles sus experiencias de abuso; asimismo, cuando identifican que hay efectos en el manejo y expresión de emociones y sentimientos en la vida de las víctimas, redimensionan el sentido y realización de actividades educativas y preventivas sobre la vida y la sexualidad. Igualmente, reconfiguran las formas de actuar y proceder desde las responsabilidades que le competen como docente frente a la relación con las familias, especialmente con padres y madres.

## **Conclusiones**

Puedo decir entonces que, los/as docentes han logrado construir saberes frente al ASI, más allá de lo técnico y lo jurídico, y que ello favorece mayor sensibilidad frente a las víctimas y las experiencias de abuso que ellas relatan, lo que se atribuye a proyectos de prevención como *El espejo en mi yo*, implementado por la IENSUR, puesto que allí han podido aprender sobre las emociones que suscita en los/as estudiantes la problemática, y reconocer que pueden propiciar espacios de intervención importantes.

Asimismo, consideran que las actividades implementadas abren espacios para que los/as estudiantes expresen más libremente e incluso compartan su experiencia de abuso, como una manera de denuncia pública, y que la IE puede cooperar con la visibilización del ASI para desmitificarla.

En este sentido, la posibilidad que tienen los/as estudiantes de escribir sus experiencias de abuso, no sólo se convierte en una manera de hacer catarsis y expresar su sentir frente a lo acontecido en sus vidas, sino que se exalta como una denuncia pública que sirve a la IE como

evidencia tangible en el momento de hacer demandas jurídicas, puesto que, por ser un tema que ha estado silenciado, y por el temor a la exposición pública, en algunas ocasiones se desmiente el acto, incluso por parte de las víctimas. De este modo, no sólo queda por escrito como evidencia y descripción de la experiencia, sino como precedente, lo que puede favorecer la prevención del mismo. Esta práctica de la IENSUR es de resaltar, toda vez que se constituye en una forma de intervención y prevención del ASI.

De igual forma, la concepción que tienen los docentes acerca del abuso oscila entre los derechos, los cambios y la visión tradicional. Todos lo ven como una agresión hacia la intimidad de los/as niños/as que presume manipulación psicológica, y cuyos agresores no solo son adultos; también como una práctica que vulnera los derechos de los/as niños/as. Sin embargo, se evidencia que sigue siendo un tema tabú entre los/as estudiantes, las familias y la comunidad, por tanto, continúa silenciado e invisibilizado. En este mismo sentido, los/as docentes expresan que las creencias religiosas y culturales generan limitaciones para abordar el tema y reproducen imaginarios que de alguna manera legitiman el abuso.

Sin embargo, los/as docentes reconocen la responsabilidad social que tenemos todos/as frente a la prevención del ASI, iniciando por el involucramiento de ellos/as en el proceso de intervención y de denuncia pública, como agentes educativos del proceso de formación de los/as estudiantes que han sido víctimas, y la puesta en evidencia de la problemática a toda la comunidad como una manera de prevenir que queden silenciados. Así como resaltan a la familia y la práctica del cuidado como indispensables para la prevención del ASI.

A mi modo de ver, una de las principales conclusiones de esta investigación, es reconocer que el docente tiene una posición privilegiada para acompañar a los/as en la prevención e intervención de esta problemática desde el momento de la detección, puesto que es quien permanece más tiempo con los/as estudiantes, y tiene la posibilidad de observar sus cambios emocionales y conductuales. A ello llego después de analizar las palabras que ellos expresan y las posturas que tienen frente al ASI, no sólo desde el conocimiento construido en lo técnico y jurídico, sino en la capacidad de involucramiento que han desarrollado al escuchar las experiencias de los/as estudiantes víctimas. Esto ha llevado a muchos docentes a inventarse nuevas estrategias para abordar el tema de la sexualidad o el abuso sexual con sus alumnos en los espacios de interacción cotidiana sin que medie necesariamente el cumplimiento de objetivos pedagógicos, pero que tienen gran impacto en los niños, niñas y jóvenes porque se hacen de manera espontánea y son en últimas, una oportunidad valiosa para escucharlos, comprenderlos, aconsejarlos y darles fortaleza para protegerse de estas situaciones abusivas o y hacer las denuncias respectivas. Esta es una manera espontánea y comprometida de los docentes que incluso no se registra en los diarios de campo, pero da cuenta de su responsabilidad social frente al tema.

De allí la importancia de que las IE desarrollen proyectos y consoliden políticas orientadas a la formación en educación sexual para el desarrollo de prácticas pedagógicas de sensibilización y prevención del ASI y el ejercicio de los derechos, puesto que la prevención es

posible cuando las/os estudiantes, se sienten protegidos ante situaciones que los exponen a mayor vulnerabilidad tales como el abuso sexual.

## Referencias

Abuso sexual infantil: Manual de formación Para profesionales Save the Children. Félix López y Amaia del Campo. Primera edición: noviembre 2001

Institución Educativa Normal Superior de Urabá. (2006-2009). *Proyecto de educación para la sexualidad y construcción de la ciudadanía. El espejo en mi yo*. Urabá.

Ledesma, M., Rozados, L., Cattaneo, J., Rosa, C., De Zan, M. E. & Dagatti, M. (2010). Modos de visibilidad pública del abuso sexual infantil. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, XXI (40) 75-96. Recuperado de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_pdf&pid=S1851-17162010000100003&lng=pt&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_pdf&pid=S1851-17162010000100003&lng=pt&nrm=iso&tlng=es)

Müller, M. (2, 3 y 4 de noviembre de 2007). Abuso infantil: víctimas y victimarios. En *I Congreso Internacional, II Nacional y III Regional de Violencia, Maltrato y Abuso*. Congreso realizado por Salud Activa. Argentina, Buenos Aires. Recuperado de [http://www.observatorioviolencia.org/upload\\_images/File/DOC1192611730\\_Abuso%20Infantil.pdf](http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1192611730_Abuso%20Infantil.pdf)

Mebarak, M., Martínez, M., Sánchez, A., Sánchez & Lozano, J. (2010). Una revisión acerca de la sintomatología del abuso sexual infantil. *Psicología desde el Caribe*, 25, ene-jun, 128-154.

Saldarriaga, J. (2012). *Prácticas culturales que sustentan el abuso sexual infantil intrafamiliar en la ciudad de Pereira* (Tesis de Maestría). Universidad de Manizales. Colombia, Manizales.

Ziauddin Sardar & Boris Van Loon. (2005). *Estudios culturales para todos*, Barcelona: Editorial Paidós Ibérica S, A.

**ARTÍCULO CONCEPTUAL**

**El abuso sexual infantil incestuoso, un tema tabú**

**Cenaida Rúa Galindo**

**Tutora:**

**Diana María González Bedoya**

**Maestría en Educación y Desarrollo Humano  
Cinde-Universidad de Manizales**

**Sabaneta  
Julio 2016**

# **El abuso sexual infantil incestuoso, un tema tabú<sup>10</sup>**

Cenaida Rúa Galindo<sup>11</sup>

## **Resumen**

Este artículo se deriva de la investigación “Prácticas Pedagógicas Para Prevenir el Abuso Sexual Infantil: Reflexiones de Algunos Docentes de la Institución Educativa Normal Superior de Urabá”, cuyos objetivos se centraron en conocer los saberes de algunos docentes de la Institución Educativa (IE) sobre el Abuso Sexual Infantil (ASI); asimismo, se buscó identificar las prácticas pedagógicas de prevención que han implementado, y por último, comprender el significado que le dan al ASI. Se contó con la participación de tres docentes de primaria, dos de secundaria y una docente de preescolar con un mínimo de dos años de vinculación con la IE, con quienes se construyeron los datos por medio de entrevistas en profundidad y un grupo focal.

Aquí pretendo específicamente, acercarme al concepto del abuso sexual infantil incestuoso, para reconocer que aún es un tema tabú, e incluso, que se ha perpetuado como una problemática de la que poco se habla o se prefiere no hablar. Además, retomo las definiciones construidas por la Organización Mundial de la Salud, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y autores como Mebarak, para ilustrar el abuso sexual infantil, como una problemática que se relaciona con el poder ejercido de los más fuertes frente a los más vulnerables.

Asimismo, relaciono la perpetuación de esta problemática con el modelo de familia tradicional paternalista; para ello retomo el trabajo de Abelleira, para quien la visión de la familia paternalista, es una manera de mantener en el tiempo la problemática del abuso sexual infantil incestuoso como tema tabú, puesto que el poder otorgado a los padres sobre los/as hijos/as, hace que las relaciones sean asimétricas y ubiquen a los/as niños/as en un lugar vulnerable.

**Palabras Clave:** Abuso sexual infantil, abuso sexual incestuoso, relaciones de poder, tabú, sexualidad, familia.

## **Contenido**

**Introducción - El abuso sexual infantil incestuoso - Abuso sexual incestuoso. La asimetría en las relaciones familiares – Conclusiones - Referencias**

## **Introducción**

---

<sup>10</sup> Artículo derivado de la Investigación para optar por el título de Magister en Educación y Desarrollo Humano CINDE-Universidad de Manizales 2011-2015. Cenaida Rúa Galindo. Tutora: Diana María González Bedoya.

<sup>11</sup> Psicóloga, Universidad Abierta y a Distancia. Coordinadora Académica Universidad de Antioquia, Seccional Urabá. E-mail: cenaida21@hotmail.com

La pregunta sobre el abuso sexual infantil incestuoso como tema tabú, surge como una forma de tratar de comprender por qué esta práctica se ha perpetuado en la historia, a sabiendas de los múltiples intentos por acabarla, tanto por parte de las instituciones y organizaciones que velan por los derechos y la dignidad de los/as niños/as, como de la sociedad en general. Precisamente, es la investigación: “Prácticas pedagógicas para prevenir el abuso sexual infantil. Reflexiones de algunos docentes de la Institución Educativa Normal Superior de Urabá Turbo (Antioquia)”, de la cual se deriva este artículo, la que me permite ahora acercarme a esta problemática desde la pregunta por el poder y la visión de familia que se tiene aún, con relaciones asimétricas de poder que terminan en abusos.

En este sentido, en este artículo inicialmente, presento las diferentes definiciones sobre abuso sexual infantil, para ir adentrándome en la problemática del incesto; posteriormente, en el segundo apartado, desarrollo el abuso sexual infantil incestuoso, pero desde la mirada de las relaciones de poder que se han construido al interior de las familias, cuando aún se tiene una visión patriarcal de esta institución, en la que los padres se les otorga la potestad, por lo menos culturalmente, de ejercer poder sobre los/as hijos/as, sin reconocimiento de su ser como sujetos de derechos, más bien desde la asimetría que da que precisamente en la familia, los/as niños/as estén sometidos a lo que los padres les quieran ofrecer.

### **El abuso sexual infantil incestuoso**

Inicialmente, realizaré una aproximación a lo que se entiende por abuso sexual infantil, a partir de las definiciones que se han venido construyendo desde diferentes organizaciones, lo legislativo, y algunos autores que se han acercado al concepto, para luego adentrarme en el abuso sexual infantil incestuoso.

Tradicionalmente se ha reducido el abuso sexual infantil al hecho mismo de la penetración y el manoseo; de esta manera, el miramiento no ha sido considerado como parte de este tipo de maltrato, lo cual dificulta el abordaje de la situación y la denuncia desde los primeros indicios de su aparición para evitar que llegue a otros niveles.

Si bien esta ha sido tradicionalmente la concepción del ASI, Mebarak, Martínez, Herrera y Lozano (2010), citando a Vitriol, Vásquez, Iturra & Muñoz (2007), hacen alusión a la definición de la Academia Americana de Pediatría –AAP, por sus siglas en inglés–: “como la práctica de un contacto físico o visual, cometido por un individuo en el contexto sexual; con violencia, engaño o seducción, ante la incapacidad del niño para consentir, en virtud de su edad y diferencia de poder” (pp. 130-131). Por su parte, el ICBF (2007) dice que “la violencia sexual como el término más amplio y el abuso sexual como la manera específica a un tipo penal o delito definido según las características de la víctima y circunstancia de indefensión” (Mebarak et al., 2010, p. 131).

Además, Mebarak et al. (2010), al citar a Acero (2009), señala que



el abuso sexual desde el punto médico legal es el contacto entre un menor y un adulto, en el que el menor de edad es utilizado para satisfacción sexual de un adulto o de terceros, desconociéndose su nivel de desarrollo psicosexual. (p. 131).

Estas perspectivas amplían considerablemente la concepción del ASI, más allá del acceso carnal violento, para asumirlo como múltiples acciones que puedan coartar la libertad del/la niño/a, e incluso, lleva a pensar ciertas acciones como formas de violencia, que además de ser abusivas frente a la dignidad del/la otro/a, en el caso de los/as niños/as, se convierten en una manera de abuso del poder sobre su propio desarrollo introduciéndolos/as en una vivencia sexual, que no está acorde con el momento del ciclo vital de la infancia.

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS) (como se citó en Mebarak, et al., 2010) el Abuso Sexual Infantil (ASI) es:

una acción en la cual se involucra a un menor en una actividad sexual que él o ella no comprende completamente, para la que no tiene capacidad de libre consentimiento o su desarrollo evolutivo (biológico, psicológico y social) no está preparado, o también, que viola las normas o preceptos sociales. (p. 130)

En este sentido, el ASI compromete una mirada desde las dinámicas de poder que se pueden desarrollar en las relaciones humanas, cuando se percibe a otro, en este caso el/la niño/a, como un ser humano que no merece ser tenido en cuenta para tomar decisiones sobre su propia intimidad, como lo enuncia la Save the Children (2012): “El abuso sexual infantil implica la transgresión de los límites íntimos y personales del niño o la niña” (Guía de material básico para la formación de profesionales, p. 7).

Podría decirse que es un borramiento del rostro de un ser humano, un menosprecio de su valor propio, remitiéndome a Honneth (2010), sería una forma de menosprecio que se convierte en una humillación de la propia integridad; en sus palabras,

casos de humillación física, como son la tortura y la violación, (...) pueden ser consideradas la forma más básica de humillación del hombre, ya que lo privan de la autonomía física en su relación consigo mismo y, con ello, destruyen una parte de su confianza básica en el mundo. (p. 24).

Si bien el abuso sexual no se reduce al acceso del cuerpo del otro, no se puede negar que cualquier insinuación por parte del abusador, se dirige al cuerpo del otro, en este caso del niño, y ello, a mi modo de ver, ya implica una forma de reducción del otro, puesto que implica la imagen del niño de su propio cuerpo como un objeto susceptible de ser vulnerado y accedido.

No es pues aquí el acceso carnal lo que constituye el daño, es la invisibilidad del niño frente a una figura que se le presenta con el poder necesario para reducirlo en su capacidad de decisión, hasta el punto del menosprecio de su propio ser, privándolo de su autonomía, y con la intención misma de destruir su confianza, tanto en el mundo, como en él mismo.

A mi modo de ver, y de acuerdo con los hallazgos de la investigación que sustenta este artículo, el ASI, se puede comprender como un abuso de poder dado por la asimetría en edad y otras condiciones de utilización de sugestión y persuasión como herramientas del lenguaje que puede tener el agresor; y toda asimetría “supone un poder que vicia toda posibilidad de relación igualitaria” (Sabrina Bzdyl como se citó en Müller, M, 2007). Es claro entonces que, en algunos casos, el ASI se ampara en esta relación de dominio y sometimiento, especialmente si hablamos de ASI incestuoso (de un familiar), puesto que, en esta relación se presumen unas implicaciones afectivas, psicológicas y físicas tanto a nivel individual como para todos los integrantes de la familia, si se tiene presente que es en la familia donde se construyen los primeros vínculos afectivos, y que, se esperaría, configuraran la autoconfianza y la confianza en el mundo de los/as niños/as, tal como lo define Érikson (como se citó en Honneth, 1996) la “confianza en sí”. Ello resulta aún más dañino, si tenemos presente, que, precisamente en la posibilidad de configurar la confianza en sí, se gesta la seguridad elemental.

Esta problemática del ASI, no sólo afecta a poblaciones como los habitantes de Turbo a nivel mundial las cifras son alarmantes, como lo presenta el Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas (Pinheiro, 2004), la Organización Mundial de la Salud: “calcula que 150 millones de niñas y 73 millones de chicos menores de 18 años han experimentado relaciones sexuales forzadas u otras formas de violencia sexual con contacto físico en 2002” (p. 54).

Estas condiciones hacen que la tendencia del ASI sea el ocultamiento o el silencio; y es en este tipo de prácticas donde son más perceptibles las relaciones de poder representado en amenazas, en hacer sentir culpable a la víctima por lo que sucede, en chantajes emocionales, intimidación y lograr finalmente que la víctima vea el abuso como algo natural. Este hecho queda como un secreto entre la víctima, que no tiene un nivel de comprensión frente a lo que sucede, y el abusador que se apoya en su autoridad para ejercer presión sobre este. A ello se le suma que en muchos casos los padres u otros familiares que se percatan de lo que sucede, prefieren callar; algunos por falta de información adecuada sobre los derechos, otros porque temen represalias y escándalos, recibir señalamientos o sanciones sociales que los responsabiliza del hecho, o temen que la familia pierda la buena imagen moral que tiene ante el grupo social.

### **Abuso sexual incestuoso. La asimetría en las relaciones familiares**

Como lo expresé, son muchos los casos en los que son los mismos padres o familiares cercanos los victimarios, y por su condición de poder sobre los niños/as, agudiza el problema, puesto que, se espera que la familia sea la institución primera que proteja a los más vulnerables, en este caso los/as niños/as.

Esta situación hace que el ASI, tenga además una connotación diferente, puesto que aquí ya tendríamos que hablar de ASI incestuoso, y si la familia es el espacio por excelencia para la

construcción de vínculos y confianza en el mundo, la posibilidad del desarrollo pleno de los/as niños/as abusados/as, se reduce significativamente.

Ahora, la familia concebida como ese primer espacio de socialización (Berger y Luckmann, 2003), y como aquel escenario de acogida (Duch y Mèlich, 2009), nos llevaría a pensar en una institución protectora y acompañante en el proceso de desarrollo de los/as niños/as. Sin embargo, y de acuerdo con Abelleira (2009), existe una visión tradicional de familia con contenido ideológico, y que mantiene una mirada patriarcal, en la cual, el poder de los padres es indiscutible, lo que, según la autora, favorece la perpetuación de ciertas prácticas que no siempre benefician a los/as niños/as como sujetos de derechos:

Esta visión de la familia, de fuerte contenido ideológico, obstaculizó ver la otra cara posible de la misma, como un grupo que también encierra la posibilidad de devenir un lugar de ejercicio abusivo del poder, en el que los derechos de los más débiles pueden ser violados sistemáticamente y en el que, por lo tanto, los vínculos de amor y cuidado pueden ser reemplazados por vínculos en los que prima el desconocimiento del niño como sujeto. (Abelleira, 2009, p. 35)

Se puede reconocer entonces, que estas prácticas abusivas están soportadas en la cultura patriarcal cuyas relaciones están basadas en el dominio-control de unos (los varones adultos que tienen un rango superior en la jerarquía social o familiar) y la obediencia/sometimiento de otros (generalmente las mujeres, los/as niños/as):

Uno de los obstáculos más significativos que demoró (y sigue demorando) el ocuparse de esta problemática, es que enfrentar la *invisibilidad histórica* del problema, implicó e implica cuestionar la idea de familia de la modernidad de fuerte pregnancia religiosa, como un lugar idealizado donde los padres ejercen funciones de cuidado y sostén hacia los hijos, donde se transmite afecto y se enseñan los límites y normas que van a permitir la construcción de la subjetividad, en un entramado vincular apuntalado en el reconocimiento de las diferencias sexuales y generacionales, regulado por el *tabú del incesto* y en estrecho intercambio con el entorno social. (Abelleira, 2009, p. 35)

En este sentido, y de acuerdo con la autora, puedo decir que la familia puede convertirse, no solo en un espacio protector, en el peor de los casos, la manera tradicional de ver la familia como una institución con jerarquías y poderes, y además, un escenario en el que los más pequeños deben obedecer sin interrogar a los padres –mirada patriarcal-, la convierten en un factor que favorece que el ASI pueda darse sin interrogantes ni juicios, cuando las funciones deberían ser el acompañar y guiar a los/as niños/as, en su desarrollo. Al respecto, Abelleira (2009), dice que:

Las funciones devienen *operatorias* necesarias para la construcción de la *subjetividad del hijo*. Deberán ser transmitidas por personas reales que mantengan un vínculo significativo para ese niño (los padres o quienes ocupen

esos lugares dentro de la diversidad de configuraciones familiares existentes). En cada encuentro el adulto va transmitiendo una *modalidad particular* de reconocimiento de ese niño como sujeto. O por el contrario, *la tendencia a ubicarlo en el lugar de objeto*, sin reconocerle derechos, el primero de todos a ser respetado en su singularidad. (p. 36).

Esta posibilidad de la familia para acompañar a los/as niños/as en su proceso de crianza, que le permite además tomar decisiones frente a las acciones para esta crianza, poder otorgado socialmente y sostenido por la visión tradicional de familia patriarcal, puede poner en desventaja a estos/as niños/as, puesto que, los ubica en un lugar del orden jerárquico, en el que hay una relación de poder asimétrica, que puede, y no es desconocido, permitir el ASI incestuoso. Cuando ello ocurre, la asimetría en el poder entre padres e hijos, que podría ser concebida como del orden de lo “natural” por la capacidad de cuidar y criar que se le otorga a los padres, y el lugar de vulnerables que se le otorga a los/as niños/as, se convierte en una relación abusiva y de crueldad.

Esta *asimetría* en el incesto, *invierte su sentido*. Quien debe cuidar y enseñar a discriminar, no solo no lo hace, sino que somete al niño a una situación donde se arrasa con todas las legalidades, abusando cruel y tiránicamente del poder que dicha asimetría le confiere. Apropiándose de él, desconociendo sus derechos como sujeto, lo ubica en el lugar de objeto, arrasa con su singularidad, haciéndolo ingresar en un camino siniestro, infernal y de difícil retorno, cuanto más se prolongue en el tiempo la conducta abusiva, así como cuanto más cercano a lo afectivo/familiar sea el vínculo con el abusador. (Abelleira, 2009, p. 36).

Así, el ASI incestuoso, puede entenderse como una consecuencia de la relación de poder asimétrica, en la cual, quienes estarían llamados al cuidado y la protección de los/as niños/as, actúan de forma dañina y desconocen los derechos de aquellos que esperan ser acompañados en su proceso de desarrollo; en este sentido, no sólo es la implicación legal del acto de ASI incestuoso lo que debe preocupar a la humanidad, además, están las consecuencias en el desarrollo integral de los/as niños/as, puesto que, una manera abusiva por parte de quienes deberían reconocerlos como sujetos de derechos, agrava aún más la problemática del ASI, que por sí misma, ya puede significar la invisibilización de los/as niños/as y la denigración de su dignidad.

### **Implicaciones sociales del abuso sexual incestuoso: la cultura de la perpetuación de esta práctica**

Para introducirme en este apartado, es importante reconocer que hablar de prácticas culturales implica reconocer las intenciones que subyacen a las conductas colectivas e individuales, a las posiciones, percepciones e imaginarios del contexto cultural (Saldarriaga, 2012), en los cuales se da el ASI. De este modo, existe una asociación entre el ASI con las relaciones que se tejen al interior de los grupos, en especial de la familia en la cual se denomina abuso sexual incestuoso. En términos de Saldarriaga (2005):

Al hablar de aspectos culturales, es necesario adentrarnos en el tema del incesto, pues si bien el abuso sexual infantil por sí mismo levanta y genera diversas respuestas emotivas de rechazo y repudio, aun mas cuando este ocurre al interior del grupo familiar. (p. 41)

Lo anterior me lleva a analizar el incesto como una forma de ASI, que puede estar inmerso en los imaginarios culturales, puede ser desde la prohibición, o como lo hemos podido observar en algunos escenarios, naturalizado, pero que igual sigue siendo posible en la medida en que hay una relación de desigualdad de poderes. Para Abelleira (2009),

El incremento de situaciones donde se transgreden los límites simbólicos que la cultura transmite, a fin de preservar mecanismos de regulación y diferenciación de los vínculos, hace del incesto una problemática social. La dimensión social se ha de articular en el análisis de cada familia, con la consideración del lugar que cada uno ocupa en el grupo, evaluando aspectos que tornan al abuso una situación de devastación de cuestiones fundantes del ordenamiento familiar y social. (p. 36).

El contexto social, de igual forma, repercute como factor de riesgo para el abuso sexual infantil, aspectos como la pobreza, la violencia, las necesidades básicas insatisfechas, la mendicidad, los casos de niños y niñas expuestos al trabajo infantil. El miedo a denunciar, las prácticas culturales o religiosas que aprueban la iniciación sexual de niños y niñas; se convierten en componentes que de no ser mitigados propician los casos de violencia hacia los niños y niñas.

Algunas prácticas de crianza legitiman la utilización de la violencia hacia los niños por ejemplo “la palmada” o “el regaño” y son muy comunes en los hogares, pero llevan implícito una carga emocional negativa hacia los niños y, lo que es más peligroso, tienden a naturalizar la violencia, pues cualquier acto que imponga la autoridad sin escuchar a los demás es violencia; ello mismo ocurre con el abuso sexual incestuoso, que empieza a tener un matiz de “naturalización” en las relaciones que establecen algunas familias.

De acuerdo con los términos de García & Musito (1993), Vygotsky da a la cultura un papel de incidencia al afirmar que: “La cultura proporciona los medios para saltar hacia el futuro, cultura que es creada por la historia y transmitida por los demás”. En los casos de abuso sexual, los imaginarios, creencias y modos de ver y asumir las situaciones de violencia inciden en el nivel de develación de esta y en la forma como se maneja, pues implica confianza, actitud y valores. En otras palabras, se afirmaría, por ejemplo, que el silencio frente a las situaciones del ASI influye de una u otra manera la forma como hemos sido criados, nuestra forma tanto individual como colectiva de ver y sentir, al igual que las creencias de tipo religioso, moral, ético que se relacionan con los principios y las formas de asumir las situaciones en la relación de justicia vs vergüenza, entre otras cosas.

Todo ello tiene que ver con la cultura, en términos de la transmisión social que no solo son costumbres sino también comportamientos, miradas y la construcción de las relaciones con el otro. Esto es, como una cadena de ideas y acciones que justifican el silencio, el cual al romperse da paso a la generación de nuevas cadenas que permiten una transformación, una nueva perspectiva frente a la situación o los hechos y, por tanto, en la manera de asumirlos; y es precisamente por el arraigo cultural que van teniendo ciertas prácticas, que el sólo hecho de pensar las denuncias, las convierten en temas tabú, que es precisamente lo que ocurre en muchos casos con el abuso sexual incestuoso, si se considera que:

El tabú es, justamente, una estrategia propia de la cultura no para acallar sino para que no sea dicho, para sepultar en una maraña simbólica en donde se pierda para siempre la desgarradura fatal. El abuso sexual infantil nos enfrenta con esta maraña y, a partir de allí, no resulta simple poder establecer la semiosis en que se lee, ya no el caso de abuso sexual, sino las estrategias de inscripción cultural. (Ledesma, M., Rozados, L., Cattaneo, J., Rosa, C., De Zan, M. E. & Dagatti, M., 2010, pp. 87-88).

Lo anterior permite afirmar que, el tabú frente al ASI no solo se limita a las creencias religiosas morales o al modelo de familia patriarcal y de asimetría en las relaciones, sino a la actitud que supone el enfrentamiento de este fenómeno para su visibilización y la atención a la víctima.

## **Conclusiones**

A modo de conclusiones puedo decir que, en algunos casos, el ASI se ampara en una relación de dominio y sometimiento, especialmente si hablamos de ASI incestuoso (de un familiar), puesto que, en esta relación se presumen unas implicaciones afectivas, psicológicas y físicas tanto a nivel individual como para todos los integrantes de la familia, si se tiene presente que es en la familia donde se construyen los primeros vínculos afectivos, y que, se esperaría, configuraran la autoconfianza y la confianza en el mundo de los/as niños/as, tal como lo define Érikson (como se citó en Honneth, 1996) la “confianza en sí” del/la niño/a

Asimismo, podría decirse que el ASI incestuoso es una consecuencia de la relación de poder asimétrica, en la cual, quienes estarían llamados al cuidado y la protección de los/as niños/as, actúan de forma dañina y desconocen los derechos de aquellos que esperan ser acompañados en su proceso de desarrollo, lo cual agrava aún más la problemática del ASI, que por sí misma, ya puede significar la invisibilización de los/as niños/as y la denigración de su dignidad.

En este sentido, el ASI incestuoso se convierte en un tema tabú, no sólo por ser una práctica señalada como ilegal, sino por implicar a la familia como institución con un paradigma patriarcal, que atraviesa la cultura para instaurarse como aquello de lo que no se habla, puesto que se enmarca en una relación que está sutilmente avalada por la sociedad y las creencias en que el poder lo tienen los padres sobre los hijos/as, y en esa medida, se va “naturalizando” como

forma de relación que se “permite”, porque los padres mandan sobre los hijos, según la ideología que nos han enseñado de la relación familiar.

## Referencias

- Abelleira, H. (2009). El abuso sexual infantil en la familia: catástrofe en los vínculos, complejidades del abordaje interdisciplinario. *Cuestiones de infancia*, 13, 34-45.
- Berger, P. & Luckmann, T. (2003). *La construcción Social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu editores.
- Duch, LL. & Mèlich, J. C. (2009). *Ambigüedades del amor. Antropología de la vida cotidiana*. Madrid, España: Trotta.
- García, F. & Musito, G. (1993). *El maltrato infantil: un análisis ecológico de los factores de riesgo*. España: Universidad de Barcelona.
- Honneth, A. (1996). Reconocimiento y obligaciones morales. *Revista Internacional de Filosofía Política RIFP* 8, 5-17. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=198746>
- Honneth, A. (2010). *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social*. Madrid, España: Katz Editores.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF– (2007). *Guía de atención para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual*. Bogotá: Impresol Ediciones.
- Ledesma, M., Rozados, L., Cattaneo, J., Rosa, C., De Zan, M. E. & Dagatti, M. (2010). Modos de visibilidad pública del abuso sexual infantil. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, XXI (40) 75-96. Recuperado de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_pdf&pid=S1851-17162010000100003&lng=pt&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_pdf&pid=S1851-17162010000100003&lng=pt&nrm=iso&tlng=es)
- Mebarak, M., Martínez, M., Sánchez, A., Sánchez & Lozano, J. (2010). Una revisión acerca de la sintomatología del abuso sexual infantil. *Psicología desde el Caribe*, 25, ene-jun, 128-154.
- Müller, M. (2, 3 y 4 de noviembre de 2007). Abuso infantil: víctimas y victimarios. En *I Congreso Internacional, II Nacional y III Regional de Violencia, Maltrato y Abuso*. Congreso realizado por Salud Activa. Argentina, Buenos Aires. Recuperado de [http://www.observatorioviolencia.org/upload\\_images/File/DOC1192611730\\_Abuso%20Infantil.pdf](http://www.observatorioviolencia.org/upload_images/File/DOC1192611730_Abuso%20Infantil.pdf)

Saldarriaga, J. (2012). *Prácticas culturales que sustentan el abuso sexual infantil intrafamiliar en la ciudad de Pereira* (Tesis de Maestría). Universidad de Manizales. Colombia, Manizales.